GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1.360.17.17-4160 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá

CALI, 15 DE SEPTIEMBRE 2025

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
3. SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 8
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.1.1. ACTA DE OBRA N°1 DEL 25 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2023 12
3.1.2. ACTA DE OBRA No.2 DEL 1 AL 31 DE MAYO 2023 13
3.1.3. ACTA DE OBRA No.3 DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023 14
3.1.4. ACTA DE OBRA No.4 DEL 1 AL 31 DE JULIO 2023 15
3.1.5. ACTA DE OBRA No.5 DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2023 16
3.1.6. ACTA DE OBRA No.6 DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 17
3.1.7. ACTA DE OBRA No.7 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023 18
3.1.8. ACTA DE OBRA No.8 DEL 5 AL 30 DE ABRIL 2024 19
3.1.9. ACTA DE OBRA No.9 DEL 5 AL 30 DE ABRIL 2024 20
3.1.10. ACTA DE OBRA No.10 DEL 1 AL 30 DE MAYO 2024 21
3.1.11. ACTA DE OBRA No.11 DEL 1 AL 16 DE OCTUBRE 2024 22
3.1.12. ACTA DE OBRA No.12 DE NOVIEMBRE 2024 25
3.1.13. ACTA DE OBRA No.13 DE FEBRERO 2025 27
3.1.14. ACTA DE OBRA No.14 DE ABRIL 2025 29
3.2. BALANCE 4 AL CONTRATO DE OBRA. 34
3.3. ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
3.4. ESTADO DEL CONTRATO CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN 35
3.5. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 36
3.5.1. Anticipo amortizado 38
3.6. SEGUIMIENTO AL CONTRATO 38
3.7. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – FRENTE 1 MUNICIPIO DE TULUA. 41
3.8. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F2 – MUNICIPIO DE FLORIDA EN EL RIO LAS CAÑAS. 45
3.9. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F3 –MUNICIPIO DE PALMIRA 48
3.10. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F4 –MUNICIPIO DE LA CUMBRE Y RESTREPO. 51
3.10.1. Visita punto crítico 1 55
3.10.2. Supervisión de excavaciones critico 2 **¡Error! Marcador no definido.**
3.10.3. supervisión de construcción punto crítico 3 57
3.11. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F5 –MUNICIPIO DE GUACARÍ 58
3.12. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F6 – MUNICIPIO DE GUACARÍ 65
3.13. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE 74
LA INTERVENTORÍA – F7 –MUNICIPIO DE GINEBRA 74
3.14. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA 79

3.15. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 80
4. REPORTE DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES. 80
4.1. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 1 81
4.1.1. Actividades ambientales frente 1 81
4.1.2. Actividades sociales frente 1 87
4.1.3. Actividades sst frente 1 89
4.2. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 2 89
PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO 89
4.2.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social 89
4.2.2. Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 90
4.2.3. Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales 90
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 91
4.2.4. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 91
4.2.5. Subprograma 2.2: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 91
4.2.6. Subprograma 2.3: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 92
4.2.7. Subprograma 2.4: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales 92
PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 92
4.2.8. Subprograma 4.1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal 92
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 92
4.2.9. Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio 93
4.2.10. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 93
4.2.11. Actividades sst frente 2 93
4.3. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 3 93
4.3.1. Actividades ambientales frente 3 93
4.3.2. Actividades sociales frente 3 93
4.3.3. Actividades sst frente 3 93
4.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 4 94
Este frente de obra se encuentra finalizado. 94
4.5. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 6 94
4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 7 94
5. MAQUINARIA Y EQUIPOS. 94
6. ENSAYOS 94
7. CONCLUSIONES 98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del Contrato de interventoría 7
Tabla 2 Generalidades del Contrato de Obra 9
Tabla 3 Acta de costos No.1 12
Tabla 4 Acta de obra No. 2 13
Tabla 5 Acta de obra No. 3 14

Tabla 6 Acta de obra No. 4 15
Tabla 7 Acta de obra No. 5 16
Tabla 8 Acta de obra No. 6 17
Tabla 9 Acta de obra No. 7 18
Tabla 10 Acta de obra No. 8 19
Tabla 11 Acta de obra No. 9 20
Tabla 12 Acta de obra No. 10 21
Tabla 13 Acta de obra No. 11 22
Tabla 14 Acta de obra No. 12 25
Tabla 15 Acta de obra No. 13 27
Tabla 16 Resumen del Balance 4. 34
Tabla 17 Información del Contrato de Interventoría. 35
Tabla 18. Estado del Contrato 35
Tabla 19. Valor del anticipo 36
Tabla 20. Plan de Inversión de Anticipo del Contrato de Obra 36
Tabla 21 Desembolsos del Anticipo 37
Tabla 22 Amortización del Anticipo 38
Tabla 23 Correspondencia 79
Tabla 24 Actas 80

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Imagen 1 Instalación de tubería y construcción de cámaras-Frente 1. 45
Imagen 2 Estado del frente 2. 47
Imagen 3 Estado actual del frente 3. 50
Imagen 4 Construcción de la vía punto crítico 1 **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen 5 Estado del punto crítico 2-Frente 4. 57
Imagen 6 Estado del punto crítico 3-Frente 4. 58
Imagen 7 obras terminadas-Frente 5 60
Imagen 8 obras terminadas-Frente 6 72
Imagen 9 Calle 5 entre carreras 5bn y 6an. 76

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la ejecución del proyecto, se verificaron las actividades de construcción relacionadas al Contrato de Obra Pública No. 1.310.02-59.8-0655, el cual comprendía actividades constructivas distribuidas en siete (7) frentes de trabajo. Para los cuales se adelantaron las labores de interventoría integral sobre los componentes técnico, administrativo, financiero, contable, social, ambiental y jurídico del proyecto. La función principal de la interventoría ha sido ejercer el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales, garantizando así que la ejecución de las obras se desarrolló conforme a las especificaciones establecidas y en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato de interventoría, se elaboró y remitió un informe técnico final dirigido a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca. Dicho informe incluye un análisis detallado del estado final del proyecto, documentando las actividades ejecutadas y los hitos alcanzados. Este informe permitirá evidenciar la conclusión física y financiera de la obra, brindando a la entidad contratante información precisa y actualizada para la toma de decisiones.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el marco del ejercicio de las actividades de interventoría, se informa que el proyecto fue inicialmente adjudicado al Consorcio Intervial 2023. Sin embargo, debido al retiro anticipado realizado por esta empresa interventora, el 22 de diciembre de 2023 la Gobernación del Valle del Cauca procedió a emitir la Suspensión No. 1 del contrato de obra correspondiente. Posteriormente, la interventoría fue asignada al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.I. – INFITULUÁ, entidad que asumió formalmente las funciones de supervisión y control del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 a partir del 4 de abril de 2024.

Con el propósito de garantizar un seguimiento integral a la ejecución contractual en sus componentes técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social, la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca celebró el Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160 con INFITULUÁ (NIT 900.061.680-4), representado legalmente por el señor Julián Andrés Restrepo Taborda (C.C. No. 1.116.259.555 de Tuluá). El objeto del contrato corresponde a la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del departamento, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento económico,

social y turístico de la región. El valor inicial del contrato fue establecido en Ochocientos cuarenta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cinco $843.934.605.

Posteriormente, mediante aprobación del Otrosí No. 1, formalizado el 4 de octubre de 2024, se autorizó una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2024, junto con una adición presupuestal por valor de cuatrocientos diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos diez $417.456.510, incrementando el monto total del contrato a mil doscientos sesenta y un millones trescientos noventa y un mil ciento quince $1.261.391.115.

El 9 de diciembre de 2024, a través del Otrosí No. 2, se estableció una nueva prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024, así como una adición de recursos por noventa y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho $99.743.568, aumentando el monto total del contrato a Mil trescientos sesenta y un millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres 1.361.134.683

Suspensión No.1, El 27 de diciembre de 2024, debido a la suspensión ordenada por inspección primera de policía del municipio Florida, la entidad contratante, ordenó la suspensión temporal de la ejecución contractual, la cual se mantuvo vigente desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 20 de enero de 2025. Las actividades contractuales fueron reanudadas el 21 de enero de 2025, conforme a lo dispuesto en el acta de reinicio No.2.

Otro si No.3 del 24 enero de 2025, se modificó la cláusula tercera adicionando cuatrocientos noventa y dos millones ciento sesenta y dos mil doscientos $492.162.200, incrementando el valor del Contrato a mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($1.853.294.883), también se modificó la cláusula sexta el plazo de ejecución, prorrogándose hasta el 10 de junio de 2025 y la disponibilidad presupuestal CDP No. 3500009982 del 21 de enero de 2025.

Otro si No.4 del 10 mayo de 2025, se modificó la cláusula tercer adicionando cincuenta millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos $50.646.400, lo cual incremento el valor del contrato a mil novecientos tres millones novecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y tres ($1.903.941.283), también se modificó la cláusula sexta el plazo de ejecución, prorrogándose hasta el 10 de julio de 2025 y la disponibilidad presupuestal CDP No. 3500009982 del 21 de enero de 2025.

Otro si No.5 del 10 julio de 2025, se modificó la cláusula sexta el plazo de ejecución, prorrogándose hasta el 10 de agosto de 2025.

Suspensión No. 2 que el catorce (14) de julio de 2025, se suscribió el acta de suspensión No. 02 a la ejecución del contrato interadministrativo No.1.360.17.17.2-4160, a partir del 14 de julio de 2025 hasta el 29 de julio de 2025.

Reinicio No. 2 que el diecinueve (19) de agosto de 2025, se da reinicio contrato interadministrativo No.1.360.17.17.2-4160, el plazo de ejecución del contrato será hasta 15 de septiembre 2025.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1 Generalidades del Contrato de interventoría

Contrato de Interventoría	1.360.17.17-4160
Contratista	Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Tuluá E.I.C.I
NIT	900.061.680-4
Representante Legal	Julian Andres Restrepo Taborda
Cédula de Ciudadanía R.L.	1.116.259.555 de Tuluá.
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA -SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIALURBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLEDEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO
Fecha suscripción del contrato	15 marzo de 2024
Plazo Inicial	6 meses
Fecha de terminación inicial	4 de octubre de 2024
Valor Inicial en letras	Ochocientos cuarenta y tres millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cinco pesos m/cte.
Valor Inicial	$843.934.605 M/CTE
Orden de Inicio del contrato	4 de abril de 2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	No. 3500009482 17/01/2024 Valor: $1.730.000.000 COP de los cuales solo $843.934.605 son para atender el contrato interadministrativo de interventoría.
Otrosí No.1 prorroga	Hasta el 15 de diciembre 2024
Monto Adicionado	$417.456.510 M/CTE
Otrosí No.2 prorroga	Hasta el 31 de diciembre 2024
Monto Adicionado	$99.743.568 M/CTE
Otrosí No.3 prorroga	Hasta el 10 de junio 2025
Monto Adicionado	$492.160.200 M/CTE
Otrosí No.4 prorroga	Hasta el 10 de julio 2025

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Monto Adicionado	$50.646.400 M/CTE
Fecha de terminación actualizada	10 de julio 2025
Monto total del contrato	$1.903.941.283. M/CTE
Otrosí No.5 prorroga	Hasta el 15 de septiembre 2025
Suspensión No. 2	Desde 14 de julio de 2025 hasta el 29 de julio de 2025.
Reinicio No. 2	El 19 de agosto de 2025 se reinicia el contrato

3. SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA

Con base en lo establecido en la Resolución No. 1.310.02-59.80705 del 11 de noviembre de 2022, la entidad contratante procedió con la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-SI-004-2022, cuyo objeto consistió en la contratación de obras orientadas al mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca. Dichas intervenciones tuvieron como propósito fortalecer la conectividad territorial y dinamizar los sectores económico, social y turístico de la región.

El contrato fue adjudicado al Consorcio Valluno 2023 mediante la Resolución No. 1.310.02-59.8-0911 del 15 de diciembre de 2022. Posteriormente, el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 fue suscrito el 26 de diciembre de 2022 por el secretario de Infraestructura, Frank Alexander Ramírez Ordóñez. El acta de inicio fue formalizada el 25 de enero de 2023, dando paso al inicio oficial de la ejecución del proyecto.

El alcance de las actividades contractuales comprendió intervenciones en siete frentes de trabajo, localizados en los municipios de Tuluá (Frente 1), Florida (Frente 2), Palmira (Frente 3), La Cumbre y Restrepo (Frente 4), Guacarí (Frentes 5 y 6), y Ginebra (Frente 7). Para la ejecución del contrato, la Gobernación del Valle del Cauca asignó un presupuesto inicial de $28.611.617.941, recursos que fueron ejecutados conforme al avance físico y financiero registrado en campo.

El 28 de febrero de 2023 se formalizó el Otrosí No. 1, mediante el cual se incluyó la cláusula séptima relacionada con la apropiación presupuestal.

El 13 de septiembre de 2023, se suscribió el Otrosí No. 2, a través del cual se modificó la cláusula 12 referente a las obligaciones de la entidad contratante.

El 22 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de suspensión No. 1, la cual interrumpió temporalmente la ejecución del contrato a partir de dicha fecha, hasta tanto se celebrará un nuevo contrato de interventoría que permitiera la reanudación de actividades.

Una vez garantizada la contratación de la nueva interventoría, el 4 de abril de 2024 se autorizó el reinicio del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655. Posteriormente, el 8 de abril de 2024 se suscribió el Otrosí No. 3, mediante el cual se modificó la cláusula cuarta ("Plazo del contrato"), fijando como nueva fecha de terminación el 4 de octubre de 2024.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

El 4 de octubre de 2024, mediante el Otrosí No. 4, se aprobó una prórroga contractual hasta el 15 de diciembre de 2024. En el mismo documento se autorizó una adición presupuestal por valor de $13.733.062.805, estableciendo el nuevo valor contractual en $42.344.680.746.

Con fecha 9 de diciembre de 2024, se suscribió el Otrosí No. 5, el cual contempló una nueva adición presupuestal por valor de $3.100.000.000, discriminados en $834.984.226 por actividades no previstas en el presupuesto inicial y $2.265.015.774 por concepto de ajustes por indexación, calculados conforme al Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICOCIV). En dicho documento también se prorrogó el contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 27 de diciembre de 2024 se formalizó el acta de suspensión No. 2, motivada por orden de la Inspección Primera de Policía del municipio de Florida, la cual suspendió la ejecución contractual desde el 27 de diciembre de 2024 hasta el 19 de enero de 2025.

En atención a las necesidades operativas del proyecto, el 23 de enero de 2025 se suscribió el Otrosí No. 6, con el cual se otorgó una nueva prórroga, extendiendo la vigencia contractual hasta el 10 de mayo de 2025.

Finalmente, el 8 de mayo de 2025, mediante la suscripción del Otrosí No. 7, la entidad contratante y el contratista acordaron la nueva y definitiva fecha de terminación del contrato para el 10 de julio de 2025, garantizando así la conclusión técnica y administrativa de las obras en los términos pactados.

OTRO SI No. 8: Que el día dos (2) de julio de 2025, se suscribio el otro si no. 8, por medio del cual se prorroga el plazo hasta el 10 de agosto de 2025.

SUSPENSION No. 3: Que el catorce (14) de julio de 2024, se suscribo el acta de suspensión no. 03 a la ejecución del contrato de obra no.1.310.02-59.2-0655, a partir del catorce (14) de julio de 2024 hasta el dieciocho (18) de agosto de 2025.

REINICIO No. 3: Que el 19 de agosto de 2025, se suscribio el acta de reinicio No. 3 del contrato de obra No.1.310.02-59.2-0655 y se prorrogo el mismo hasta 15 de septiembre de 2025.

OTRO SI No. 9: Que el 20 de agosto de 2025, se suscribió el otro si no. 9, por cual se adiciona recursos por valor de $1.615.758.539.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Generalidades del Contrato de Obra

Licitación Pública	LP-SI-004-2022
Resolución de adjudicación	1310.02-59.8-0911 del 15 de diciembre de 2022
Contrato de obra	1.310.02-59.8-0655
Contratista	CONSORCIO VALLUNO 2023
NIT	901.664.790-8

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Representante Legal	Adolfo León Hincapié Torres
Cédula de Ciudadanía R.L.	94.394.632 de Tuluá
Dirección	AV CR 9 # 113 - 52 oficina 906 Bogotá D.C.
Número de teléfono	6016559899
Integrantes	Ingeniería volquetas y construcciones S.A.S. NIT: 900.316.090-5 Porcentaje de participación: 60% Inversiones Hindel S.A.S. NIT: 901.033.708-6 Porcentaje de participación: 30% SNG ingeniería S.A.S. NIT: 901.291.879-2 Porcentaje de participación: 10%
Entidad Contratante	Gobernación Valle Del Cauca -Secretaría De Infraestructura
Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA ELFORTALECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO".
Fecha de suscripción del contrato	26 de diciembre de 2022
Orden de inicio del contrato de obra.	25 de enero de 2023
Plazo Inicial de ejecución del contrato de obra,	12 meses
Fecha de terminación inicial del contrato de obra.	25 de enero de 2024
Valor Inicial del contrato de obra.	$28.611.617.941 M/CTE
Primera entidad interventora del contrato	Consorcio intervial 2023
Contrato de interventoría 1	1.310.02-59.1-0657
Valor del contrato de interventoría 1	$2.260.149.150
Valor actualizado en letras	Veintiocho mil seiscientos once millones seiscientos diecisiete mil novecientos cuarenta y un pesos m/cte.
Otrosi No.1	Suscrito el 28 de febrero de 2023
Otrosi No.2	Suscrito el 28 de septiembre 2023

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Otrosi No.3	Suscrito el 1 de abril 2024
Suspensión No.1	Desde 22 de diciembre de 2023
Reinicio del contrato	4 de abril de 2024
Fecha de finalización	4 de octubre de 2024
Contrato de interventoría 2	1.360.17.17-4160
Valor del contrato de interventoría 2	$843.934.605
segunda entidad interventora del contrato	El instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Tuluá
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.	• CDP No. 6400000867 del 28 de octubre 2022 • CDP No. 6400000939 del 16 de enero 2023 • CDP No. 3500009747 del 23 de agosto 2024 • CDP No. 3500009920 del 5 de diciembre 2024
Registro presupuestal RCP.	• RCP No. 4800002041 del 29 de diciembre 2022 • RCP No. 4800002081 del 01 de febrero 2023 • RCP No. 4500038862 del 10 de octubre 2023 • RCP No. 4500039151 del 06 de diciembre 2024
Otrosi No.4	Suscrito el 04 de octubre 2024.
Monto Adicionado	$13.733.062.805 M/CTE.
Prorroga según Otrosi No.4	Hasta 15 de diciembre 2024
Otrosi No.5	Suscrito el 09 de diciembre 2024.
Monto Adicionado	$3.100.000.000
Prorroga según Otrosi No.5	Hasta 31 de diciembre 2024
Otrosi No.6	Suscrito el 23 de enero 2025.
Prorroga según Otrosi No.6	Hasta 10 de mayo 2025
Otrosi No.7	Suscrito el 8 de mayo 2025.
prorroga según Otrosi No.7	Hasta 10 de julio 2025
Otrosi No.8	Suscrito el 2 de julio 2025.
Prorroga según Otrosi No.8	Hasta 10 de agosto de 2024
Suspensión No.3	Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 18 de agosto de 2025.
Reinicio No. 3	19 de agosto de 2025

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Otrosi No.9	Suscrito el 20 de agosto 2025
Monto Adicionado	$1.615.758.539

3.1.1. ACTA DE OBRA N°1 DEL 25 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.1 entregada el 2 de junio del 2023. Por un valor de $ 907.155.739 equivalente al 3,17%.

Tabla 3 Acta de costos No.1

FRENTE	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 1	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá, MunicipioDe Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 649.482.197	$ 649.482.197
2	Actualización Del Proyecto RehabilitaciónY Obras Complementarias Del Puente Sobre El Río Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 168.792.400	$ 168.792.400
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La Cumbre Y Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El Municipio De Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 73.380.622	$ 73.380.622
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial Urbana Y Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 15.500.520	$ 15.500.520
7	Mejoramiento Y Obras ComplementariasDe Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento DelValle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ -	$ -
	ADMINISTRACIÓN	**$ 6.562.746.000**	**$ 196.908.651**	**$ 196.908.651**
	IMPREVISTOS	**$ 270.575.132**	**$ 6.210.120**	**$ 6.210.120**
	UTILIDAD	**$ 775.248.252**	**$ 18.630.363**	**$ 18.630.363**
	TOTAL	**$ 28.611.617.941**	**$ 907.155.739**	**$ 907.155.739**
	% EJECUCIÓN		**3,17%**	**3,17%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.2. ACTA DE OBRA No.2 DEL 1 AL 31 DE MAYO 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.2 entregada el 23 de junio del 2023. Por un valor de $ 1.996.566.947 equivalente al 6,98%.

Tabla 4 Acta de obra No. 2

FRENTE	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 2	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucia - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tulua, MunicipioDe Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 546.214.051	$ 1.195.696.248
2	Actualización Del Proyecto Rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Río Las Cañas, En El Corregimiento DeSanta Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 1.198.018.800	$ 1.366.811.200
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La Cumbre Y Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El Municipio De Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 176.897.889	$ 250.278.511
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial Urbana Y Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 75.436.207	$ 90.936.727
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas YRurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ -	$ -
	ADMINISTRACIÓN	**$ 6.562.746.000**	**$ 449.436.560**	**$ 646.345.211**
	IMPREVISTOS	**$ 270.575.132**	**$ 14.445.188**	**$ 20.655.308**
	UTILIDAD	**$ 775.248.252**	**$ 43.335.565**	**$ 61.965.928**
	TOTAL	**$ 28.611.617.941**	**$ 1.996.566.947**	**$ 2.903.722.686**
	% EJECUCIÓN		**6,98%**	**10,15%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.3. ACTA DE OBRA No.3 DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.3 entregada el 18 de julio del 2023. Por un valor de $ 2.032.670.931 equivalente al 7,10%.

Tabla 5 Acta de obra No. 3

FRENTE	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 3	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá, MunicipioDe Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 623.160.121	$ 1.818.856.369
2	Actualización Del Proyecto Rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En ElCorregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$	$
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento DelValle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 1.109.058.300	$ 2.475.869.500
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios DeLa Cumbre Y Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El Municipio DeGuacarí	$ 3.154.702.969	$ 186.902.235	$ 437.180.861
6	Mejoramiento Y RehabilitaciónDe La Infraestructura Vial Urbana Y Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 86.760.960	$ 177.697.687
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 26.789.200	$ 26.789.200
	Administración	$ 6.562.746.000	$ 479.098.281	$ 1.152.517.187
	Imprevistos	$ 270.575.132	$ 19.962.134	$ 47.932.167
	Utilidad	$ 775.248.252	$ 58.596.685	$ 140.877.464
	Total	$ 28.611.617.941	$ 2.032.670.931	$ 4.936.393.617
	% Ejecución		7,10%	17,25%

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.4. ACTA DE OBRA No.4 DEL 1 AL 31 DE JULIO 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.4 entregada el 30 de agosto del 2023. Por un valor de 1.575.622.649 equivalente al 5,51%.

Tabla 6 Acta de obra No. 4

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 4	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucia - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tulua, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 293.733.069	$ 2.112.589.438
2	Actualizacion Del Proyecto Rehabilitacion Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 828.322.101	$ 3.304.191.601
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 244.251.571	$ 681.432.432
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 100.074.190	$ 277.771.877
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 109.241.718	$ 136.030.918
	Administración	**$ 6.562.746.000**	**$ 359.111.546**	**$ 1.470.350.280**
	Imprevistos	**$ 270.575.132**	**$ 11.518.081**	**$ 47.088.217**
	Utilidad	**$ 775.248.252**	**$ 34.196.319**	**$ 140.808.958**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 1.575.622.649**	**$ 6.512.016.266**
	% Ejecución		**5,51%**	**22,76%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.5. ACTA DE OBRA No.5 DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.5 entregada el 5 de septiembre del 2023. Por un valor de 4.900.686.340 equivalente al 17.13%.

Tabla 7 Acta de obra No. 5

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 5	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucia - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tulua, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 1.053.207.743	$ 3.165.797.181
2	Actualizacion Del Proyecto Rehabilitacion Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 2.476.822.892	$ 5.781.014.493
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 925.387.527	$ 1.606.819.959
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 342.608.157	$ 620.380.034
7	Mejoramiento Y Obras Co\|mplementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 102.660.021	$ 238.690.939
	Administración	**$ 6.562.746.000**	**$ 1.210.623.022**	**$ 2.680.973.301**
	Imprevistos	**$ 270.575.132**	**$ 38.894.933**	**$ 85.983.150**
	Utilidad	**$ 775.248.252**	**$ 116.310.128**	**$ 257.119.087**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 4.900.686.340**	**$ 11.412.702.606**
	% Ejecución		**17.13%**	**39.89%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.6. ACTA DE OBRA No.6 DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.6 entregada el 5 de octubre del 2023. Por un valor de 3.273.474.625 equivalente al 11.44%.

Tabla 8 Acta de obra No. 6

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 6	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucia - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tulua, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 1.088.387.661	$ 3.862.440.213
2	Actualizacion Del Proyecto Rehabilitacion Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 1.800.356.760	$ 6.892.518.361
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 312.135.786	$ 1.640.611.535
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 15.101.608	$ 460.979.004
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 57.492.810	$ 237.643.729
	Administración	**$ 6.562.746.000**	**$ 759.211.430**	**$ 3.041.962.184**
	Imprevistos	**$ 270.575.132**	**$ 24.177.625**	**$ 97.243.432**
	Utilidad	**$ 775.248.252**	**$ 72.323.048**	**$ 290.644.006**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 3.273.474.625**	**$ 13.154.192.842**
	% Ejecución		**11.44%**	**45.98%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.7. ACTA DE OBRA No.7 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023

A continuación, se presenta el acta de obra No.7 entregada el 5 de noviembre del 2023. Por Un valor de 1.260.108.023 equivalente al 4.40%.

Tabla 9 Acta de obra No. 7

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 7	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 948.478.641	$ 4.810.918.854
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 105.965.319	$ 6.998.483.680
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 111.444.032	$ 1.752.055.567
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960		$ 460.979.004
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 94.220.031	$ 391.863.760
	Administración	**$ 6.562.746.000**	**$ 296.103.534**	**$ 3.338.065.718**
	Imprevistos	**$ 270.575.132**	**$ 9.234.215**	**$ 106.477.647**
	Utilidad	**$ 775.248.252**	**$ 27.361.533**	**$ 318.005.538**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 1.260.108.023**	**$ 14.414.300.865**
	% Ejecución		**4.40%**	**50.38%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.8. ACTA DE OBRA No.8 DEL 5 AL 30 DE ABRIL 2024

A continuación, se presenta el acta de obra No.8 entregada el 1 de mayo del 2024. Por un valor 5.141.020.065 equivalente al 17.97%.

Tabla 10 Acta de obra No. 8

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 8	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 1.993.627.945	$ 6.804.546.799
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 3.147.392.120	$ 10.145.875.800
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969		$ 1.752.055.567
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960		$ 460.979.004
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$	$ 391.863.760
	Administración	**$ 6.562.746.000**	**$ 1.786.836.977**	**$ 5.124.902.695**
	Imprevistos	**$ 270.575.132**	**$ 56.994.892**	**$ 163.472.539**
	Utilidad	**$ 775.248.252**	**$ 168.207.190**	**$ 486.212.729**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 5.141.020.065**	**$ 19.555.320.930**
	% Ejecución		**17.97%**	**68.35%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.9. ACTA DE OBRA No.9 DEL 5 AL 30 DE ABRIL 2024

A continuación, se presenta el acta de obra No.9 entregada el 1 de mayo del 2024. Por un valor 6.451.855.766 equivalente al 22.55%.

Tabla 11 Acta de obra No. 9

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 9	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá, Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 2.819.444.727	$ 9.623.991.526
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$586.560.519	$10.732.436.319
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$1.445.440.134	$3.197.495.701
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$775.628.641	$1.236.607.645
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$824.781.745	$1.216.645.505
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 1.405.255.590**	**$ 6.530.158.285**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 44.500.152**	**$ 207.972.691**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 130.722.969**	**$616.935.697**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 6.451.855.766**	**$26.007.176.696**
	% Ejecución		**22.55%**	**90.90%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.10. ACTA DE OBRA No.10 DEL 1 AL 30 DE MAYO 2024

A continuación, se presenta el acta de obra No.10 entregada el 30 de mayo del 2024. Por un valor 1.337.957.012 equivalente al 4.68%.

Tabla 12 Acta de obra No. 10

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	EJECUTADO ACTA 10	ACUMULADO
	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 1.058.030.728	$ 10.682.022.254
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, ValleDel Cauca	$ 1.514.914.761	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ -	$10.732.436.319
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ -	$3.197.495.701
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 41.466.034	$1.278.073.679
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle DelCauca	$ 2.255.012.403	$ 238.460.250	$1.455.105.755
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 258.900.413**	**$ 6.789.058.698**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 8.103.049**	**$ 216.075.740**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 23.665.658**	**$ 640.601.356**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 1.337.957.012**	**$ 27.345.133.708**
	% Ejecución		**4.68%**	**95.57%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.11. ACTA DE OBRA No.11 DEL 1 AL 16 DE OCTUBRE 2024

A continuación, se presenta el acta de obra No.11 entregada por el contratista con la comunicación CV2023-INT-111del 16 de octubre del 2024, el proyecto actualmente cuenta con la adición presupuestal aprobada con el Otrosi 4, el acta 11 realiza el cobro de $5.157.981.853

Tabla 13 Acta de obra No. 11

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 2	EJECUTADO ACTA 11	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.450.286.914	$ 1.981.539.292,4	$ 12.435.557.204
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.503.248.305	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 1.631.864.549	$ 12.325.115.214
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.262.692.021	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.793.778.348	$ 582.507.677	$ 3.779.834.814
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.054.913.188	$ 735.479.914	$ 2.013.553.336
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 2.344.683.037	$ 226.590.420	$ 1.681.727.545
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.446.374.191,5**	**$ 1.123.521.122**	**$ 7.225.375.763**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 286.253.763,3**	**$ 27.909.553**	**$ 165.400.677**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 927.255.782,7**	**$ 72.239.927**	**$ 407.983.319**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 39.216.765.583,2**	**$ 5.157.981.853**	**$ 32.235.788.114**
	% Ejecución		**69.73%**	**13.15%**	**82.20%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.12. ACTA PARCIAL DE MAYORES CANTIDADES NO.1 DEL 24 NOVIEMBRE 2024

A continuación, se presenta el acta de mayores cantidades No.1 entregada por el contratista con la comunicación CV2023-INT-111 del 16 de octubre del 2024, por medio de esta se realiza el cobro de $ 2.240.716.462.

Tabla 14 Acta de mayores cantidades No. 1.

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 2	EJECUTADO ACTA DE MAYORE S No. 1	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.450.286.914	$ -	$ -
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.503.248.305	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 2.240.716.462	$ 2.240.716.462
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.262.692.021	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.793.778.348	$ -	$ -
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.054.913.188	$ -	$ -
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 2.344.683.037	$ -	$ -
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.542.641.320**	**$ 512.081.344**	**$ 512.081.344**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 227.074.337**	**$ 5.120.813**	**$ 5.120.813**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 567.415534**	**$ 153.624**	**$ 153.624**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 41.483.702.778**	**$ 2.240.716.462**	**$ 2.240.716.462**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.13. ACTA DE OBRA No.12 DE NOVIEMBRE 2024

A continuación, se presenta el Acta de Obra No. 12, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-116, con fecha del 25 de noviembre de 2024. En dicha acta se formaliza el cobro por un valor total de $2.767.388.789.

Tabla 15 Acta de obra No. 12

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 2	EJECUTADO ACTA 12	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.450.286.914	$ 1.317.249.998	$ 13.752.807.202
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.503.248.305	$134.140.070	$ 134.140.070
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 15.035.290	$ 11.807.163.770
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.262.692.021	$ 706.336.330	$ 706.336.330
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.793.778.348	$ -	$ 3.780.003.378
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.054.913.188	$ -	$ 2.013.553.336
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 2.344.683.037	$ 594.627.101	$ 2.276.354.646
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.446.374.191,5**	**$ 624.465.334**	**$ 7.781.630.611**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 286.253.763,3**	**$ 18.377.195**	**$ 184.403.848**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 927.255.782,7**	**$ 47.667.233**	**$ 457.616.347**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 39.216.765.583,2**	**$ 2.767.388.789**	**$ 37.474.667.300**
	% Ejecución		**69.73%**	**6.54%**	**88.50%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.14. ACTA DE INDEXACIÓN No.1 Del 1 NOVIEMBRE 2024

A continuación, se presenta el Acta de indexación No.1, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-108, con fecha del 1 de noviembre de 2024. En dicha acta se formaliza el cobro por un valor total de $3.004.477.131.

Tabla 16 Acta de indexación No. 1

VALOR DE LAS ACTAS DE AJUSTES				
ACTA	MES	AÑO	TOTAL POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	VALOR DE AJUSTES ACUMULADO
1	junio	2023	$ 77.511.753,40	$ 77.511.753,40
2	julio	2023	$ 163.367.481,66	$ 240.879.235,05
3	agosto	2023	$ 181.384.352,77	$ 422.263.587,82
4	septiembre	2023	$ 149.887.226,07	$ 572.150.813,89
5	octubre	2023	$ 303.010.197,00	$ 875.161.010,90
6	octubre	2023	$ 275.937.042,11	$ 1.151.098.053,01
7	diciembre	2023	$ 77.630.412,30	$ 1.228.728.465,31
8	mayo	2024	$ 537.283.665,30	$ 1.766.012.130,62
9	mayo	2024	$ 1.038.051.367,50	$ 2.804.063.498,12
10	junio	2024	$ 200.413.632,76	$ 3.004.477.130,88
			$ -	$ 3.004.477.130,88

TOTAL POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	$	3.004.477.130,88
VALOR A DESCONTAR	$	-
VALOR TOTAL POR AJUSTES	$	3.004.477.130,88
AJUSTE DECIMAL	$	0,12
VALOR TOTAL PARA PAGO POR AJUSTES	**$**	**3.004.477.131,00**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.15. ACTA PARCIAL DE MAYORES CANTIDADES NO.2 DEL 24 NOVIEMBRE 2024

A continuación, se presenta el acta de mayores cantidades No.2 entregada por el contratista con la comunicación CV2023-INT-116 del 4 de diciembre del 2024, por medio de esta se realiza el cobro de $ 26.220.733

Tabla 17 Acta de mayores cantidades No. 2.

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 2	EJECUTADO ACTA DE MAYORES No. 2	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.450.286.914	$ -	$ -
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.503.248.305	$ -	$ -
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 26.220.733	$ 2.266.937.194
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.262.692.021	$ -	$ -
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.793.778.348	$ -	$ -
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.054.913.188	$ -	$ -
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 2.344.683.037	$ -	$ -
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.542.641.320**	**$ 5.992.346**	**$ 5.992.346**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 227.074.337**	**$ 59.923**	**$ 59.923**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 567.415534**	**$ 1.798**	**$ 1.798**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 41.483.702.778**	**$ 26.220.733**	**$ 2.266.937.195**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.16. ACTA DE OBRA No.13 DE FEBRERO 2025

A continuación, se presenta el Acta de Obra No. 13, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-120, con fecha del 11 de febrero de 2025. En dicha acta se formaliza el cobro por un valor total de $728.934.655.

Tabla 18 Acta de obra No. 13

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 3	EJECUTADO ACTA 13	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.450.286.914	$ 30.367.980	$ 13.783.174.582
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.503.248.305	$ 0	$ 134.140.070
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 0	$ 11.807.163.770
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.262.692.021	$ 225.050.306	$ 931.386.636
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.793.778.348	$ -	$ 3.780.003.378
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.054.913.188	$ -	$ 2.013.553.593
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 3.392.930937	$ 473.516.969	$ 3.004.477.131
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.091.092.889**	**$ 179.668.732**	**$ 7.964.580.495**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 280.668.051**	**$ 5.313.733**	**$ 252.874.543**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 812.050.664**	**$ 12.578.919**	**$ 743.123.528**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 45.444.680.746**	**$ 728.934.655**	**$ 38.274.981.481**
	% Ejecución			**1.60%**	**84.22%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.17. ACTA DE INDEXACIÓN No.2 Del 18 de febrero 2025

A continuación, se presenta el Acta de indexación No.2, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-108, con fecha del 18 de febrero de 2025. En dicha acta se formaliza el cobro por un valor total de $1.488.796.976,52

Tabla 19 Acta de indexación No. 2

VALOR DE LAS ACTAS DE AJUSTES				
ACTA	MES	AÑO	TOTAL POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	VALOR DE AJUSTES ACUMULADO
1	junio	2023	$ 77.511.753,40	$ 77.511.753,40
2	julio	2023	$ 163.367.481,66	$ 240.879.235,05
3	agosto	2023	$ 181.384.352,77	$ 422.263.587,82
4	septiembre	2023	$ 149.887.226,07	$ 572.150.813,89
5	octubre	2023	$ 303.010.197,00	$ 875.161.010,90
6	octubre	2023	$ 275.937.042,11	$ 1.151.098.053,01
7	diciembre	2023	$ 77.630.412,30	$ 1.228.728.465,31
8	mayo	2024	$ 537.283.665,30	$ 1.766.012.130,62
9	mayo	2024	$ 1.038.051.367,50	$ 2.804.063.498,12
10	junio	2024	$ 200.413.632,76	$ 3.004.477.130,88
Acta 1 Icociv				$ (3.004.477.131,00)
11	octubre	2024	$ 841.672.016,84	$ 841.672.016,71
12	noviembre	2024	$ 336.506.647,54	$ 1.178.178.664,25
13	noviembre	2024	$ 307.316.840,07	$ 1.485.495.504,32
14	diciembre	2024	$ 3.301.472,20	$ 1.488.796.976,52
			$ -	$ 1.488.796.976,52

TOTAL POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	$	1.488.796.976,52
VALOR A DESCONTAR	$	-
VALOR TOTAL POR AJUSTES	$	1.488.796.976,52
AJUSTE DECIMAL	$	0,48
VALOR TOTAL PARA PAGO POR AJUSTES	**$**	**1.488.796.977,00**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.18. ACTA DE OBRA No.14 DE ABRIL 2025

A continuación, se presenta el Acta de Obra No. 14, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-126, con fecha del 2 de mayo de 2025. En dicha acta se detalla el cobro por un valor total de $2.322.877.649.

Tabla 20 Acta de obra No. 14

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 4	EJECUTADO ACTA 14	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 16.501.876.895	$ 1.480.830.731	$ 15.492.009.656
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.576.357.305	$ 278.115.910	$ 412.255.980
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 11.807.163.770	$ 0	$ 11.807.163.770
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.468.694.038	$ 482.240.673	$ 1.413.627.309
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.857.263.337	$ 4.689.713	$ 3.784.693.091
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.013.553.593	$ -	$ 2.013.553.593
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 2.826.840.871	$ 77.000.622	$ 2.826.840.867
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 8.999.036.160**	**$ 497.684.067**	**$ 8.456.612.129**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 284.688.966**	**$ 15.266.832**	**$ 267.981.780**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 835.683.011**	**$ 43.124.655**	**$ 785.961.301**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 45.444.680.746**	**$ 2.322.877.649**	**$ 42.815.590.762**
	% Ejecución			**5.11%**	**94.21%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.19. ACTA DE INDEXACIÓN No.3 Del 1 NOVIEMBRE 2024

A continuación, se presenta el Acta de indexación No.3, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-130, con fecha del 19 de junio de 2025. En dicha acta se formaliza el cobro por un valor total de $230.862.044,00

Tabla 21 Acta de indexación No. 3

VALOR DE LAS ACTAS DE AJUSTES				
ACTA	MES	AÑO	TOTAL, POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	VALOR DE AJUSTES ACUMULADO
1	junio	2023	$ 77.511.753,40	$ 77.511.753,40
2	julio	2023	$ 163.367.481,66	$ 240.879.235,05
3	agosto	2023	$ 181.384.352,77	$ 422.263.587,82
4	septiembre	2023	$ 149.887.226,07	$ 572.150.813,89
5	octubre	2023	$ 303.010.197,00	$ 875.161.010,90
6	octubre	2023	$ 275.937.042,11	$ 1.151.098.053,01
7	diciembre	2023	$ 77.630.412,30	$ 1.228.728.465,31
8	mayo	2024	$ 537.283.665,30	$ 1.766.012.130,62
9	mayo	2024	$ 1.038.051.367,50	$ 2.804.063.498,12
10	junio	2024	$ 200.413.632,76	$ 3.004.477.130,88
Acta 1 Icociv				$ (3.004.477.131,00)
11	octubre	2024	$ 841.672.016,84	$ 841.672.016,71
12	noviembre	2024	$ 336.506.647,54	$ 1.178.178.664,25
13	noviembre	2024	$ 307.316.840,07	$ 1.485.495.504,32
14	diciembre	2024	$ 3.301.472,20	$ 1.488.796.976,52
Acta 2 Icociv				$ (1.488.796.977,00)
15	febrero	2025	$ 230.862.044,17	$ 230.862.043,69

TOTAL POR AJUSTES ICCP E ICOCIV	$ 230.862.043,69
VALOR A DESCONTAR	$ -
VALOR TOTAL POR AJUSTES	$ 230.862.043,69
AJUSTE DECIMAL	$ 0,31
VALOR TOTAL PARA PAGO POR AJUSTES	**$ 230.862.044,00**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.20. ACTA PARCIAL DE MAYORES CANTIDADES NO.3 DEL 2 SEPTIEMBRE 2025

A continuación, se presenta el acta de mayores cantidades No.3 entregada por el contratista con la comunicación CV2023-INT-137 del 2 de septiembre del 2025, por medio de esta se realiza el cobro de $ 1.916.224.323

Tabla 22 Acta de mayores cantidades No. 3.

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 5	Acta de Mayores No. 3	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 17.202.699.923	$ 1.785.879.677	$ 18.988.579.600
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.624.314.105	$ 42.562.960	$ 1.666.877.065
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 12.379.336.158	$ 0	$ 12.379.336.158
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.492.120.238	$ 77.470.290	$ 1.569.590.528
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.784.525.280	$ 167.811	$ 3.784.525.280
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.013.553.593	$ 0	$ 2.013.553.593
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 3.170.959.051	$ 10.311.396	$ 3.181.270.447
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.312.734.378**	**$ 787.963.688**	**$ 9.312.734.377**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 294.429.530**	**$ 24.192.186**	**$ 294.429.530**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 863.478.698**	**$ 70.750.705**	**$ 853.478.699**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 47.060.439.285**	**$ 1.916.224.323**	**$ 44.680.954.233**
	% Ejecución			**4.07%**	**94.94%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.21. ACTA DE OBRA No.15 DE ABRIL 2025

A continuación, se presenta el Acta de Obra No. 15, entregada por el contratista mediante la comunicación CV2023-INT-141, con fecha del 2 de septiembre de 2025. En dicha acta se detalla el cobro por un valor total de $1.634.669.238

Tabla 23 Acta de obra No. 15

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 5	EJECUTADO ACTA 15	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 17.202.699.923	$ 0	$ 15.492.009.656
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.624.314.105	$ 1.212.058.125	$ 1.624.314.105
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 12.379.336.158	$ 0	$ 12.379.336.158
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.492.120.238	$ 78.492.929	$ 1.492.120.238
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.784.525.280	$ 167.811	$ 3.784.525.280
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.013.553.593	$ 0	$ 2.013.553.593
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 3.170.959.051	$ 0	$ 3.170.959.051
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.312.734.378**	**$ 787.963.688**	**$ 9.312.734.377**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 294.429.530**	**$ 24.192.186**	**$ 294.429.530**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 863.478.698**	**$ 70.750.705**	**$ 853.478.699**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 47.060.439.285**	**$ 1.634.501.427**	**$ 44.680.954.233**
	% Ejecución			**3.47%**	**94.94%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.1.22. ACTA DE OBRA FINAL

A continuación, se presenta el Acta de Obra final, que desacuerdo con los estipulado en el contrato de obra No. 1.310.02-59.8-0655 la cláusula 8, parágrafo 1, "la entidad realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se efectuará una vez se hayan recibido los trabajos a entera satisfacción de la entidad". Culminado el tiempo de ejecución de las obras y cumplido el recibo a satisfacción de las obras, el contratista llevo a cabo el cobro de $2.322.877.649.

Tabla 24 Acta de obra No. 16

Frente	OBJETO	TOTAL, CONTRATO	MODIFICARIO 5	EJECUTADO ACTA FINAL	ACUMULADO
1	Vía 25vl25 Andalucía - Tamboral - El Salto- Tres Esquinas - Tuluá,Municipio De Tuluá	$ 10.682.022.255	$ 17.202.699.923	$ 1.710.690.267	$ 17.202.699.923
2	Actualización Del Proyecto rehabilitación Y Obras Complementarias Del Puente Sobre El Rio Las Cañas, En El Corregimiento De Santa Rosa Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca	$ 1.514.914.761	$ 1.624.314.105	$ 1.212.058.125	$ 1.624.314.105
3	Mejoramiento De La Vía 34vl01 En El Municipio De Palmira, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 7.709.424.141	$ 12.379.336.158	$ 0	$ 12.379.336.158
4	Rehabilitación De La Vía 19vl02 En Los Municipios De La CumbreY Restrepo, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 1.269.587.452	$ 1.492.120.238	$ 78.492.929	$ 1.492.120.238
5	Mejoramiento Y Pavimentación De Vías Urbanas En El MunicipioDe Guacarí	$ 3.154.702.969	$ 3.784.525.280	$ -167.811	$ 3.784.525.280
6	Mejoramiento Y Rehabilitación De La Infraestructura Vial UrbanaY Rural De Guacarí	$ 2.025.953.960	$ 2.013.553.593	$ 0	$ 2.013.553.593
7	Mejoramiento Y Obras Complementarias De Vías Urbanas Y Rurales En El Municipio De Ginebra, Departamento Del Valle Del Cauca	$ 2.255.012.403	$ 3.170.959.051	$ 344.118.184	$ 3.170.959.051
	Administración	**$ 6.373.194.666**	**$ 9.312.734.378**	**$ 497.684.067**	**$ 8.456.612.129**
	Imprevistos	**$201.642.032**	**$ 294.429.530**	**$ 15.266.832**	**$ 267.981.780**
	Utilidad	**$ 589.048.424**	**$ 863.478.698**	**$ 43.124.655**	**$ 785.961.301**
	Total	**$ 28.611.617.941**	**$ 47.060.439.285**	**$ 2.322.877.649**	**$ 47.060.439.285**
	% Ejecución			**5.11%**	**100%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.2. ESTADO FINANCIERO DEL DEL CONTRATO DE OBRA.

Con posterioridad a la fecha de terminación de las obras y una vez efectuado el recibo a satisfacción de las mismas, se procedió a la formalización del cobro correspondiente al Acta Final. Dicho documento incluyó tanto los saldos pendientes en cada frente de obra, como el reconocimiento de los ítems no previstos, los cuales fueron previamente validados y autorizados por esta Interventoría mediante la comunicación No. 400-14 del 5 de julio de 2025, denominada "Validación y aprobación ítems no previstos y mayores cantidades – Contrato de Obra No. 1.310.02.59.8-0655".

Con este pago, se dejan debidamente saldadas las obligaciones económicas a cargo de la entidad contratante en relación con las actas de obra y con los ítems no previstos aprobados por la Interventoría, los cuales ascienden, en el presente caso, a la suma total de $3.345.191.694.

Tabla 25 Cuadro resumen Contrato de obra No. 1.310.02-59.8-0655.

	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	BALANCE 5	ACTA FINAL	EJECUTADO ACUMULADO FINAL
FRENTE 1	$ 15.492.009.656	$ 17.202.699.923	$ 1.710.690.267	$ 17.202.699.923
FRENTE 2	$ 412.255.980	$ 1.624.314.105	$ 1.212.058.125	$ 1.624.314.105
FRENTE 3	$ 12.379.336.158	$ 12.379.336.158	$ -	$ 12.379.336.158
FRENTE 4	$ 1.413.627.309	$ 1.492.120.238	$ 78.492.929	$ 1.492.120.238
FRENTE 5	$ 3.784.693.091	$ 3.784.525.280	-$ 167.811	$ 3.784.525.280
FRENTE 6	$ 2.013.553.593	$ 2.013.553.593	$ -	$ 2.013.553.593
FRENTE 7	$ 2.826.840.867	$ 3.170.959.051	$ 344.118.184	$ 3.170.959.051
TOTAL FRENTES	$ 38.322.316.654	$ 41.667.508.348		
AJUSTE DE PRECIOS	$ 5.392.930.937	$ 5.392.930.937		$ 5.392.930.937
TOTAL	**$ 43.715.247.591**	**$ 47.060.439.285**	**$ 3.345.191.694**	**$ 47.060.439.285**

3.3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría presentó formalmente el Acta de Cobro No. 10, correspondiente al cobro final, por un valor de $95.295.200. Este trámite se efectuó en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula cuarta, parágrafo primero, del Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160, la cual establece que "la entidad realizará al interventor el último pago, cuyo monto no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato interadministrativo de interventoría, una vez finalizado el plazo del contrato". En atención a lo anterior, la Interventoría gestionó dicho cobro una vez culminado el plazo contractual.

En cuanto al contrato de interventoría, el 10 de mayo de 2025 se formalizó la suscripción del Otrosí No. 5 al Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca —a través de la Secretaría de Infraestructura— y el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E. (INFITULÚA). Mediante este documento se oficializó la última prórroga contractual, extendiendo la vigencia hasta el 15 de septiembre de 2025.

Durante la ejecución del proyecto, la Interventoría desarrolló sus actividades con el propósito de garantizar un seguimiento integral a la ejecución contractual en sus componentes técnico,

administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y social, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato interadministrativo. En contraprestación a las labores realizadas, la Entidad contratante efectuó pagos mensuales de acuerdo con las actividades verificadas y avaladas por la supervisión, tal como se resume en el siguiente cuadro de pagos realizados a lo largo del proyecto:

Tabla 26 Información del Contrato de Interventoría.

Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160		
	COBROS REALIZADOS	
ACTA 1	$	284.104.944
ACTA 2	$	347.604.036
ACTA 3	$	345.576.000
ACTA 4	$	147.240.266
ACTA 5	$	210.011.149
ACTA 6	$	170.596.219
ACTA 7	$	123.426.800
ACTA 8	$	120.666.000
ACTA 9	$	59.420.666
ACTA 10	$	95.295.203
TOTAL	**$**	**1.903.941.283**

3.4. ESTADO DEL CONTRATO CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN

Los valores consignados en el cuadro corresponden a lo estipulado en el Modificatorio No. 5 del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655. Asimismo, se verificó la finalización de la totalidad de las obras, en concordancia con la última programación aprobada, la cual establecía como fecha de culminación el 15 de septiembre de 2025.

De acuerdo con dicha programación, se proyectaba alcanzar el 100% de ejecución del contrato de obra en la fecha mencionada. Las inspecciones técnicas desarrolladas en campo permitieron constatar que los siete (7) frentes de trabajo fueron ejecutados en su totalidad, logrando de esta manera el cumplimiento del 100% del avance físico previsto contractualmente.

Tabla 27. Estado del Contrato

Corte al 15/09/25	Programado		Ejecutado		Atraso
FRENTE 1	100%	$ 17.202.699.923	100%	$ 17.202.699.923	0,00%
FRENTE 2	100%	$ 1.624.314.105	100%	$ 1.624.314.105	0,00%
FRENTE 3	100%	$ 12.379.336.158	100%	$ 12.379.336.158	0,00%
FRENTE 4	100%	$ 1.492.120.238	100%	$ 1.492.120.238	0,00%
FRENTE 5	100%	$ 3.784.525.280	100%	$ 3.784.525.280	0,00%
FRENTE 6	100%	$ 2.013.553.593	100%	$ 2.013.553.593	0,00%
FRENTE 7	100%	$ 3.170.959.051	100%	$ 3.170.959.051	0,00%
GENERAL	**100%**	**$ 41.667.508.348**	**100%**	**$ 41.667.508.348**	**0,00%**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.5. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El contrato establece en la Cláusula 6 ANTICIPO, que la entidad entregará un anticipo equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega.

Tabla 28. Valor del anticipo

Contrato de obra	***No. 1.310.02-59.8-0655***
Descripción	**Valor**
Valor del contrato	$28.611.617.941,00
Valor del anticipo (20%)	$5.722.323.588,00

Durante la gestión previa realizada por la primera Interventoría que tuvo el proyecto, el Contratista presentó un ajuste al plan de manejo del anticipo mediante comunicado CV2023-INT-039 del 15 de junio 2023 en la cual informó que el *"porcentaje destinado para la contribución especial estimado del 5% del valor del anticipo no será objeto de uso debido a que la gobernación no realiza ninguna deducción por impuestos frente al anticipo.*

Tabla 29. Plan de Inversión de Anticipo del Contrato de Obra

CONCEPTO	(%)	VALOR	MES 0	MES 1	MES 2
			35%	35%	30%
Materiales (suministros y/o transporte y/o instalación	25%	1.430.580.897	$ 500.703.314	$ 500.703.314	$ 429.174.269
Movimiento de tierras y transportes	75%	$ 4.291.742.691	$ 1.502.109.942	$ 1.502.109.942	$ 1.287.522.807
TOTAL	100%	$ 5.722.323.588	$ 2.002.813.256	$ 2.002.813.256	$ 1.716.697.076
ACUMULADO VALOR	100%	$ 5.722.323.588	$ 2.002.813.256	$ 4.005.626.512	$ 5.722.323.588
ACUMULADO PORCENTAJE		100%	35,00%	70,00%	100,00%
VALOR CONTRATO		**$28.611.617.941**			
VALOR ANTICIPO	20%	**$5.722.323.588**			

Fuente: Plan de Inversión de Anticipo entregado por el Contratista.

En el cuadro siguiente, se especifican los desembolsos requeridos por el constructor y aprobados por laInterventoría, donde se han realizado 19 desembolsos por unvalor de $5.722.299.304,0, la totalidad de los dineros generados por los rendimientos, así como cualquier saldo que permaneciera en la fiducia fue consignado a la cuenta de la Gobernación durante el cierre financiero y contable de la fiducia.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Tabla 30 Desembolsos del Anticipo

DESEMBOLSO No.	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
1	3-abr-23	Fundación la Florida Medio Ambiente	$ 310.957.459,0	1	Materiales (S,T,I)
2	5-abr-23	Soluciones viales del Eje Cafetero SAS	$ 1.516.513.529,0	2	Mov. de tierras y transporte
3	13-abr-23	Construcciones y Pavimentos HE SAS	$ 828.301.743,0	2	Mov. de tierras y transporte
4	18-abr-23	Servicomercial de Tuluá SAS	$ 489.317.860,0	1	Materiales (S,T,I)
5	18-abr-23	Proyectos REO SAS	$ 194.085.939,0	2	Mov. de tierras y transporte
6	18-abr-23	Rentiactivos SAS	$ 81.951.611,0	1	Materiales (S,T,I)
7	18-abr-23	Excavaciones las PalmasSAS	$ 94.644.590,0	2	Mov. de tierras y transporte
8	24-abr-23	Ferretería Forero SA	$56.013.300,0	1	Materiales (S,T,I)
		Rafael Murillo Serna	$6.256.000,0	1	Materiales (S,T,I)
9	10-may-23	Ingeniería volquetas y construcciones SAS	$299.125.000,0	2	Mov. de tierras y transporte
10	30-may-23	Soluciones viales del Eje Cafetero SAS	$327.357.358,0	2	Mov. de tierras y transporte
11	30-may-23	Jerfrey Kevin Batero	$ 8.759.000,0	2	Mov. de tierras y transporte
12	6-jun-23	Fundación La Florida medio ambiente	$300.000.000,0	1	Materiales (S,T,I)
13	23-jun-23	Construcciones y Pavimentos HE SAS	$697.073.192,0	2	Mov. de tierras y transporte
14	23-jun-23	Jerfrey Kevin Batero	$ 10.348.297,0	2	Mov. de tierras y transporte
15	23-jun-23	Soluciones viales del Eje Cafetero SAS	$152.102.654,0	2	Mov. de tierras y transporte
16	27-jun-23	Fundación La Florida medio ambiente	$106.679.611,0	1	Materiales (S,T,I)
17	27-jun-23	Fundación La Florida medio ambiente	$163.431.389,0	2	Mov. de tierras y transporte
18	23-ago-23	Fundación La Floridamedio ambiente	$ 71.321.887,0	1	Materiales (S,T,I)
19	6-sep-23	Soluciones en construcciones e ingeniería	$ 8.058.885,0	1	Materiales (S,T,I)

DESEMBOLSO No.	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
TOTAL			$ 5.722.299.304,0		

3.5.1. Anticipo amortizado

Hasta el acta No.8 con fecha de corte del 30 de abril 2024 se había amortizado el 100% del anticipo $5.722.323.588

Tabla 31 Amortización del Anticipo

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Anticipo Otorgado	$ 5.722.323.588,00	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 2.553.140.451	49.66%
Valor Amortizado Acumulado	$ 5.722.323.588	100%
Valor Saldo por Amortizar	$ 0.00	

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

El 8 de mayo del 2024 la Interventoría envió el comunicado AFITULUA2024.V1.02 solicitando información sobre el reintegro de los rendimientos financieros del anticipo, el Contratista contesto con la comunicación CV2023-INT-91 en la cual se informaba que el acta de cierre financiero y contable del contrato de fiducia se realizó 30/11/2023 y que los rendimientos financieros fueron consignados en la cuenta de la Gobernación.

3.6. SEGUIMIENTO AL CONTRATO

La Interventoría realizó comités con la participación del personal del Contratista y la Supervisión del contrato, sobre los siguientes temas:

- El día 19 de junio de 2025, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E., en su calidad de entidad interventora del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, participó en una reunión técnica con delegados de la supervisión contractual (representantes de la Gobernación del Valle del Cauca) y del contratista (Consorcio Valluno 2023). Durante dicha reunión, el contratista informó haber finalizado la construcción del sistema de alcantarillado pluvial correspondiente al frente de obra No. 1. Así mismo, presentó los avances registrados en el frente No. 2, consistentes en la construcción de muros en gaviones, la fundición del estribo norte y la instalación de la estructura metálica del puente. Con base en estos avances, el contratista reiteró su compromiso de concluir las actividades restantes antes de la fecha de finalización del plazo contractual.

- El día 26 de junio de 2025, en el marco del comité técnico, se abordaron y evaluaron integralmente las contingencias e incidencias asociadas a la ejecución de las actividades

finales del proyecto. En esta sesión, el contratista reportó que en el frente 2 tiene pendiente la instalación de las de las barandas de la rampa. Adicionalmente, se indicó que se continuaba con los trabajos de pintura de la estructura metálica y con labores de limpieza en el frente de obra No. 2.

Actividades Técnicas Ejecutadas Por La Interventoría

Durante el desarrollo del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la interventoría técnica, a cargo del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.I., realizó el seguimiento riguroso a la totalidad de las actividades, las cuales fueron culminadas de manera satisfactoria.

- La comisión de topografía de la interventoría llevó a cabo la verificación técnica de las labores topográficas realizadas por el contratista, prestando asistencia especializada para garantizar el cumplimiento de los alineamientos, niveles y localización de la infraestructura proyectada. Estas actividades fueron ejecutadas y concluidas en conformidad con los diseños y especificaciones contractuales.

- Durante todo el desarrollo del proyecto, se mantuvo un régimen de inspección diaria en los distintos frentes de obra, lo cual permitió efectuar un monitoreo permanente del avance físico, aplicar correctivos oportunos y asegurar la adecuada ejecución de cada unidad constructiva. Estas inspecciones culminaron exitosamente con la finalización total de los trabajos.

- Se aplicaron controles de calidad rigurosos a cada fase constructiva, incluyendo la compactación de capas granulares, la fundición de pavimento rígido, la construcción de cámaras, andenes y sardineles, así como el control de volúmenes y la instalación de tapas de alcantarillado. Todas estas actividades fueron supervisadas técnicamente y concluyeron conforme a los parámetros exigidos por el contrato.

- Desde el componente ambiental, se verificó la disposición final de los materiales de excavación en los sitios aprobados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y del Plan de Manejo Ambiental del proyecto. Dicha gestión ambiental fue ejecutada satisfactoriamente y finalizó sin observaciones pendientes.

- La interventoría lideró y concluyó la gestión para la liberación de áreas de trabajo, coordinando con los actores involucrados para asegurar el acceso a los diferentes frentes. Este proceso permitió el avance progresivo de las actividades constructivas y concluyó con la entrega total de las zonas intervenidas.

- Adicionalmente, se consolidaron registros detallados del recurso humano, maquinaria y condiciones climáticas, permitiendo una trazabilidad eficiente en la gestión de obra. Esta actividad se cumplió a lo largo del contrato y finalizó satisfactoriamente con el cierre de las actividades de campo.

- Se llevaron a cabo comités técnicos de manera periódica, en los cuales se analizaron los avances físicos y financieros, se resolvieron contingencias técnicas y se coordinaron

medidas correctivas. Estos comités concluyeron con el cierre integral del proyecto, dejando constancia de su desarrollo técnico-administrativo.

- Cuando se presentaron requerimientos de interpretación técnica, la interventoría solicitó y obtuvo conceptos internos de profesionales especializados, con el fin de asegurar la correcta aplicación de las especificaciones contractuales. Estas gestiones técnicas se realizaron de forma oportuna y concluyeron con la correcta ejecución de las actividades correspondientes.

- Durante toda la intervención, se elaboraron y remitieron informes técnicos a la entidad contratante, reflejando de manera precisa el desarrollo, cumplimiento y finalización de cada fase del contrato. Esta labor documental culminó con la entrega del informe final de cierre técnico del proyecto.

- Finalmente, se procedió con el levantamiento, revisión y archivo de las actas de comité de obra, documento en el cual se consignaron los seguimientos técnicos, compromisos adquiridos y decisiones adoptadas. Esta actividad concluyó con el cierre formal de los espacios de seguimiento técnico, respaldando la correcta terminación del contrato de obra.

Otras actividades realizadas por la Interventoría

- La interventoría técnica llevó a cabo una gestión documental rigurosa a lo largo de todo el contrato, asegurando el registro, clasificación y conservación de la correspondencia oficial emitida y recibida. Esta labor fue realizada conforme a los protocolos establecidos y concluyó satisfactoriamente, garantizando la trazabilidad y control integral de las comunicaciones asociadas al proyecto.

- Se implementó y mantuvo actualizado un sistema de control sobre la Bitácora de Obra, registrando de forma diaria los eventos, incidencias y actividades desarrolladas en campo. Esta herramienta operativa cumplió su función como instrumento de seguimiento técnico y finalizó con la consignación completa de todas las actividades ejecutadas hasta el cierre del contrato.

- Con el fin de respaldar las decisiones técnicas y administrativas de la entidad contratante, se elaboraron informes periódicos sustentados en análisis objetivos y diagnósticos técnicos. Esta actividad se ejecutó en su totalidad durante la vigencia contractual, permitiendo evaluar correctamente el desarrollo del proyecto y concluyendo con la entrega del informe final.

- El equipo técnico de interventoría realizó revisiones detalladas de la documentación presentada por el contratista, emitiendo informes de evaluación con observaciones, recomendaciones y lineamientos de mejora. Esta labor se completó en cada etapa del proyecto, asegurando el cierre técnico de los entregables conforme a las exigencias contractuales.

- Se desarrolló un seguimiento fotográfico ordenado y sistemático del avance físico de obra, documentando con precisión todas las actividades realizadas en los distintos

frentes. Este registro visual sirvió como respaldo técnico para los informes mensuales y fue concluido con la finalización de las actividades de construcción.

- Durante la ejecución del contrato, se llevó a cabo la verificación constante del personal vinculado, evaluando el cumplimiento del contratista respecto a los aportes al sistema de seguridad social integral. Esta actividad fue ejecutada conforme a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y culminó sin observaciones pendientes.

- La interventoría supervisó el cumplimiento por parte del contratista en la entrega de dotación al personal de obra, verificando las condiciones laborales y garantizando su conformidad con los requerimientos legales y técnicos. Esta actividad fue concluida con la verificación completa de los elementos entregados y su adecuada utilización durante la ejecución del contrato.

- En cuanto a la interacción con la comunidad, se brindó acompañamiento al contratista en procesos de socialización del proyecto, así como en la atención de quejas e inquietudes de los residentes del área de influencia. Esta actividad fue desarrollada satisfactoriamente y concluyó con la gestión efectiva de las solicitudes comunitarias, fortaleciendo la aceptación del proyecto.

- Finalmente, la interventoría participó activamente en las visitas de inspección realizadas por funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca. Las observaciones técnicas levantadas durante dichas visitas fueron trasladadas formalmente al contratista, quien procedió a su atención, la cual fue verificada y aprobada por la interventoría. Este proceso culminó con la conformidad técnica de las soluciones implementadas y el cumplimiento de los estándares establecidos.

3.7. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – FRENTE 1 MUNICIPIO DE TULUA.

En el marco de las actividades de construcción desarrolladas en ejecución del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022, se ejecutó el Frente 1 – Tuluá, cuyo alcance correspondió al mejoramiento, rehabilitación y ejecución de obras complementarias en vías secundarias para la competitividad y equidad, Grupo 1, en el Departamento del Valle del Cauca. En particular, se intervino el corredor vial 25VL25, comprendido entre los sectores Andalucía – Tamboral – El Salto – Tres Esquinas, en jurisdicción del municipio de Tuluá. El tramo ejecutado corresponde al que se presenta en la imagen a continuación:

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

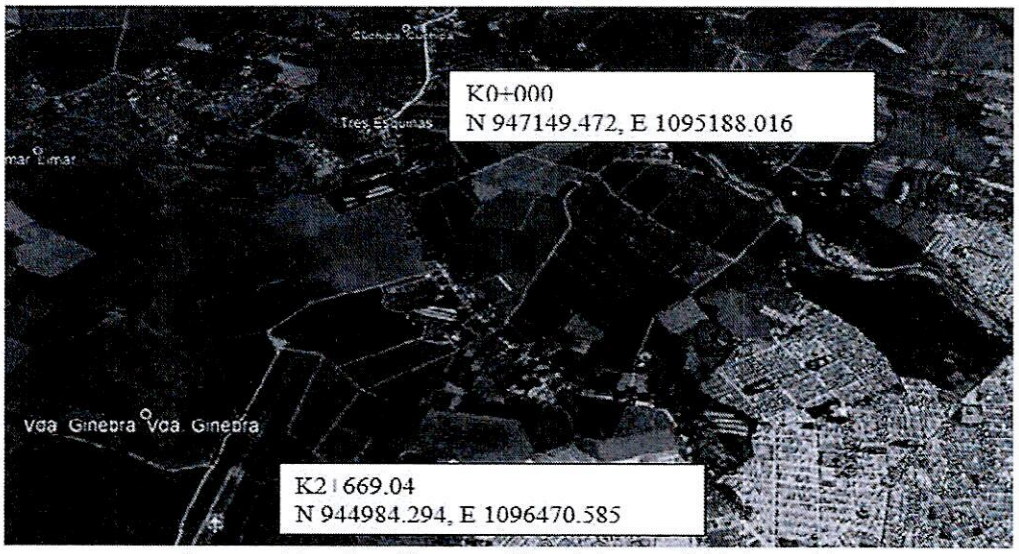


Imagen 1 localización especifica de tramo vial intervenido.
Fuente: Estudio geométrico frente 1 Tuluá.

El componente vial del proyecto contempló la rehabilitación de un tramo de aproximadamente 2.669,05 metros de longitud, con un ancho promedio de 5,5 metros. La estructura de la vía fue conformada por una carpeta asfáltica en mezcla densa en caliente tipo MDC-19 con un espesor de 10 cm, una base granular tipo BG-A de 20 cm y una subbase granular tipo SBG-A de 20 cm. Esta configuración estructural fue ejecutada conforme al diseño de pavimentos aprobado para el Frente 1 – Tuluá, como se ilustra en el siguiente esquema:

ALTERNATIVA RECOMENDADA EN PAVIMENTO FLEXIBLE		
CARPETA ASFALTICA		10 cms
BASE GRANULAR BG-A		20 cms
SUBBASE GRANULAR SBG-A		20 cms

Imagen 2 Diseño de pavimento flexible frente 1 Tuluá.
Fuente: Estudio pavimentos frente 1 Tuluá.

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, las actividades correspondientes a este frente iniciaron su ejecución a finales del mes de enero de 2023 y se desarrollaron de manera continua durante la vigencia contractual, culminando a finales de junio de 2025 con la finalización de las obras de construcción del sistema de alcantarillado pluvial. A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia la conclusión de las obras en distintos puntos del Frente 1:

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

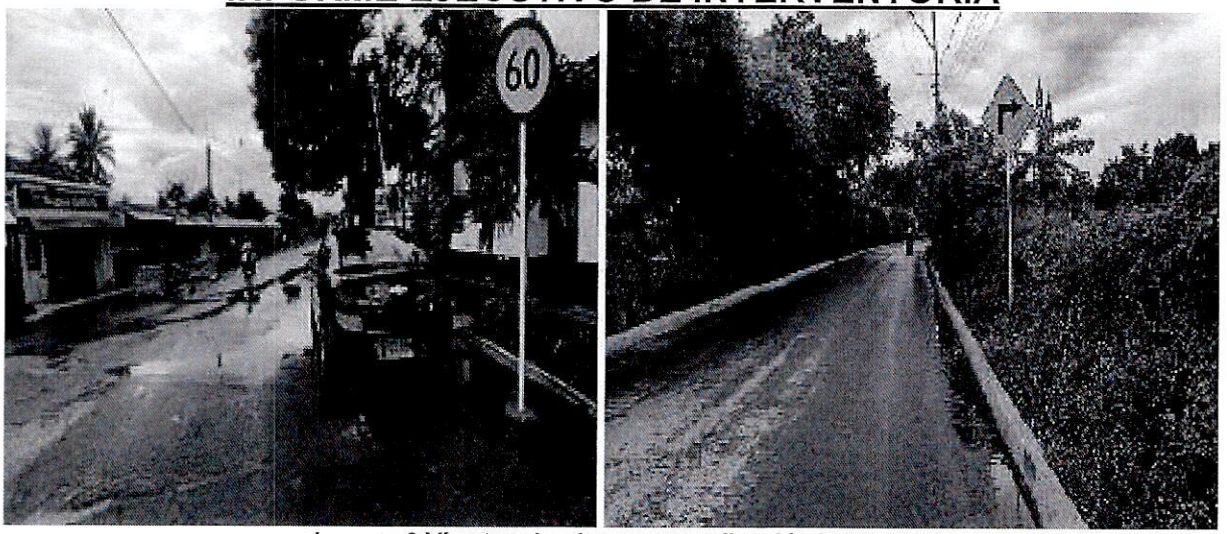


Imagen 3 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.



Imagen 4 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.

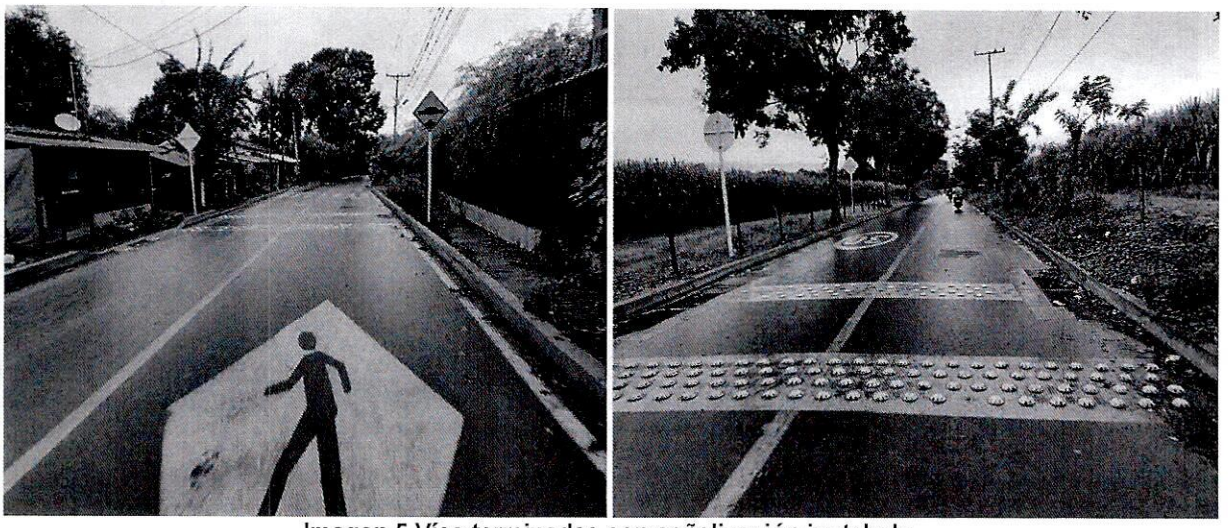


Imagen 5 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

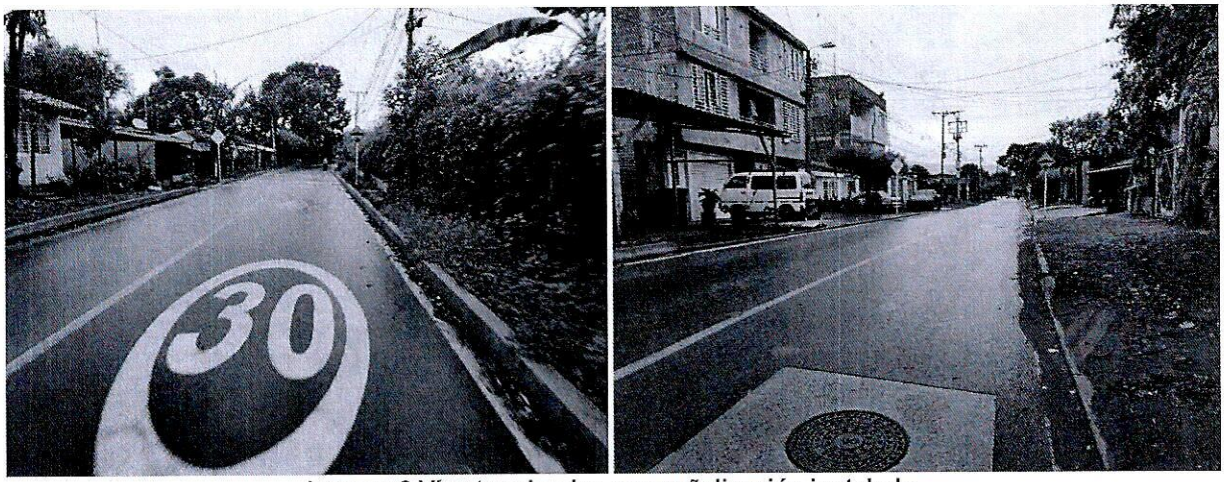


Imagen 6 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.

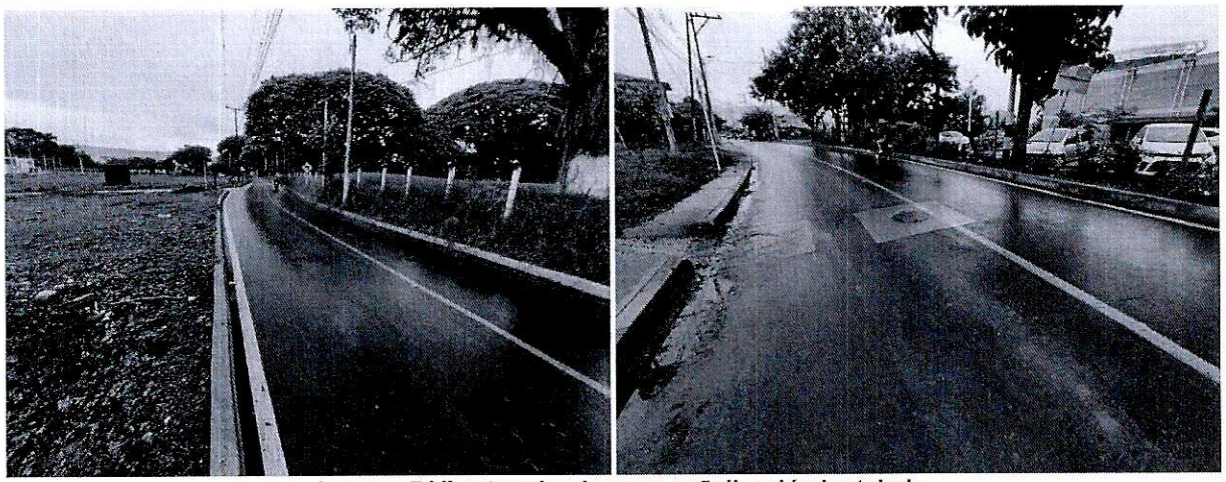


Imagen 7 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.

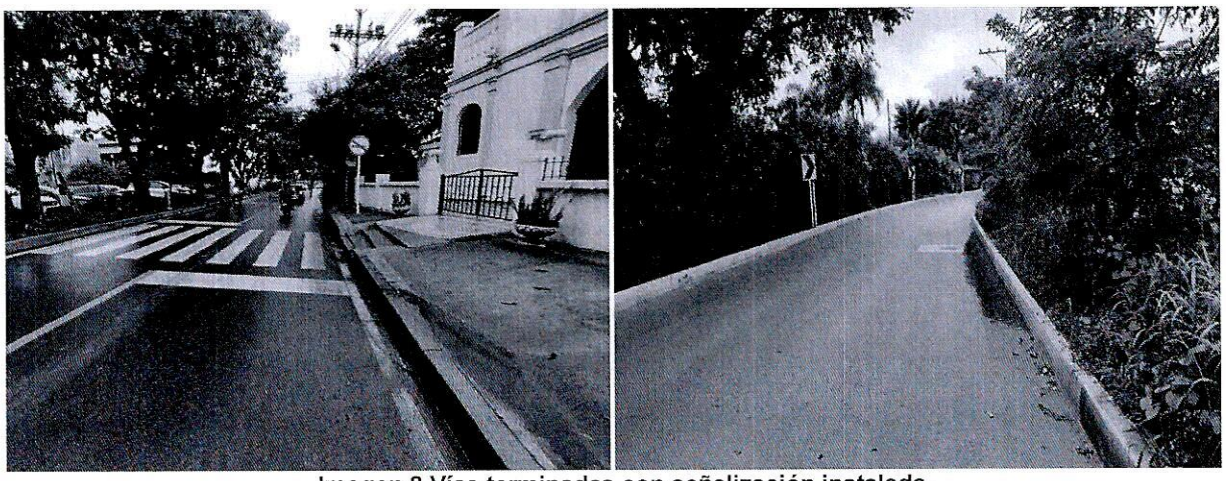


Imagen 8 Vías terminadas con señalización instalada.
Fuente: Autoría propia.



Imagen 9 Construcción del alcantarillado pluvial, construcción de cámaras y estructura de descarga-Frente 1.
Fuente: Autoría propia.

3.8. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F2 – MUNICIPIO DE FLORIDA EN EL RIO LAS CAÑAS.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022, se ejecutaron las obras correspondientes al Frente 2 – Florida, cuyo objetivo consistió en la construcción de un puente peatonal sobre el río Las Cañas, en el municipio de Florida, Departamento del Valle del Cauca. Esta nueva estructura fue diseñada para reemplazar el antiguo puente que, tras ser arrastrado por una creciente, dejó incomunicada a la comunidad rural del sector, afectando gravemente su movilidad durante la temporada invernal. La ubicación de la estructura se muestra en la siguiente imagen:

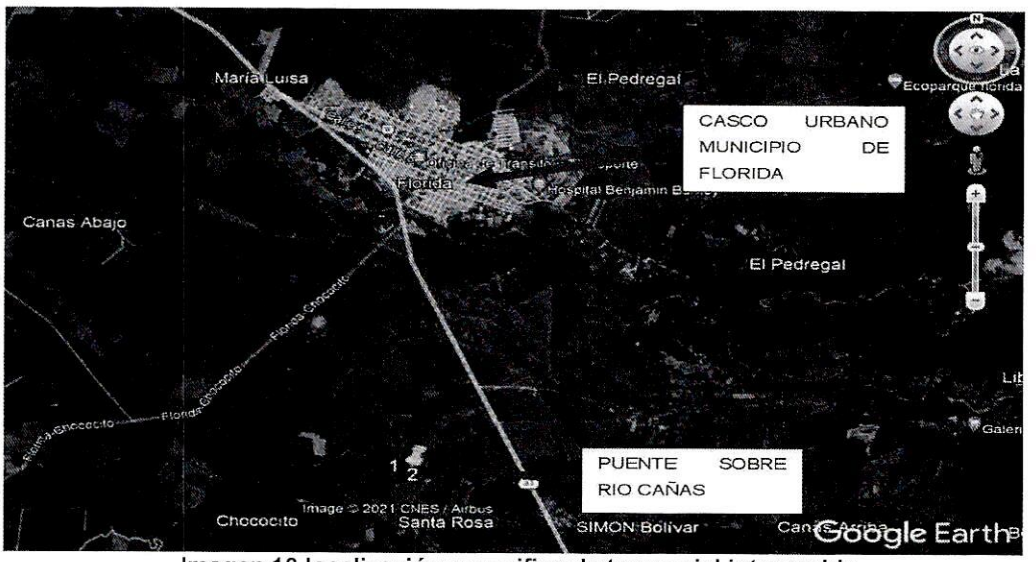


Imagen 10 localización especifica de tramo vial intervenido.
Fuente: Autoría propia.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

El puente ejecutado corresponde a una estructura peatonal de 30,00 metros de longitud y 3,00 metros de ancho libre, construida mediante un sistema estructural tipo armadura de paso inferior en tubería estructural. En cada uno de sus extremos se construyeron estribos apoyados sobre cimentaciones profundas, conformadas por dos pilotes por estribo, de 1,00 metro de diámetro y 6,00 metros de longitud, los cuales fueron integrados mediante una zapata de 3,00 x 4,80 metros con un espesor de 60 centímetros. Adicionalmente, se ejecutaron rampas de acceso en ambos extremos de la estructura. El siguiente esquema presenta una visión general de la solución estructural adoptada:

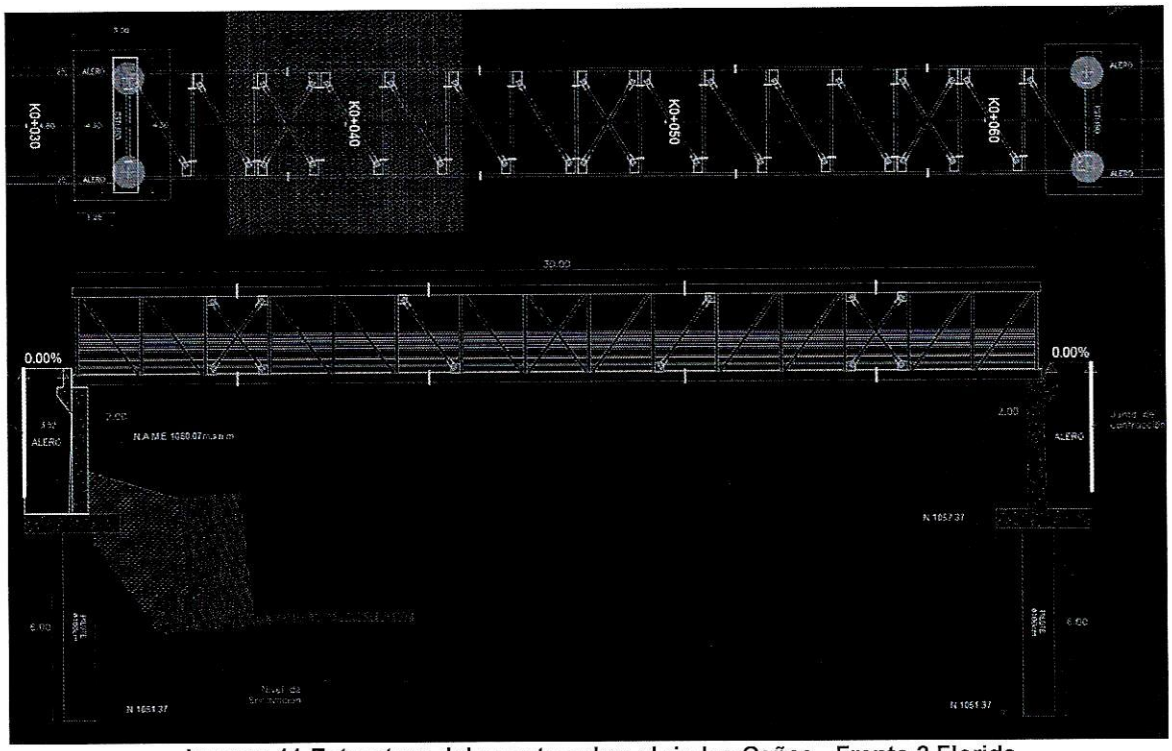


Imagen 11 Estructura del puente sobre el rio las Cañas - Frente 2 Florida
Fuente: Autoría propia.

De conformidad con lo estipulado en el contrato, las actividades de este frente iniciaron a comienzos del mes de octubre de 2024. No obstante, su desarrollo se vio temporalmente afectado por la orden de suspensión impartida por la Inspección Primera de Policía del municipio de Florida, la cual generó la activación de la Suspensión No. 2 a partir del 27 de diciembre de 2024, extendiéndose hasta el 19 de enero de 2025. Posteriormente, las actividades constructivas continuaron y se extendieron hasta el 15 de septiembre de 2025, fecha límite establecida para la culminación del proyecto.

La interventoría realizó seguimiento continuo y riguroso a la totalidad de las actividades ejecutadas, verificando el cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales, así como la observancia de la normatividad vigente aplicable. Como evidencia del estado final de las obras, se presenta a continuación el registro fotográfico correspondiente:

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

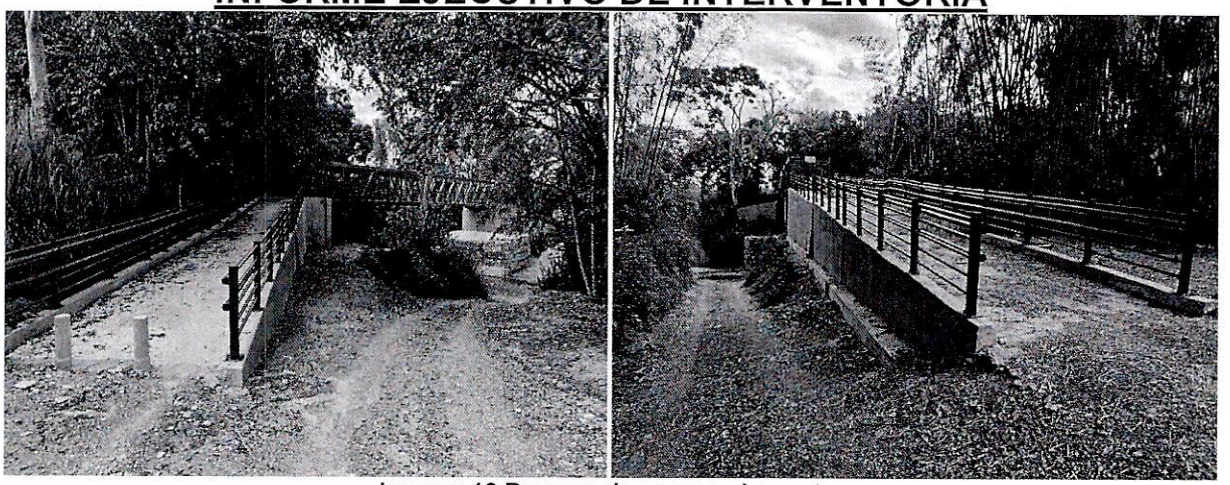


Imagen 12 Rampas de acceso al puente.
Fuente: Autoría propia.



Imagen 13 Imagen Estructura del puente.
Fuente: Autoría propia.



Imagen 14 Imagen Estructura del puente.
Fuente: Autoría propia.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.9. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F3 –MUNICIPIO DE PALMIRA

Para este frente, se ejecutaron las actividades constructivas contempladas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022. El proyecto se desarrolló en el municipio de Palmira, ubicado en la región oriental del Departamento del Valle del Cauca.

La intervención se llevó a cabo específicamente en el sector La Esperanza – Tablones, en la vía Los Ceibos – Tenerife, localizado en el piedemonte occidental de la Cordillera Central, a una altitud aproximada entre los 1.350 y 1.400 msnm.

El área intervenida correspondió a una zona de ladera escarpada, con una extensión estimada de 213.144 m², comprendida entre las cotas 1.264 y 1.480 msnm. A continuación, se presenta una imagen que muestra con claridad la ubicación del área objeto de intervención:

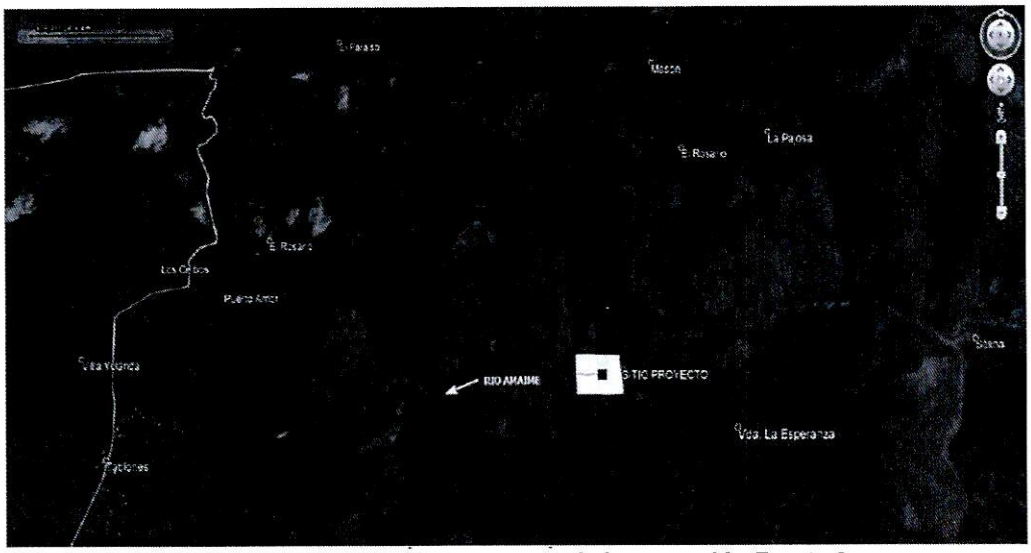


Imagen 15 Ubicación de la zona de intervención Frente 3.
Fuente: Autoría propia.

La intervención en este sector del departamento fue motivada por la recurrencia de deslizamientos en el talud, los cuales generaban aislamientos frecuentes de las comunidades locales respecto al resto del departamento. El estado inicial del talud quedó documentado y puede apreciarse en la imagen que se presenta a continuación:

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

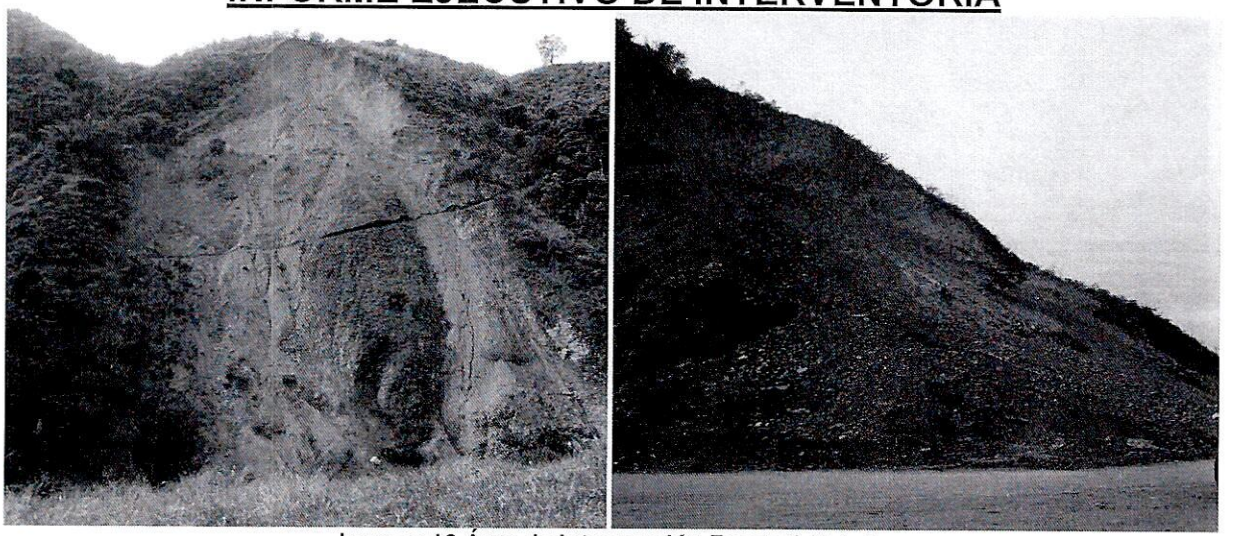


Imagen 16 Área de intervención Frente 3 Palmira.
Fuente: Autoría propia.

Con el propósito de atender el avanzado deterioro del talud, el área de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca incorporó dentro del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 las obras denominadas "Mejoramiento de la vía 34VL01 en el municipio de Palmira, departamento del Valle del Cauca", cuyo objetivo fue estabilizar el talud y garantizar condiciones de tránsito seguro en este sector.

Para ello, fue necesario ejecutar las siguientes actividades:

- Reconformación del talud, con el fin de remover el material suelto y disminuir la pendiente del terreno. Esta labor se llevó a cabo mediante el uso de retroexcavadoras de oruga, iniciando desde la parte superior del talud hacia su base. Como parte del proceso de estabilización, se construyeron 17 terrazas, las cuales permitieron:
- Instalación de anclajes
- Construcción de zanjas de coronación en la periferia del área afectada por el deslizamiento.
- Ejecución de obras hidráulicas en concreto, destinadas al manejo adecuado de las aguas lluvias superficiales.

De acuerdo con lo observado durante el periodo de seguimiento y supervisión técnica ejercido por esta Interventoría, el contratista ejecutó las actividades conforme al alcance definido por la Gobernación del Valle del Cauca.



Imagen 17 Obras de estabilización concluidas frente 3 palmira.
Fuente: Autoría propia.

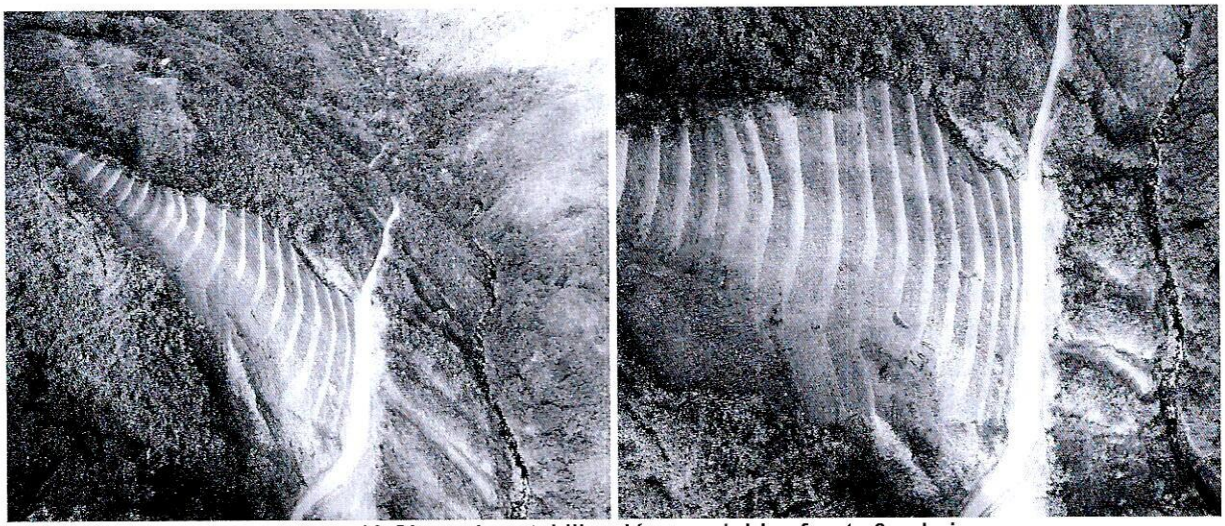


Imagen 18 Obras de estabilización concluidas frente 3 palmira.
Fuente: Autoría propia.

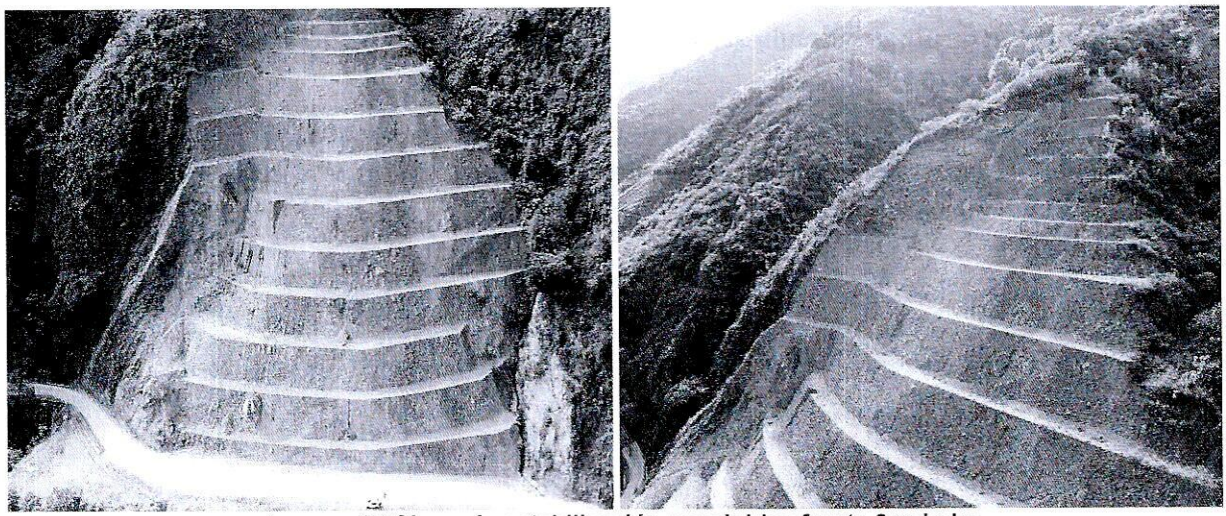


Imagen 19 Obras de estabilización concluidas frente 3 palmira.
Fuente: Autoría propia.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

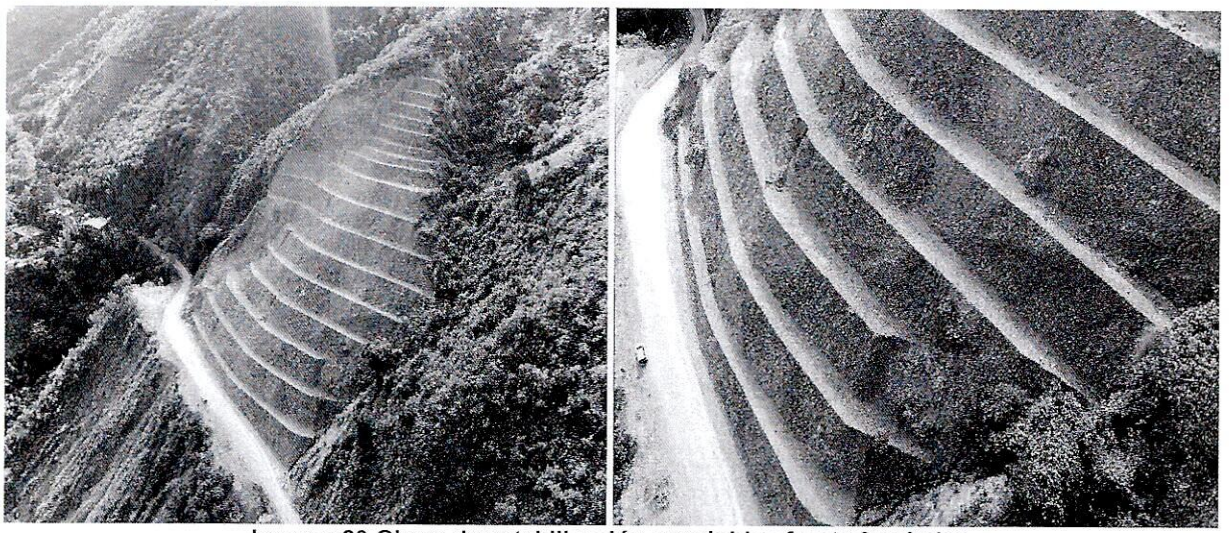


Imagen 20 Obras de estabilización concluidas frente 3 palmira.
Fuente: Autoría propia.

Tal como se evidenció en las imágenes presentadas, el contratista dio cumplimiento a las metas contractuales establecidas por la entidad contratante.

No obstante, mediante comunicación oficial identificada con el número CV2023-INT-113, el contratista recomendó la ejecución integral de la totalidad de las actividades contempladas en los diseños aprobados, considerando que dichas acciones constituyen una solución técnica unificada y esencial para asegurar la estabilidad estructural del talud intervenido.

En ejercicio de sus funciones de supervisión, control técnico y aseguramiento de la calidad, la Interventoría respaldó plenamente dicha recomendación, en atención a los criterios técnicos y a la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas.

3.10. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F4 –MUNICIPIO DE LA CUMBRE Y RESTREPO.

Como lo establece el alcance del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022. se ejecutaron las obras denominadas " rehabilitación de la vía 19vl02 en los municipios de la Cumbre y Restrepo " este proyecto tenia previsto estabilizar la banca vial en tres puntos críticos en la via Pavas – Restrepo, localizada entre los Municipios de la Cumbre y Restrepo, la localización exacta de los puntos críticos que serán antevenidos se muestra en la siguiente imagen:

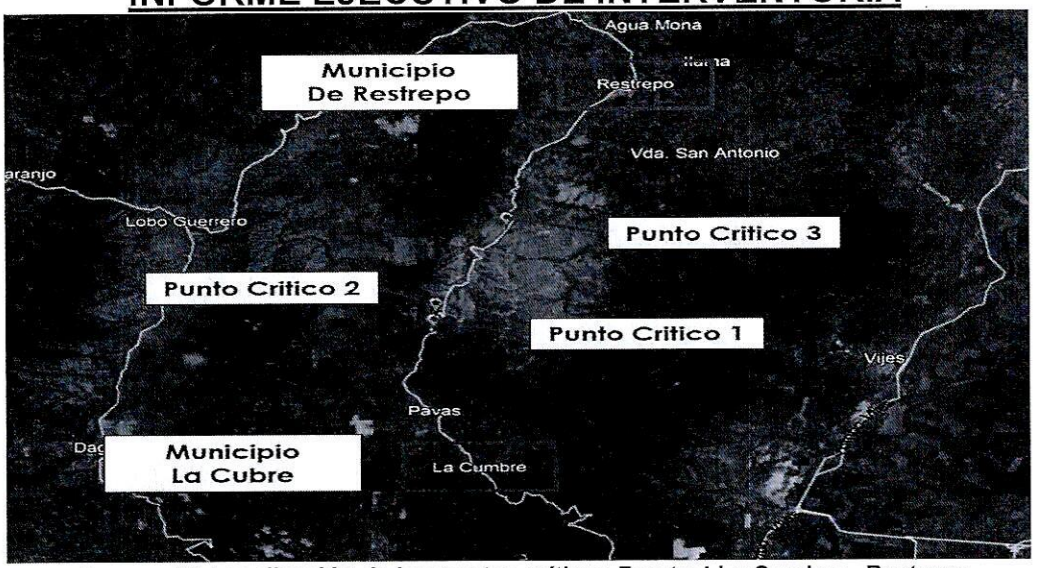


Imagen 21 Localización de los puntos críticos Frente 4 La Cumbre - Restrepo.
Fuente: Autoría propia.

En el punto crítico 1 se presentaba inestabilidad de la banca en aproximadamente 50 m de longitud, con perdida de la mitad de la calzada. Se identificaron fallas en la estructura de pavimento (fisuras longitudinales), el estado en que se encontraba la vía previa a la intervención se puede ver en la siguiente imagen:



Imagen 22 Daños en la vía que generaron la intervención punto crítico 1.
Fuente: Autoría propia.

Los daños que se presentaban en el punto crítico 2 consistían en inestabilidad de la banca en aproximadamente 20 m de longitud, con desprendimiento de material en el exterior de la calzada, las condiciones en las que se encontraba este tramo de vía antes de la intervención se pueden ver en la siguiente imagen:

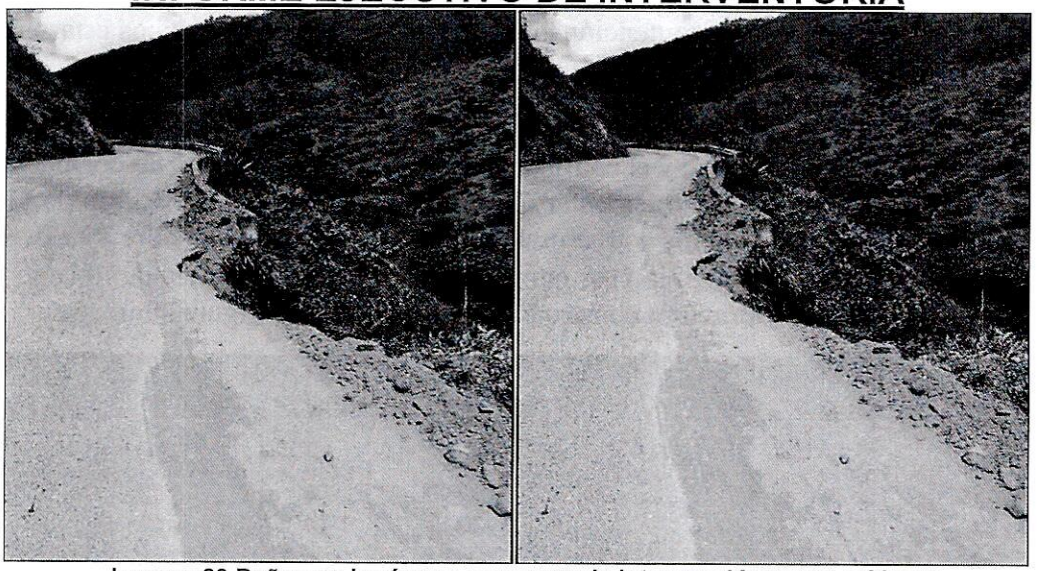


Imagen 23 Daños en la vía que generaron la intervención punto crítico 2.
Fuente: Autoría propia.

Finalmente, Los daños que presenta la vía en el punto crítico 3 consistían en inestabilidad de la banca en aproximadamente 30 m de longitud, debido a la acción erosiva del rio grande, el deterioro que se encontraba este tramo de carretera antes del inicio del proyecto se puede ver en la siguiente imagen:



Imagen 24 Imagen 21 Daños en la vía que generaron la intervención punto crítico 3.
Fuente: Autoría propia.

3.10.1. Estructura propuesta para los puntos críticos

Con el objetivo de atender los puntos críticos presentados anteriormente, el área de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca incorporó dentro del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655 las obras relacionadas al "rehabilitación de la vía 19vl02 en los municipios de la Cumbre Restrepo", cuyo objetivo fue estabilizar la banca de la vía por medio

de la construcción de muros de contención en cada uno de los puntos críticos estas estructuras y componentes se muestran a continuación:

Debido a la perdida de la banca causada por la acción erosiva de la corriente del rio Grande fue necesario garantizar la estabilidad y el confinamiento de la banca vial ante las acciones erosivas del rio para lo cual se propuso implementar un muro de contención de 55.34 m de longitud y 3.90 m de alto mediante el sistema estructural en cantiléver cimentado sobre 19 caissons de 1 m de diámetro y 4 m de longitud, lo cual permitirá controlar la superficie de falla de la banca vial del punto crítico 1, la estructura construida se puede ver en el siguiente imagen:

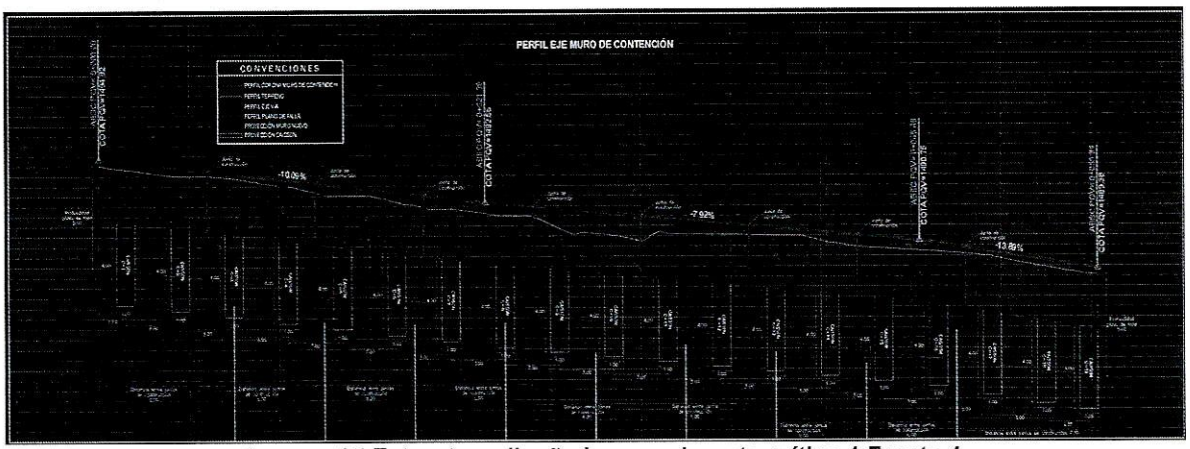


Imagen 25 Estructura diseñada para el punto crítico 1 Frente 4.
Fuente: Autoría propia.

Debido a la perdida de la banca fue necesario garantizar la estabilidad y el confinamiento de la vía, para solucionar esta situación se diseñó un muro de contención de 29.63 m de longitud y 2.5 m de alto, con una zapata de cimiento de 1.60m que permite configurar y recuperar la sección transversal de la vía, el muro estará anclado a la roca por medio de pernos de 1" de diámetro y de 3 metros de longitud ubicados en la parte inferior de la base del muro, la estructura que se diseñó para el punto crítico 2 se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 26 Estructura diseñada para el punto crítico 2 Frente 4.
Fuente: Autoría propia.

En el punto crítico 3, se planifico la construcción de un muro de contención con el fin de garantizar la estabilidad y el confinamiento de la banca vial frente a la acción erosiva del río Grande. El muro contará con una altura de 3.90 metros y una fila de 11 pilotes de 0.90 metros

de diámetro 6.40 m de longitud. Tanto la cimentación como el muro estarán interconectados mediante una viga cabezal. La longitud total del muro es de 25.98 metros.

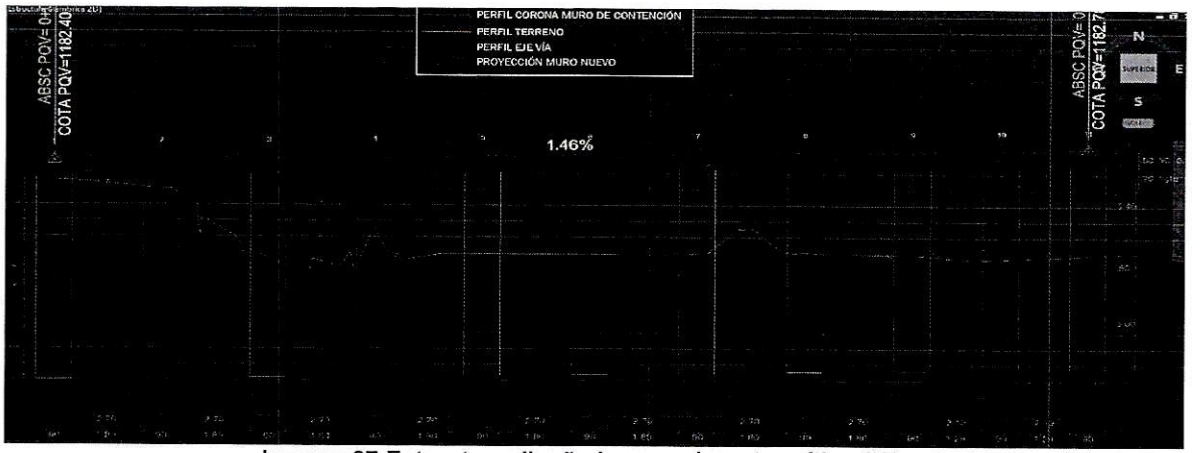


Imagen 27 Estructura diseñada para el punto crítico 2 Frente 4.
Fuente: Autoría propia.

3.10.2. Construcción punto crítico 1.

En atención a lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica realizó el seguimiento permanente a la ejecución de las actividades asociadas a las obras de estabilización previstas para el punto crítico 1. Como resultado de esta supervisión, se verificó que los trabajos fueron ejecutados conforme a los diseños aprobados, cumpliendo en su totalidad con las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales pactadas. En consecuencia, se certifica la adecuada finalización de las obras, lo cual se documenta mediante el registro fotográfico que se presenta a continuación:

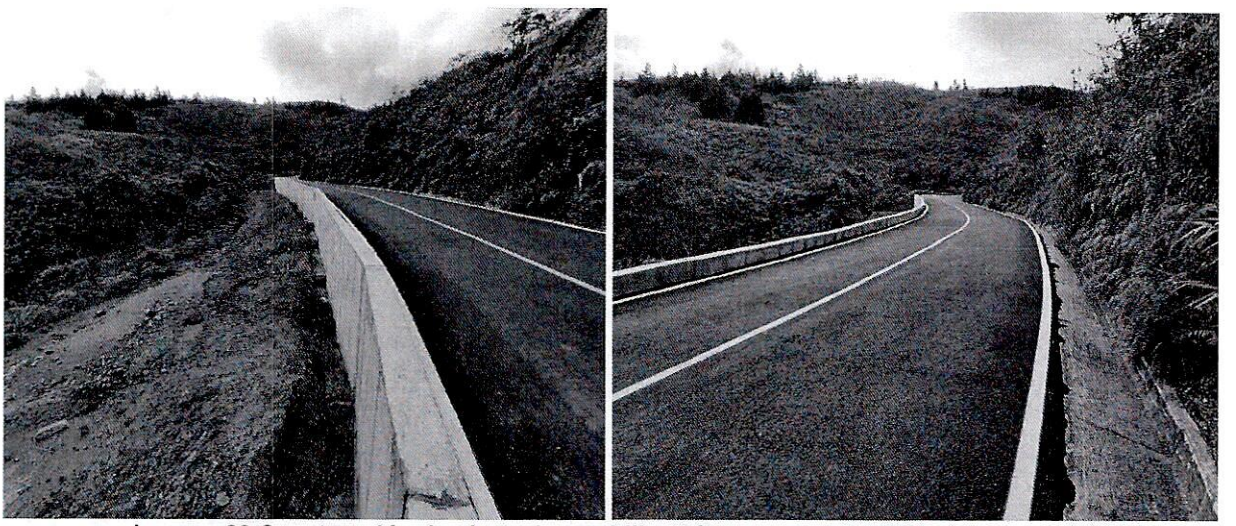


Imagen 28 Construcción de obras de estabilización punto crítico 1 Frente 4 Florida.
Fuente: Autoría propia.

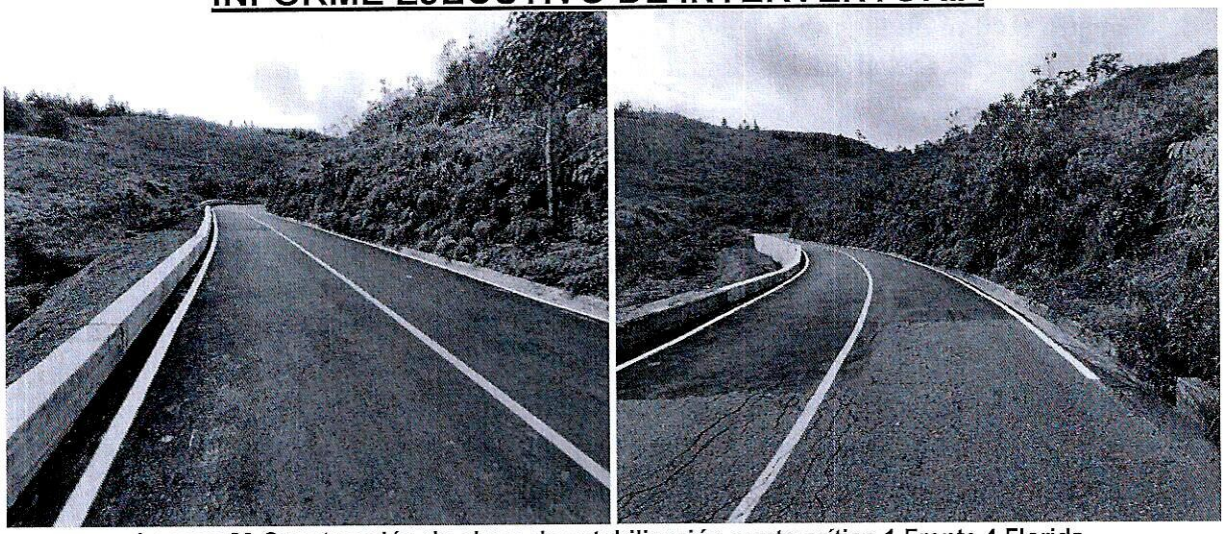


Imagen 29 Construcción de obras de estabilización punto crítico 1 Frente 4 Florida.
Fuente: Autoría propia.

3.10.3. Construcción punto crítico 2.

Con base en lo establecido en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría llevó a cabo el seguimiento técnico continuo de las actividades ejecutadas en el punto crítico 2, correspondientes a las obras de estabilización previstas en los diseños contractuales. Como resultado de las inspecciones de campo, revisiones documentales y control técnico ejercido durante el desarrollo de los trabajos, se constató que las obras fueron ejecutadas en estricto cumplimiento de los planos aprobados, las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales establecidas. Por lo anterior, se certifica la culminación satisfactoria de las actividades programadas, lo cual se evidencia mediante el registro fotográfico que se adjunta a continuación:

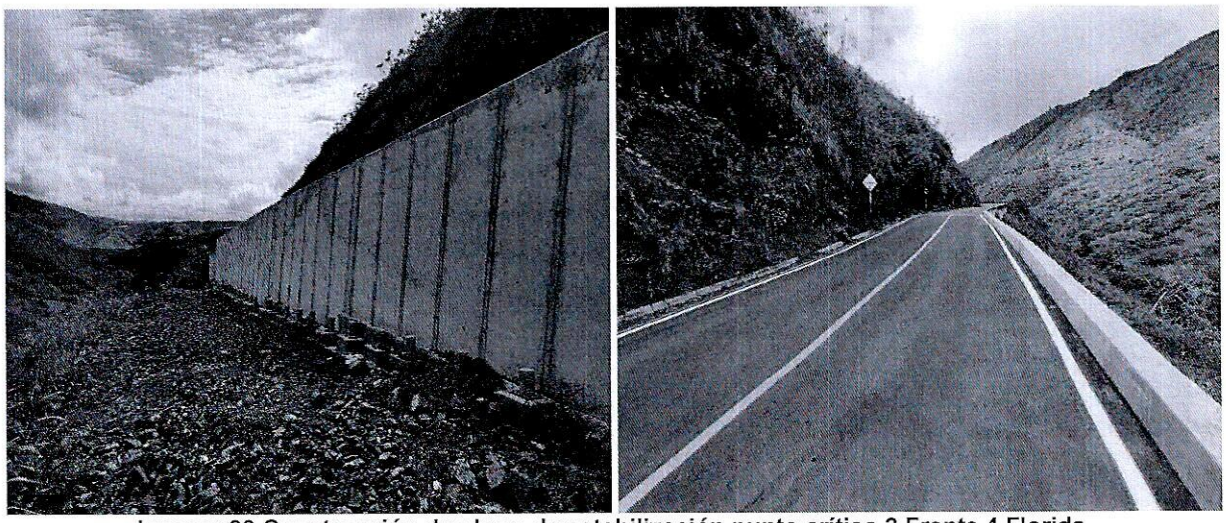


Imagen 30 Construcción de obras de estabilización punto crítico 2 Frente 4 Florida.
Fuente: Autoría propia.



Imagen 31 Construcción de obras de estabilización punto crítico 2 Frente 4 Florida.
Fuente: Autoría propia.

3.10.4. Supervisión de construcción punto crítico 3.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica efectuó el seguimiento permanente y detallado a la ejecución de las actividades desarrolladas en el punto crítico 3, relacionadas con las obras de estabilización definidas en los diseños contractuales. A partir de las visitas técnicas al sitio, la verificación documental y el control sistemático del proceso constructivo, se determinó que las intervenciones fueron ejecutadas conforme a los planos aprobados, cumpliendo a cabalidad con los criterios técnicos, especificaciones y obligaciones contractuales. En tal sentido, se emite concepto favorable respecto a la terminación de las actividades previstas, sustentado en el registro fotográfico que se presenta a continuación.



Imagen 32 Estado del punto crítico 2-Frente 4.
Fuente: Autoría propia.

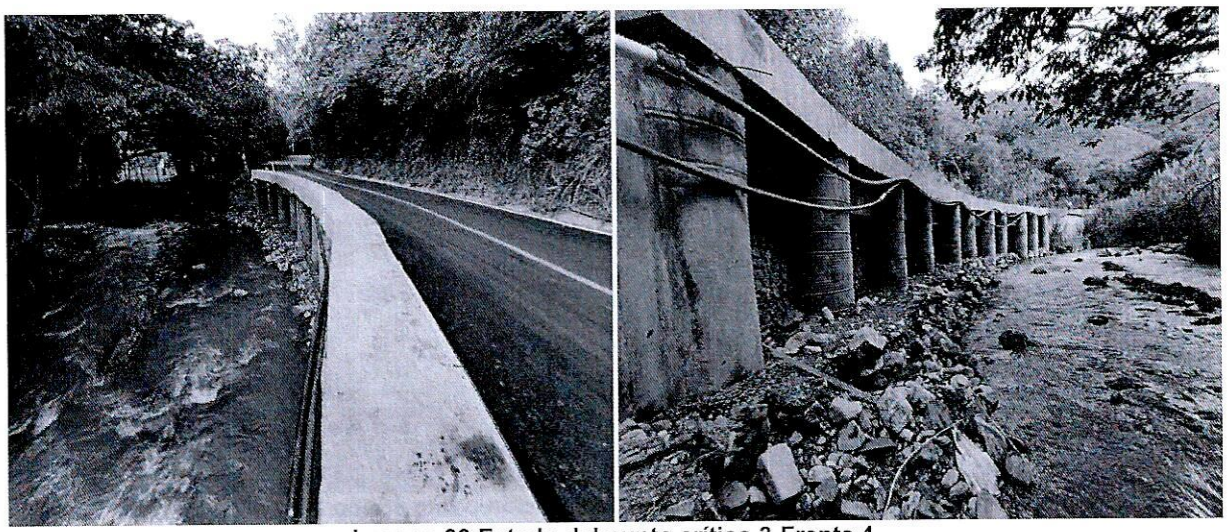


Imagen 33 Estado del punto crítico 3-Frente 4.
Fuente: Autoría propia.

3.11. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F5 –MUNICIPIO DE GUACARÍ

En el desarrollo de las actividades constructivas contempladas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo las intervenciones correspondientes al Frente 5, ubicado en el municipio de Guacarí. El objeto de este frente consistió en la ejecución de obras de mejoramiento y actividades complementarias en vías urbanas y rurales, distribuidas en 6 tramos específicos que, debido a sus condiciones de deterioro, requerían intervención para restablecer la funcionalidad y seguridad del tránsito vehicular en la zona. Los tramos intervenidos fueron los siguientes:

3.11.1. Urbanización independencia carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B

Tabla 32 Localización de tramos intervenidos

Tramo	Dirección	Punto	Abscisa	Coordenadas	
				N	E
1	Cra 2A	Inicio	K0+000	907543.014	1083299.438
		Fin	K0+196	907380.342	1083278.409
2	Cra 2B	Inicio	K0+000	907629.069	1083297.156
		Fin	K0+225	907415.732	1083224.506

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA



Imagen 34 localización tramos intervenidos carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B
Fuente: Google maps.

Para este sector, la entidad contratante definió en los estudios y diseños una estructura de pavimento que responde adecuadamente a las solicitaciones generadas por el tránsito proyectado y a las condiciones geotécnicas y ambientales del entorno en el cual se ejecutará la obra. En este caso, se estableció la implementación de un pavimento rígido conformado por una losa de concreto de 18 cm de espesor, con un módulo de ruptura de 4.2 MPa, valor que garantiza el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos. Los componentes que conforman esta solución estructural se presentan a continuación:

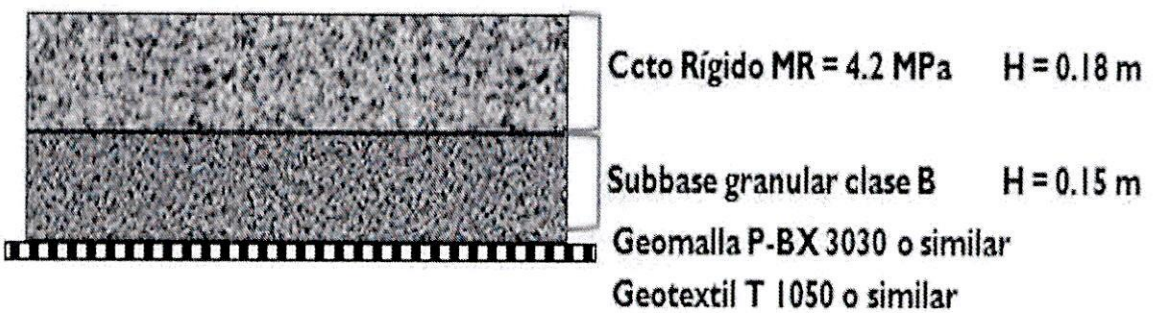


Imagen 35 Estructura diseñada para el tramo carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica realizó el seguimiento constante y detallado a las actividades ejecutadas en el Frente 5, correspondiente al sector comprendido entre la carrera 2 y la calle 1, tramos 2-2A y 2B. Las labores desarrolladas incluyeron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, en concordancia con los diseños definidos contractualmente. Mediante inspecciones técnicas en campo, revisión documental y control riguroso del proceso constructivo, se verificó que las intervenciones se ejecutaron conforme a los planos aprobados, cumpliendo de manera íntegra con los criterios técnicos, especificaciones y condiciones pactadas en el contrato. En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable sobre la terminación de las actividades, sustentado en el registro fotográfico que se expone a continuación.

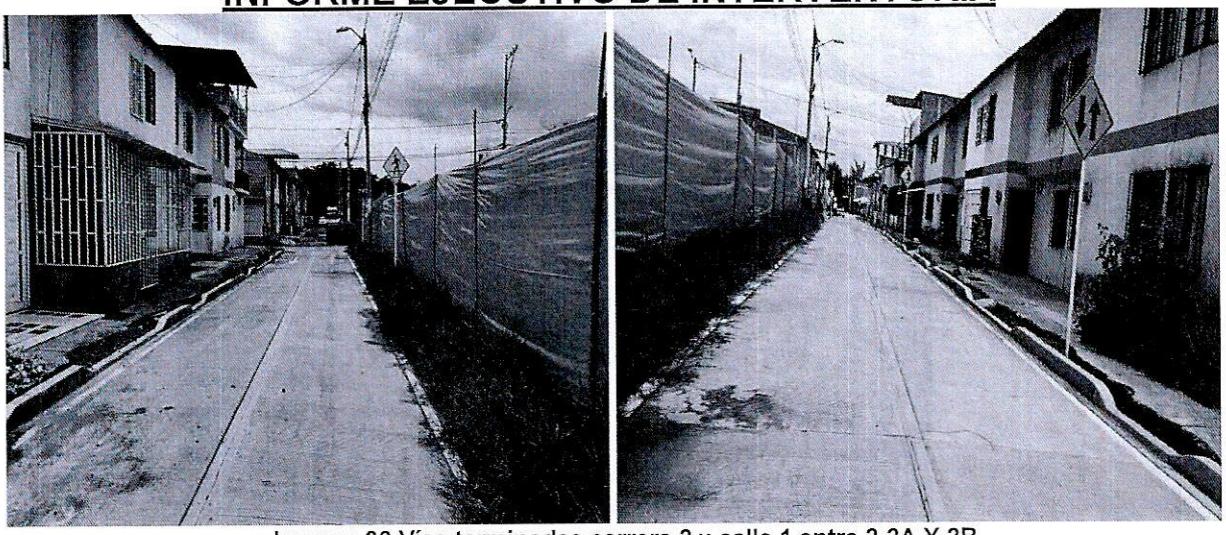


Imagen 36 Vías terminadas carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B
Fuente: Autoría propia.

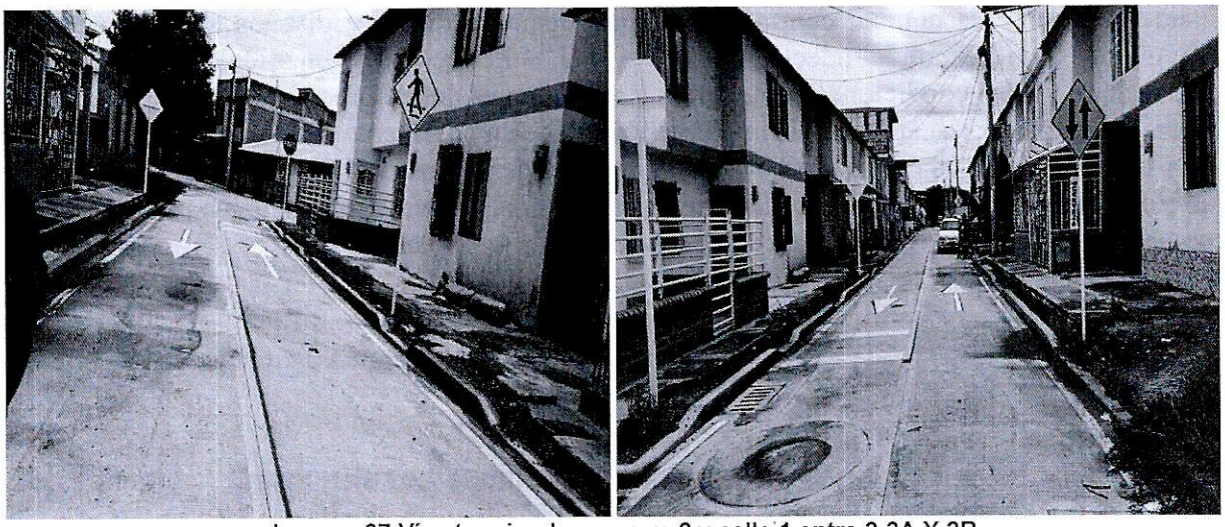


Imagen 37 Vías terminadas carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B
Fuente: Autoría propia.

3.11.2. Barrio la primavera entrada al barrio el Cairo carrera 2 entre calle 38 sur y 58 sur.

Tabla 33 Localización de tramos intervenidos

Tramo	Dirección	Punto	Abscisa	Coordenadas	
				N	E
1	Cra 2	Inicio	K0+000	907200.984	1083301.238
		Fin	K0+275	906927.783	1083331.511

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

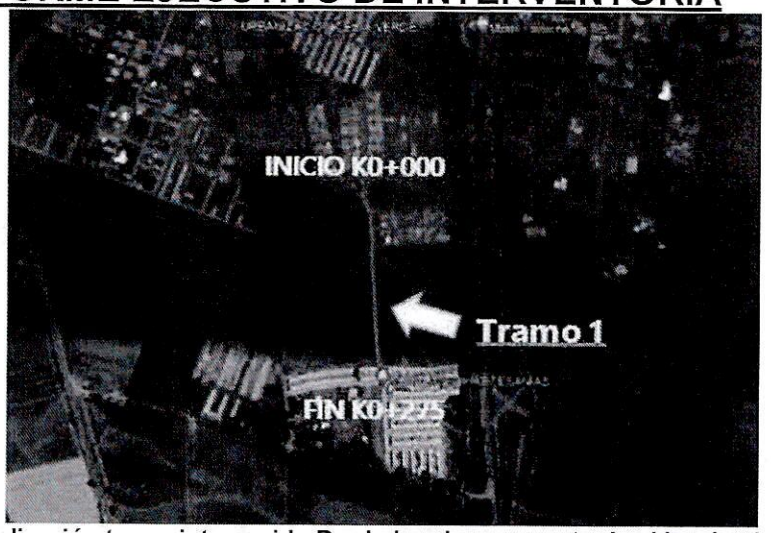


Imagen 38 localización tramo intervenido Barrio la primavera entrada al barrio el Cairo carrera 2 entre calle 38 sur y 58 sur.
Fuente: Google maps.

En atención a las condiciones de diseño definidas para este sector, la entidad contratante planteó una estructura de pavimento rígido que responde de manera adecuada a las exigencias derivadas del tránsito estimado y a las características geotécnicas y ambientales del área de intervención. La solución estructural adoptada contempla la construcción de una losa de concreto hidráulico con espesor de 18 cm y un módulo de ruptura de 4.0 MPa, parámetros que permiten garantizar el desempeño y la durabilidad de la vía conforme a los criterios técnicos establecidos en el proyecto. Los elementos que integran esta estructura se ilustran en la imagen que se presenta a continuación:

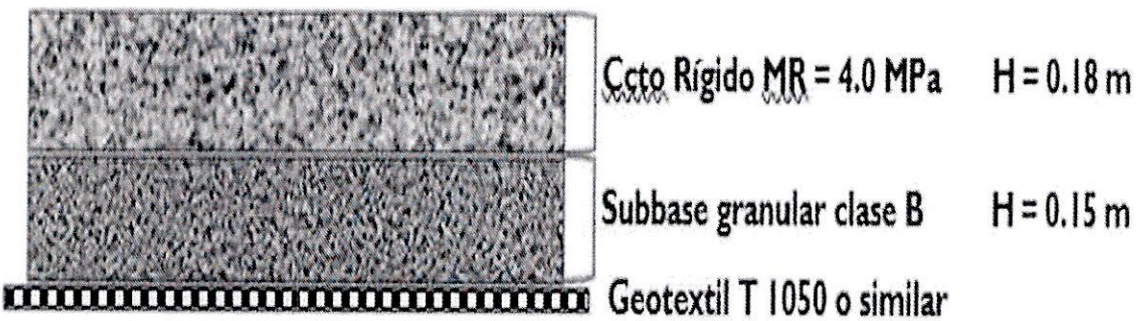


Imagen 39 Estructura diseñada para el Barrio la primavera entrada al barrio el Cairo carrera 2 entre calle 38 sur y 58 sur
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica efectuó el seguimiento permanente y minucioso a las actividades desarrolladas en el Frente 5, localizado en el tramo comprendido entre el barrio La Primavera y la entrada al barrio El Cairo, específicamente sobre la carrera 2 entre las calles 38 Sur y 58 Sur. Las intervenciones incluyeron obras de mejoramiento vial y trabajos complementarios, ejecutados de acuerdo con los diseños contractuales. A través de visitas técnicas al sitio, revisión de documentación técnica y supervisión continua del proceso constructivo, se constató que las obras fueron ejecutadas conforme a los planos aprobados y en cumplimiento de las

especificaciones técnicas, condiciones contractuales y parámetros de calidad establecidos. Por tanto, la Interventoría emite concepto favorable sobre la finalización de las actividades en este sector, respaldado en el registro fotográfico que se presenta a continuación.

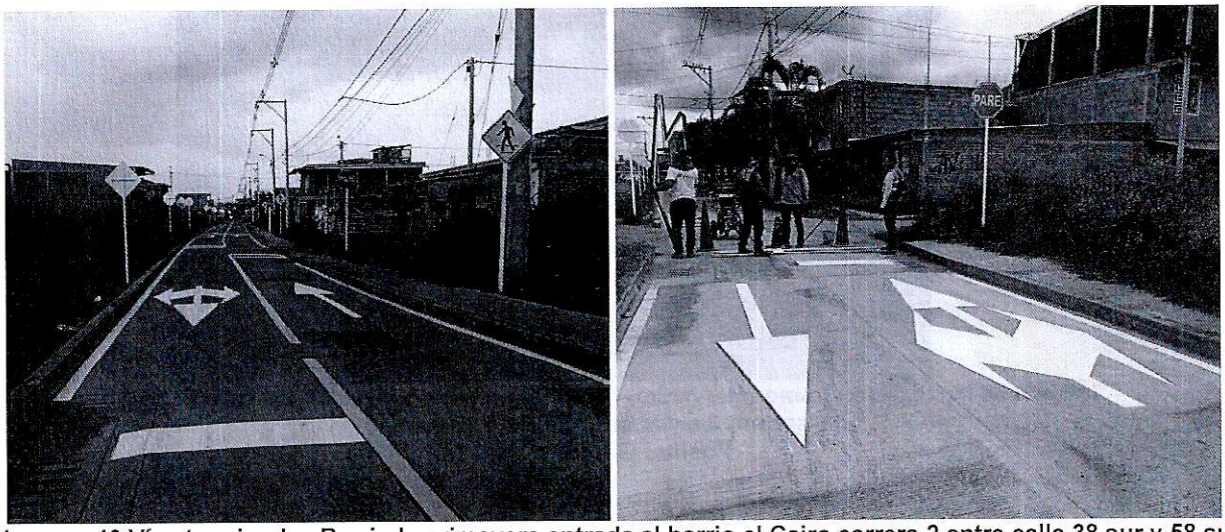


Imagen 40 Vías terminadas Barrio la primavera entrada al barrio el Cairo carrera 2 entre calle 38 sur y 58 sur.
Fuente: Autoría propia.

3.11.3. URBANIZACIÓN VILLA CLARA VÍA A GUABITAS (CALLE 3 VÍA GUABITAS CON CARRERA 6E)

Tabla 34 Localización de tramos intervenidos

PUNTO	ABSCISA	COORDENADAS MAGNA SIRGAS GUACARÍ - 2007		COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84	
		NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
EJE 1					
INICIO	K0+000	907,501.93	1,083,701.05	3°45'33.82"	-76°19'26.47"
FIN	K0+087	907,588.30	1,083,709.52	3°45'36.63"	-76°19'26.19"
EJE 2					
INICIO	K0+017	907,518.91	1,083,704.42	3°45'34.37"	-76°19'26.36"
FIN	K0+090	907,581.45	1,083,737.27	3°45'36.40"	-76°19'25.29"

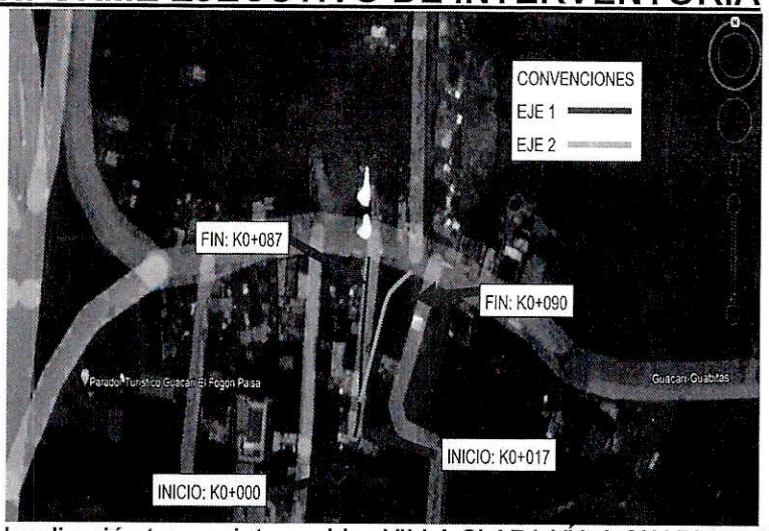


Imagen 41 localización tramos intervenidos VILLA CLARA VÍA A GUABITAS (CALLE 3 VÍA GUABITAS CON CARRERA 6E)
Fuente: Google maps.

Con base en las condiciones técnicas previstas para este sector, la entidad contratante definió la implementación de una estructura de pavimento rígido diseñada para soportar adecuadamente las cargas del tránsito proyectado, así como para responder a las particularidades geotécnicas y ambientales del entorno intervenido. La estructura propuesta contempla una losa de concreto hidráulico de 18 cm de espesor, con un módulo de ruptura de 4.0 MPa, valores que aseguran el cumplimiento de los requisitos de capacidad estructural y vida útil de la vía, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el proyecto. La conformación de esta estructura se presenta a continuación mediante el esquema ilustrativo:

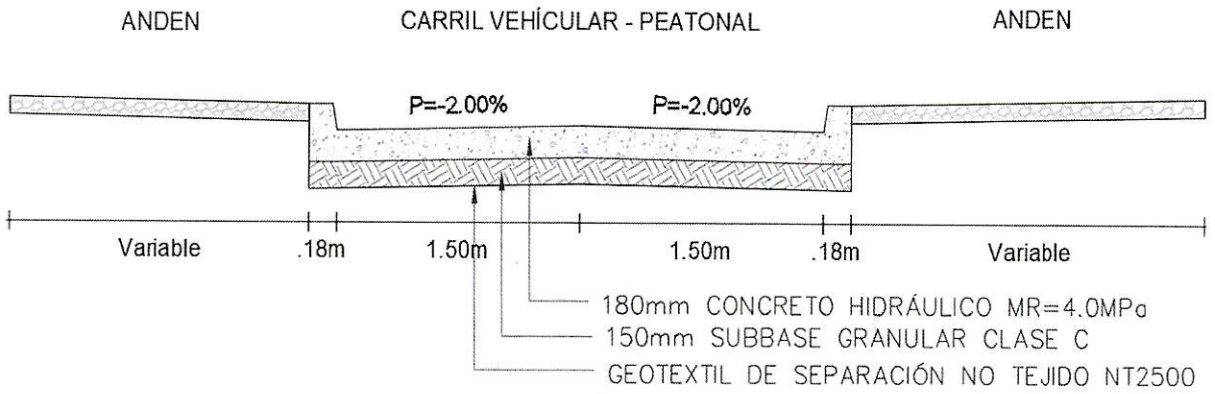


Imagen 42 Estructura diseñada para el tramo URBANIZACIÓN VILLA CLARA VÍA A GUABITAS (CALLE 3 VÍA GUABITAS CON CARRERA 6E)
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En desarrollo de las funciones asignadas a la Interventoría técnica dentro del marco del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, se llevó a cabo el seguimiento continuo y detallado a las actividades ejecutadas en el Frente 5, correspondiente al tramo comprendido en la urbanización Villa Clara, vía a Guabitas (calle 3 vía Guabitas con carrera 6E). Las labores realizadas incluyeron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, ejecutadas conforme a

los diseños y especificaciones establecidas en los documentos contractuales. Mediante inspecciones técnicas en campo, revisión documental y control riguroso del proceso constructivo, se verificó que las intervenciones se desarrollaron de acuerdo con los planos aprobados y cumplieron con los estándares técnicos, contractuales y de calidad exigidos. En este sentido, la Interventoría emite concepto favorable respecto a la culminación de las actividades en este sector, sustentado en el registro fotográfico que se presenta a continuación.

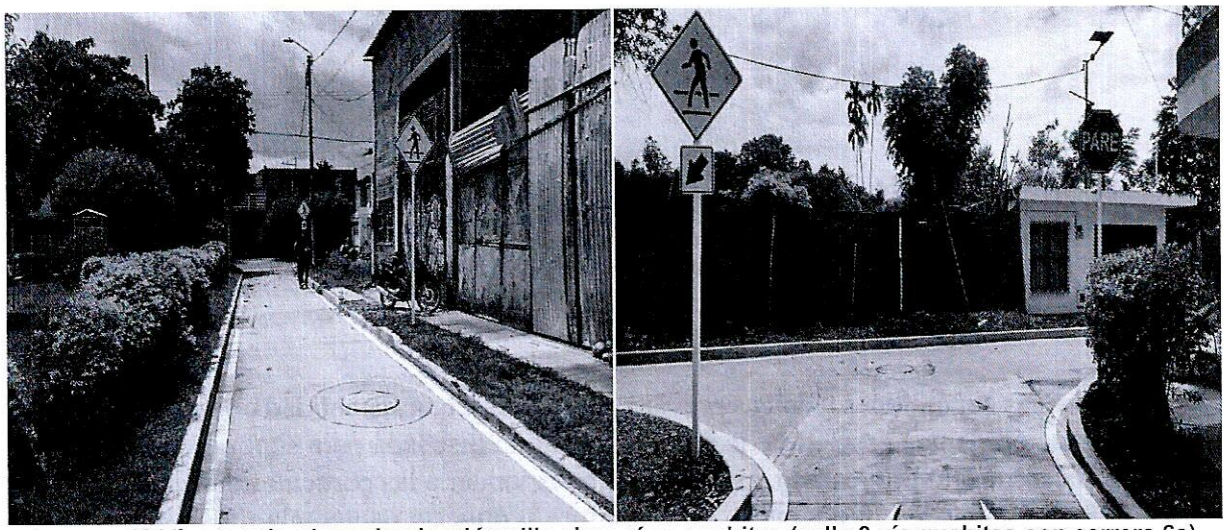


Imagen 43 Vías terminadas urbanización villa clara vía a guabitas (calle 3 vía guabitas con carrera 6e)
Fuente: Autoría propia.

3.11.4. SECTOR CALLEJÓN LA LUCÍA VÍA GUABITAS (VÍAS GUABITAS CALLE 3)

Tabla 35 Localización de tramos intervenidos

PUNTO	ABSCISA	COORDENADAS MAGNA SIRGAS GUACARÍ - 2007		COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84	
		NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
BOCACALLE					
INICIO	K0+000	907,687.40	1,083,744.78	3°45'39.85"	-76°19'25.04"
FIN	K0+018	907,680.61	1,083,762.24	3°45'39.63"	-76°19'24.48"
EJE PRINCIPAL					
INICIO	K0+000	907,586.73	1,083,740.70	3°45'36.57"	-76°19'25.18"
FIN	K0+120	907,706.53	1,083,745.26	3°45'40.47"	-76°19'25.03"

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

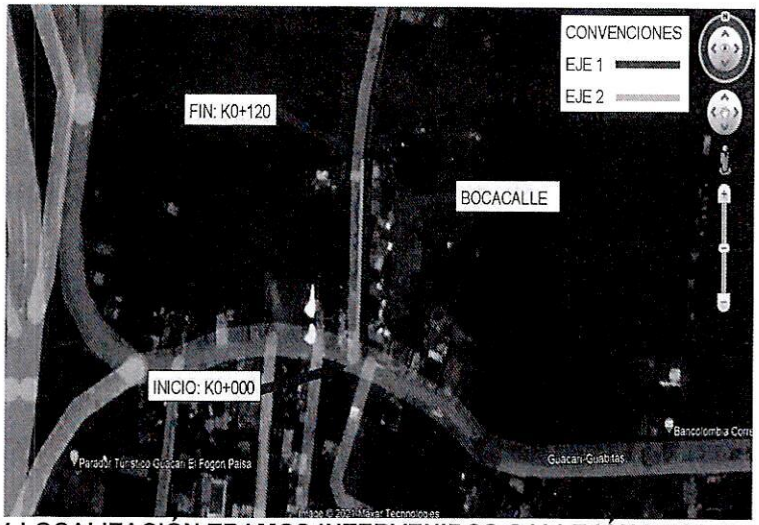


Imagen 44 LOCALIZACIÓN TRAMOS INTERVENIDOS CALLEJÓN LA LUCIA– VÍA A GUABITAS (VÍAS GUABITAS CALLE 3)
Fuente: Google maps.

Considerando los criterios técnicos definidos para este sector, la entidad contratante adoptó como solución estructural un pavimento rígido, dimensionado para resistir de manera eficiente las cargas inducidas por el tránsito proyectado y adaptarse a las condiciones geotécnicas y ambientales del área intervenida. La tipología seleccionada contempla la ejecución de una losa en concreto hidráulico con un espesor de 18 cm y un módulo de ruptura de 4.0 MPa, parámetros que garantizan la capacidad estructural requerida y la durabilidad funcional de la vía, conforme a los lineamientos establecidos en los diseños del proyecto. La composición de dicha estructura se detalla en el esquema que se presenta a continuación:

Tabla 36 ESTRUCTURA DISEÑADA PARA EL TRAMO CALLEJÓN LA LUCIA– VÍA A GUABITAS (VÍAS GUABITAS CALLE 3)

CAPA/MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ESPESOR CAPA	CBR mín.
CONCRETO HIDRAULICO 4.0MPa	INV500-13	18 cm	NA
SUBBASE GRANULAR SBG-C	INV320-13	15 cm	≥30%
GEOTEXTIL DE SEPARACIÓN TIPO NT 2500	INV231-13		NA
SUBRASANTE	ESCARIFICAR Y COMPACTAR		4.60%

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Interventoría Técnica en el marco del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, se efectuó el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en el Frente No. 5, correspondiente al tramo ubicado en el sector callejón la lucia– vía a Guabitas (VÍAS GUABITAS CALLE 3).

Las intervenciones comprendieron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, ejecutadas en concordancia con los diseños, planos y especificaciones contractuales vigentes. A través de visitas de inspección en campo,

revisión documental y control sistemático del proceso constructivo, se verificó que la ejecución se ajustó a lo aprobado y cumplió con los parámetros técnicos, contractuales y de calidad establecidos.

Con base en lo anterior, la Interventoría emite concepto favorable respecto a la finalización de las actividades correspondientes a este frente de obra, lo cual se respalda con el registro fotográfico que se anexa al presente informe.

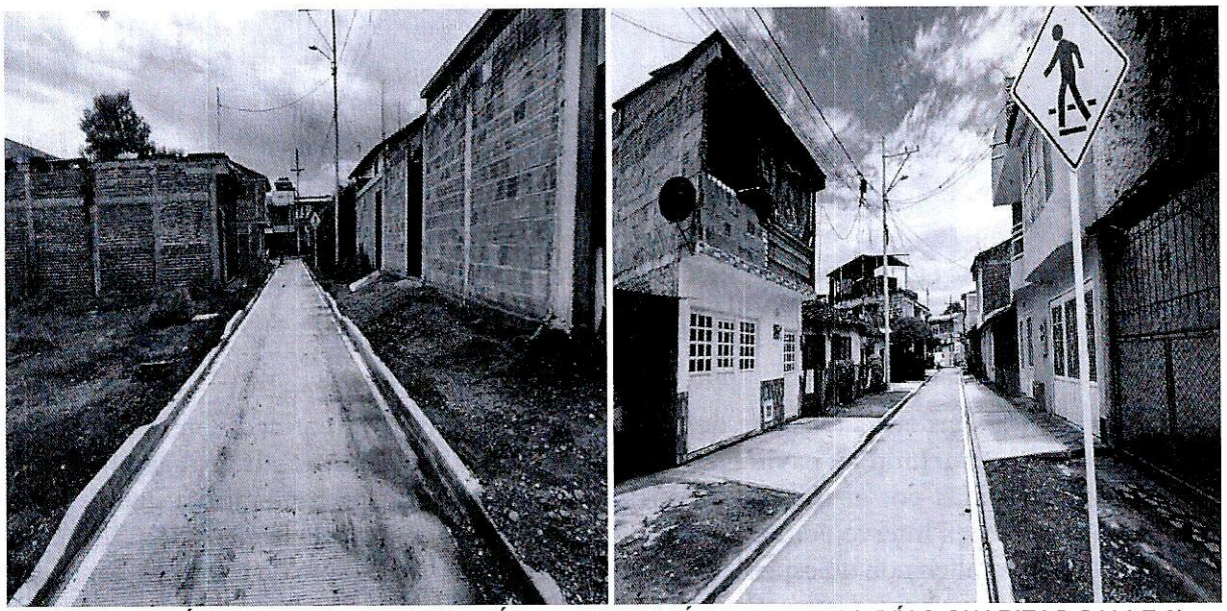


Imagen 45 VÍAS TERMINADAS CALLEJÓN LA LUCIA– VÍA A GUABITAS (VÍAS GUABITAS CALLE 3)
Fuente: Autoría propia.

3.11.5. URBANIZACIÓN EL LLANITO (VÍA GUABITAS CALLE 3 CON CARRERA 7E Y ENTRADA AL BARRIO EL LLANITO)

Tabla 37 Localización de tramos intervenidos

PUNTO	ABSCISA	COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN OESTE		COORDENADAS GEOGRÁFICAS WGS84	
		NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
INICIO	K0+000.00	907162.775	1083732.55	3°45'22.77"	- 76°19'25.45"
FIN	K0+428.00	907573.847	1083759.67	3°45'36.15"	- 76°19"24.56"

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

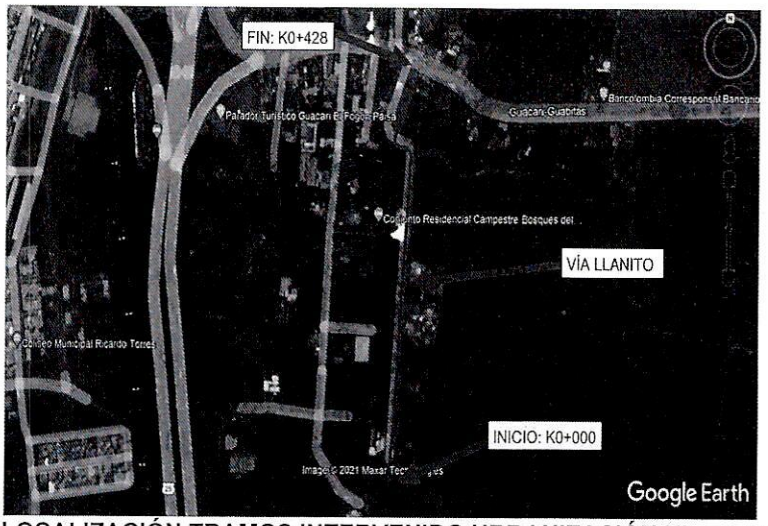


Imagen 46 LOCALIZACIÓN TRAMOS INTERVENIDO URBANIZACIÓN EL LLANITO (VÍA GUABITAS CALLE 3 CON CARRERA 7E Y ENTRADA AL BARRIO EL LLANITO)
Fuente: Google Earth

De acuerdo con los criterios técnicos establecidos para este sector, la entidad contratante definió como solución estructural la implementación de un pavimento rígido, diseñado para garantizar un adecuado desempeño frente a las cargas generadas por el tránsito proyectado y compatible con las condiciones geotécnicas y ambientales del área intervenida.

La tipología adoptada corresponde a una losa en concreto hidráulico con espesor de 18 cm y un módulo de ruptura de 4,0 MPa, especificaciones que aseguran la capacidad estructural y la durabilidad funcional de la vía, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en los diseños del proyecto.

La conformación de la estructura se presenta en el esquema técnico que se anexa a continuación:

Tabla 38 ESTRUCTURA DISEÑADA PARA EL TRAMO URBANIZACIÓN EL LLANITO (VÍA GUABITAS CALLE 3 CON CARRERA 7E Y ENTRADA AL BARRIO EL LLANITO)

CAPA/MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ESPESOR CAPA	CBR mín.
CONCRETO HIDRAULICO 4.0MPa	INV500-13	18 cm	NA
SUBBASE GRANULAR SBG-C	INV320-13	15 cm	≥30%
GEOTEXTIL DE SEPARACIÓN TIPO NT 2500	INV231-13		NA
SUBRASANTE	ESCARIFICAR Y COMPACTAR		4.60%

En el marco de las funciones conferidas a la Interventoría, se adelantó el seguimiento continuo a las actividades ejecutadas en el Frente No. 5, correspondiente al tramo comprendido entre el sector urbanización el llanito (vía guabitas calle 3 con carrera 7e y entrada al barrio el llanito).

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Las intervenciones incluyeron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, desarrolladas en estricto cumplimiento de los diseños, planos y especificaciones contractuales. Mediante inspecciones de campo, revisión documental y control riguroso del proceso constructivo, se constató que la ejecución se ajustó a lo aprobado y cumplió con los estándares técnicos, contractuales y de calidad exigidos.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable sobre la culminación de las actividades correspondientes a este frente de obra y presenta las siguientes imágenes que avalan la adecuada terminación del tramo intervenido

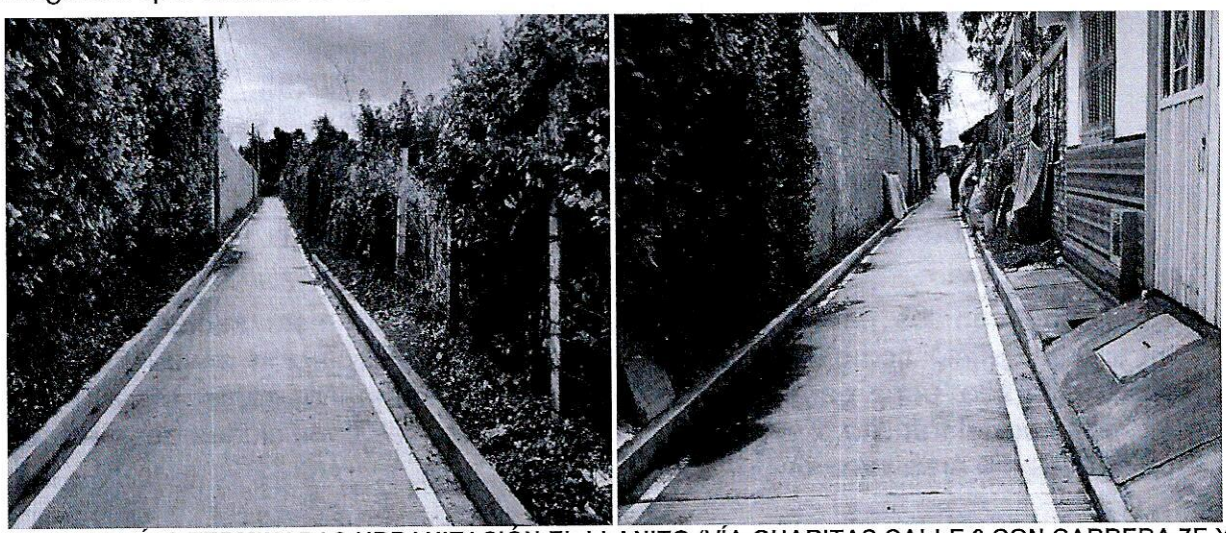


Imagen 47 VÍAS TERMINADAS URBANIZACIÓN EL LLANITO (VÍA GUABITAS CALLE 3 CON CARRERA 7E Y ENTRADA AL BARRIO EL LLANITO)
Fuente: Autoría propia.

3.11.6. Vía al coliseo carrera 2 entre la calle 2 y calle 1A

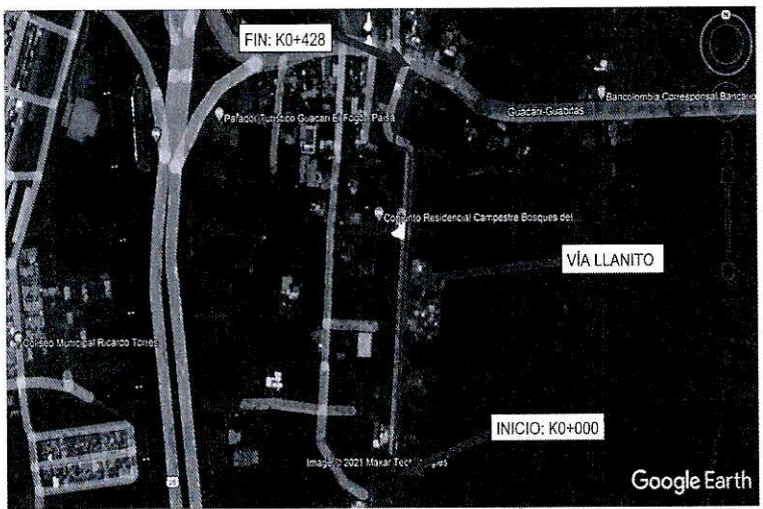


Imagen 48 LOCALIZACIÓN TRAMOS INTERVENIDO VÍA AL COLISEO CARRERA 2 ENTRE LA CALLE 2 Y CALLE 1A
Fuente: Google Earth

Con base en los criterios técnicos definidos para este sector, la entidad contratante adoptó como solución estructural la construcción de un pavimento rígido,

dimensionado para garantizar un desempeño adecuado frente a las solicitaciones generadas por el tránsito proyectado y acorde con las condiciones geotécnicas y ambientales del área de intervención.

La tipología seleccionada corresponde a una losa en concreto MR 40 con espesor de 20 cm, apoyada sobre una capa de base granular de 15 cm, parámetros que permiten asegurar la capacidad estructural requerida y la durabilidad funcional de la vía, en concordancia con los lineamientos establecidos en los diseños del proyecto.

La conformación de dicha estructura se ilustra en el esquema técnico que se anexa al presente documento.

Tabla 39 ESTRUCTURA DISEÑADA PARA EL TRAMO VÍA AL COLISEO CARRERA 2 ENTRE LA CALLE 2 Y CALLE 1A

CAPA/MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ESPESOR (cm)	CBR mín.
LOSA CONCRETO MR 40	INV500-13	**20 cm**	**NA**
BASE GRANULAR BG-C	INV330-13	**15 cm**	**≥ 80%**

En el marco de las funciones conferidas a la Interventoría, se adelantó el seguimiento continuo a las actividades ejecutadas en el Frente No. 5, correspondiente al tramo comprendido entre el sector urbanización el llanito (vía al coliseo carrera 2 entre la calle 2 y calle 1A).

Las intervenciones incluyeron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, desarrolladas en estricto cumplimiento de los diseños, planos y especificaciones contractuales. Mediante inspecciones de campo, revisión documental y control riguroso del proceso constructivo, se constató que la ejecución se ajustó a lo aprobado y cumplió con los estándares técnicos, contractuales y de calidad exigidos.

En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable sobre la culminación de las actividades correspondientes a este frente de obra y presenta las siguientes imágenes que avalan la adecuada terminación del tramo intervenido

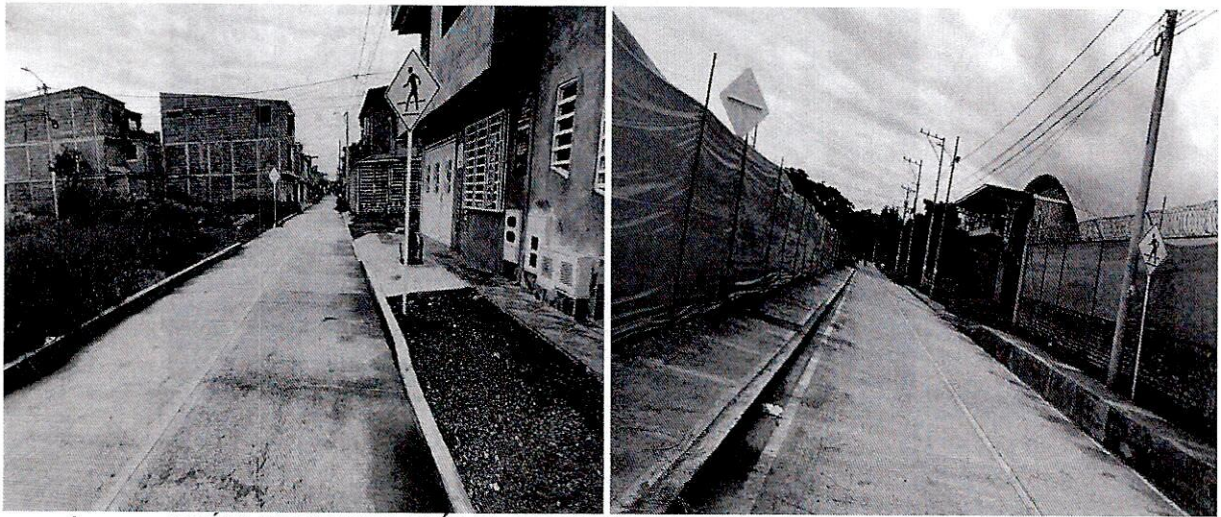


Imagen 49 VÍAS TERMINADAS VÍA AL COLISEO CARRERA 2 ENTRE LA CALLE 2 Y CALLE 1A

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Fuente: Autoría propia.

3.12. ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F6 –MUNICIPIO DE GUACARÍ

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022, se ejecutaron las actividades correspondientes al Frente No. 6, localizado en el municipio de Guacarí.

El alcance de este frente comprendió la ejecución de obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, orientadas a optimizar la transitabilidad en sectores urbanos y rurales. Dichas intervenciones se desarrollaron en dos tramos definidos, seleccionados por presentar condiciones que demandaban la adecuación de la infraestructura vial para garantizar un tránsito vehicular seguro y funcional.

Los tramos objeto de intervención fueron los siguientes:

3.12.1. Barrio la Luisa

Tabla 40 Localización de tramos intervenidos

Tramo	Punto	Abscisa	Coordenadas	
			N	E
1	Inicio	K0+000	907343.072	1082965.058
	Fin	K0+280	907555.814	1022945.276
2	Inicio	K0+000	907368.714	1022889.945
	Fin	K0+201	907555.957	1082954.219
3	Inicio	K0+000	907342.849	1082977.371
	Fin	K0+098	907374.984	1082884.647

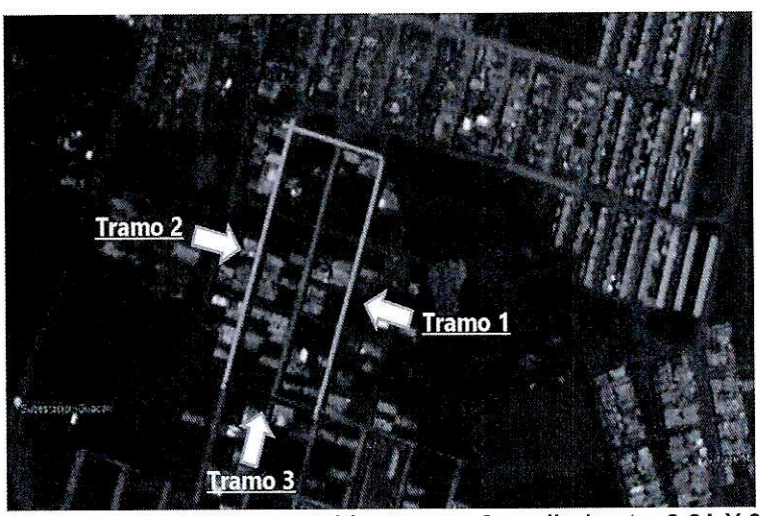


Imagen 50 localización tramos intervenidos carrera 2 y calle 1 entre 2-2A Y 2B
Fuente: Google maps.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Para este sector, la entidad contratante definió en los estudios y diseños una estructura de pavimento adecuada a las solicitaciones derivadas del tránsito proyectado, así como a las condiciones geotécnicas y ambientales del entorno donde se ejecuta la obra.

De acuerdo con dichos lineamientos, se estableció la implementación de un pavimento rígido, conformado por una losa de concreto de 18 cm de espesor, diseñada con un módulo de ruptura de 4.2 MPa, parámetro que asegura el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos exigidos.

A continuación, se detallan los componentes que integran esta solución estructural:

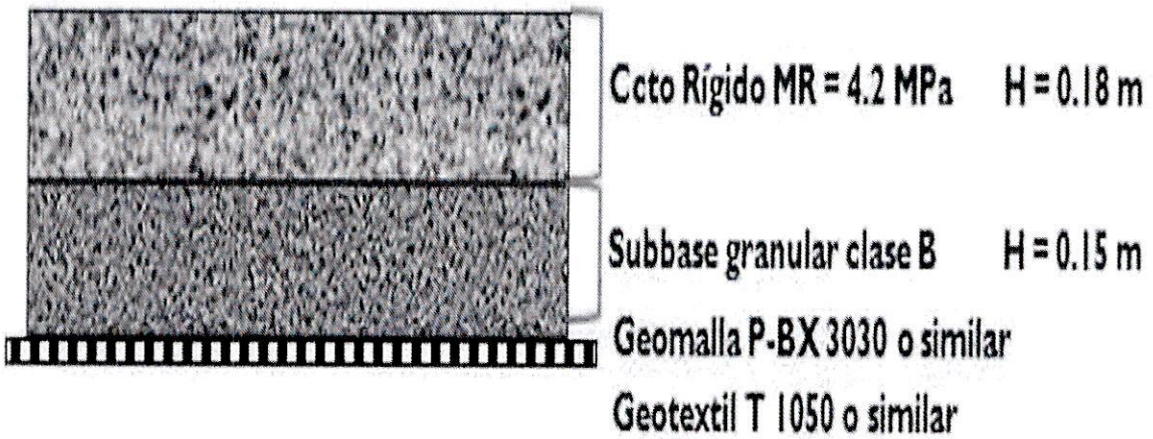


Imagen 51 Estructura diseñada para el barrio la luisa.
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica efectuó el seguimiento permanente y detallado a las actividades desarrolladas en el Frente No. 6, correspondiente al barrio La Luisa.

Las labores ejecutadas comprendieron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, desarrolladas en estricto acatamiento de los diseños y lineamientos contractuales. A través de inspecciones técnicas en campo, revisión documental y control riguroso del proceso constructivo, se constató que las intervenciones fueron ejecutadas conforme a los planos aprobados, cumpliendo de manera integral con los criterios técnicos, especificaciones y condiciones contractuales vigentes.

En virtud de lo anterior, la Interventoría emite concepto favorable sobre la terminación de las actividades ejecutadas y presenta el registro fotográfico correspondiente, que se expone a continuación.

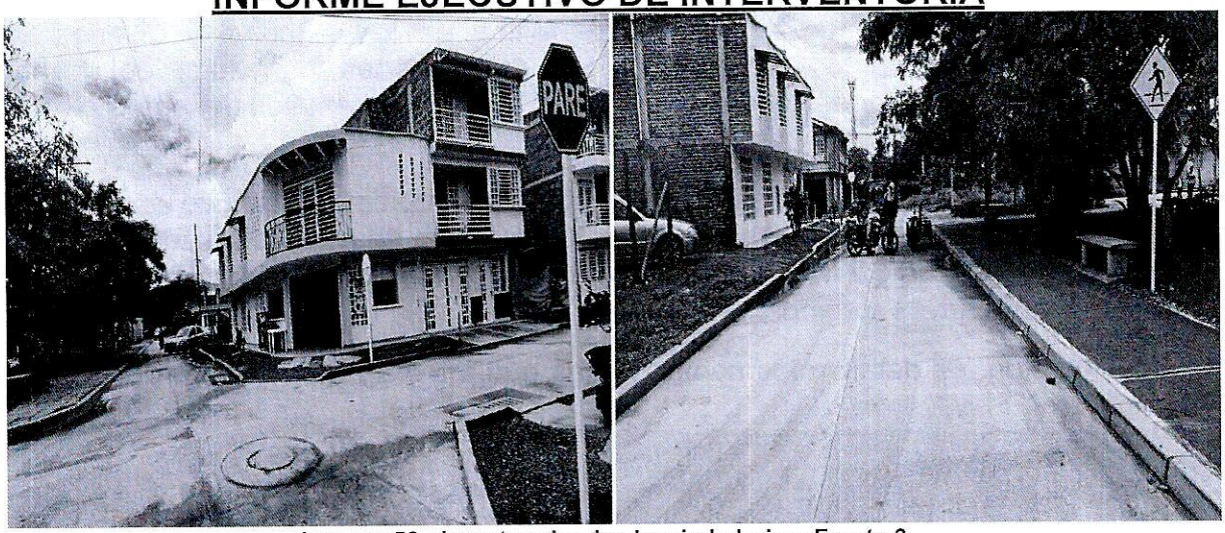


Imagen 52 obras terminadas barrio la Luisa- Frente 6

3.12.2. Barrio Chapinero

Tabla 41 Localización de tramos intervenidos

Tramo	Dirección	Punto	Abscisa	Coordenadas	
				N	E
1	Cra 2	Inicio	K0+000	908015.804	1083200.749
		Fin	K0+069	908084.081	1083207.712
2	Cra 4	Inicio	K0+000	908046.103	1083059.675
		Fin	K0+085	908128.795	1083077.816
3	Calle 6a	Inicio	K0+000	908080.036	1083038.560
		Fin	K0+081	908063.303	1083118.133
4	Calle 6b	Inicio	K0+000	908107.855	1083047.949
		Fin	K0+078	908091.627	1083124.451



Imagen 53 localización tramos intervenidos barrio Chapinero
Fuente: Google maps.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con los estudios y diseños aprobados por la entidad contratante, para este sector se definió una estructura de pavimento rígido, dimensionada conforme a las solicitaciones derivadas del tránsito proyectado y a las condiciones geotécnicas y ambientales específicas del entorno de ejecución. En atención a dichos lineamientos, se implementó una losa de concreto de 18 cm de espesor, diseñada con un módulo de ruptura de 4.2 MPa, valor que garantiza la capacidad estructural requerida, así como el cumplimiento estricto de los criterios técnicos y normativos aplicables al proyecto. Esta solución estructural, debidamente verificada en campo por la Interventoría, asegura la funcionalidad y durabilidad de la vía, cuyos componentes se describen a continuación.

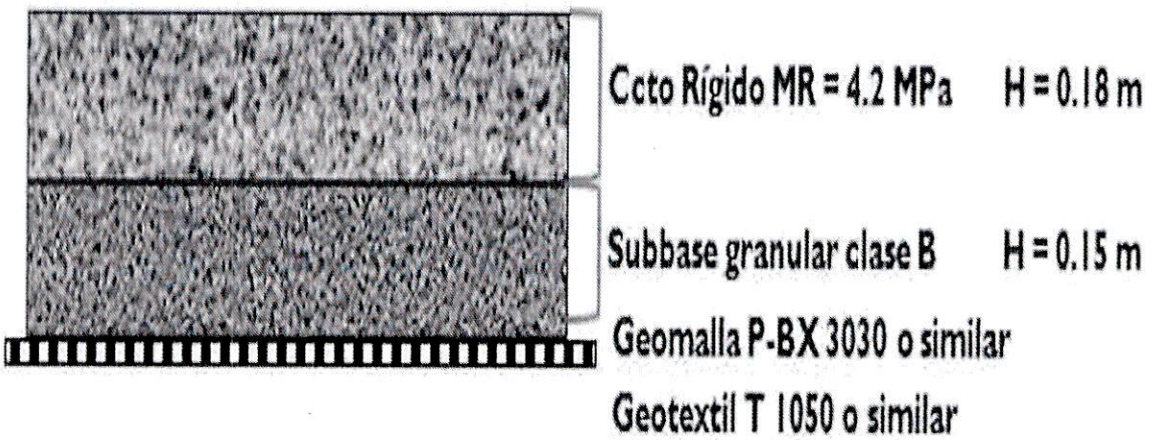


Imagen 54 Estructura diseñada para el barrio Chapinero.
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica adelantó un seguimiento permanente, sistemático y detallado a las actividades ejecutadas en el Frente No. 6, correspondiente al barrio Chapinero, verificando cada una de las fases constructivas hasta su culminación. Las labores desarrolladas incluyeron obras de mejoramiento vial y actividades complementarias, todas ejecutadas en estricto acatamiento de los diseños, especificaciones y lineamientos contractuales previamente aprobados. Mediante inspecciones técnicas en campo, revisión documental, registros fotográficos y control riguroso del proceso constructivo, se constató que las intervenciones fueron desarrolladas de conformidad con los planos oficiales, cumpliendo de manera integral con los criterios técnicos, estándares de calidad, normas de seguridad y condiciones contractuales vigentes. En consecuencia, la Interventoría emite concepto favorable respecto de la terminación de las actividades ejecutadas y deja constancia de ello a través del registro fotográfico que se presenta a continuación.

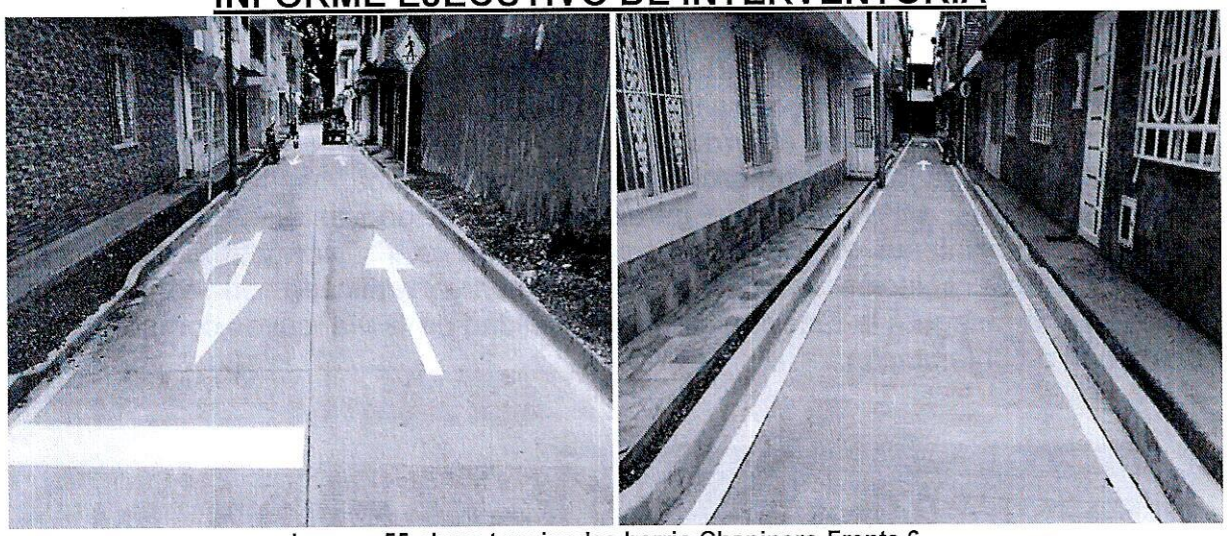


Imagen 55 obras terminadas barrio Chapinero-Frente 6

3.13. ACTIVIDADES TECNICAS REALIZADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA – F7 –MUNICIPIO DE GINEBRA.

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, suscrito el 26 de diciembre de 2022, se ejecutaron las actividades correspondientes al Frente No. 7, localizado en el municipio de Ginebra, sobre el cual la Interventoría realizó seguimiento continuo y verificó el cumplimiento de los lineamientos contractuales. El alcance de este frente comprendió la ejecución de obras de mejoramiento vial y la realización de actividades complementarias, orientadas a optimizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios en sectores urbanos. Estas intervenciones se llevaron a cabo en 2 tramos previamente definidos, seleccionados por presentar condiciones críticas que demandaban la adecuación y fortalecimiento de la infraestructura vial existente, con el fin de garantizar un tránsito vehicular seguro, eficiente y funcional, conforme a las especificaciones técnicas y los diseños aprobados. Los tramos objeto de intervención fueron los siguientes:

3.13.1. Calle 5 entre carrera 5BN y 6AN Y LA CARRERA 6N entre calles 5 y 7

Tabla 42 Localización de tramos intervenidos

ID	NORTE (m)	ESTE (m)	ALTURA (m) (GeoValle)
NO-09	904245.263	1089702.281	1028.306
NO-10	904165.034	1089697.800	1027.899
DELTA1	904234.925	1089699.453	1028.300
DELTA2	904261.103	1089690.849	1028.228

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA



Imagen 56 localización tramos intervenidos Calle 5 entre carrera 5BN y 6AN y la carrera 6N entre calles 5 y 7
Fuente: Google maps.

Para este sector, la entidad contratante definió en los estudios y diseños aprobados la construcción de una estructura de pavimento rígido, concebida para responder de manera adecuada a las solicitaciones derivadas del tránsito proyectado, así como a las condiciones geotécnicas y ambientales presentes en el entorno donde se desarrolla la obra. En aplicación de dichos lineamientos, se estableció la implementación de una losa de concreto con espesor de 21 cm, diseñada con un módulo de ruptura de 4.0 MPa, valor que garantiza la capacidad estructural requerida y el cumplimiento de los criterios técnicos, normativos y de calidad estipulados en el contrato. Esta solución, orientada a asegurar la durabilidad y funcionalidad de la infraestructura vial, fue objeto de verificación por parte de la Interventoría, confirmándose su correspondencia con lo previsto en los documentos contractuales; los componentes que integran dicha estructura se describen a continuación.

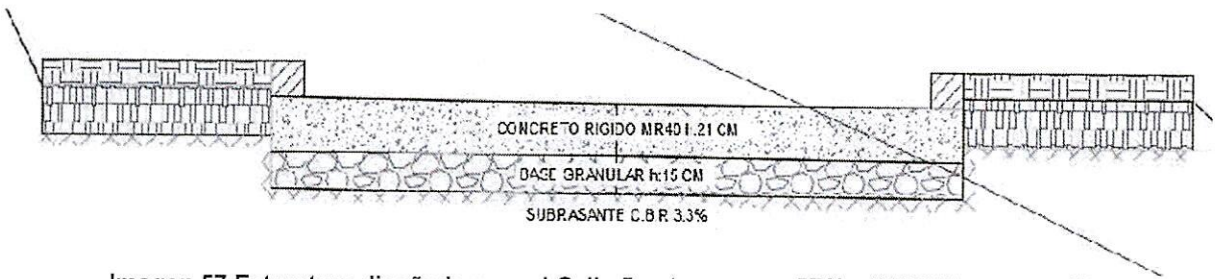


Imagen 57 Estructura diseñada para el Calle 5 entre carrera 5BN y 6AN Y la carrera 6N entre calles 5 y 7.
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica adelantó el seguimiento permanente, sistemático y detallado a las actividades desarrolladas en el Frente No. 7, correspondiente a la Calle 5 entre carreras 5BN y 6AN y la carrera 6N entre calles 5 y 7, verificando en todo momento la adecuada planeación, ejecución y control de las obras. Las labores comprendieron actividades de mejoramiento vial y complementarias, ejecutadas en estricto

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

acatamiento de los diseños, especificaciones y lineamientos contractuales aprobados por la entidad. Mediante inspecciones técnicas en campo, revisión documental, análisis de registros fotográficos y control riguroso de cada fase constructiva, se constató que las intervenciones fueron desarrolladas conforme a los planos oficiales, cumpliendo de manera integral con los criterios técnicos, estándares de calidad, condiciones de seguridad y disposiciones contractuales vigentes. En atención a lo anterior, la Interventoría emite concepto favorable sobre la terminación de las actividades ejecutadas y presenta, como evidencia de lo verificado, el registro fotográfico correspondiente.



Imagen 58 Calle 5 entre carreras 5bn y 6an.



Imagen 59 y la carrera 6N entre calles 5 y 7

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

3.13.2. Carrera 1 entre calles 15 y 15, y calle 14entre carreras 1 y 1N

Tabla 43 Localización de tramos intervenidos

ID	NORTE (m)	ESTE (m)	ALTURA (m) (GeoValle)
NO-1	903950.281	1090541.623	1033.895
NO-2	904090.602	1090529.489	1035.519
DELTA1	903995.607	1090528.162	1034.014
DELTA2	903977.834	1090453.967	1033.347
DELTA3	904045.551	1090423.009	1033.515



Imagen 60 localización tramos intervenidos Carrera 1 entre calles 15 y 15, y calle 14entre carreras 1 y 1N
Fuente: Google maps.

Con el propósito de garantizar una solución estructural eficiente y ajustada a las condiciones del proyecto, la entidad contratante definió en los estudios y diseños aprobados la construcción de un pavimento rígido capaz de responder a las exigencias del tránsito proyectado y a las particularidades geotécnicas y ambientales del sector intervenido. En concordancia con estas especificaciones, se adoptó la ejecución de una losa de concreto hidráulico de 21 cm de espesor, diseñada con un módulo de ruptura de 4.0 MPa, parámetro que respalda la capacidad de servicio de la vía y asegura el cumplimiento de los criterios técnicos, normativos y contractuales establecidos. La Interventoría, en el ejercicio de sus funciones de control y verificación, constató que esta solución se ajusta a lo previsto en la documentación contractual, garantizando la durabilidad, funcionalidad y calidad de la infraestructura vial. Los componentes que integran la estructura definida se relacionan a continuación.

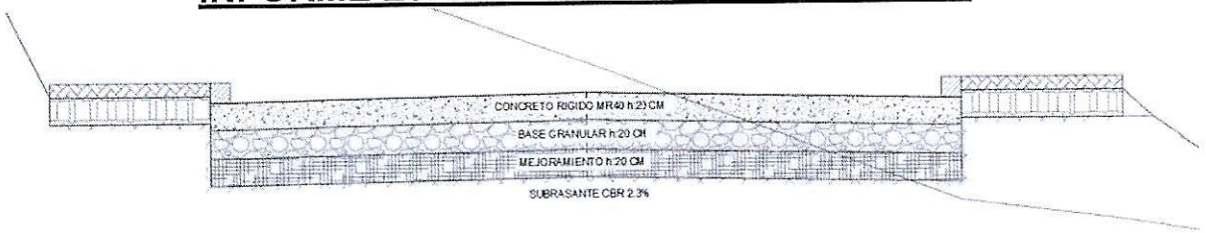


Imagen 61 Estructura diseñada para el Carrera 1 entre calles 15 y 15, y calle 14entre carreras 1 y 1N.
Fuente: Tomado del documento diseño de pavimento.

En cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655, la Interventoría técnica adelantó el seguimiento permanente, sistemático y detallado a las actividades desarrolladas en el Frente No. 7, correspondiente a la Carrera 1 entre calles 15 y 15, y calle 14 entre carreras 1 y 1N., verificando en todo momento la adecuada planeación, ejecución y control de las obras. Las labores comprendieron actividades de mejoramiento vial y complementarias, ejecutadas en estricto acatamiento de los diseños, especificaciones y lineamientos contractuales aprobados por la entidad. Mediante inspecciones técnicas en campo, revisión documental, análisis de registros fotográficos y control riguroso de cada fase constructiva, se constató que las intervenciones fueron desarrolladas conforme a los planos oficiales, cumpliendo de manera integral con los criterios técnicos, estándares de calidad, condiciones de seguridad y disposiciones contractuales vigentes. En atención a lo anterior, la Interventoría emite concepto favorable sobre la terminación de las actividades ejecutadas y presenta, como evidencia de lo verificado, el registro fotográfico correspondiente.

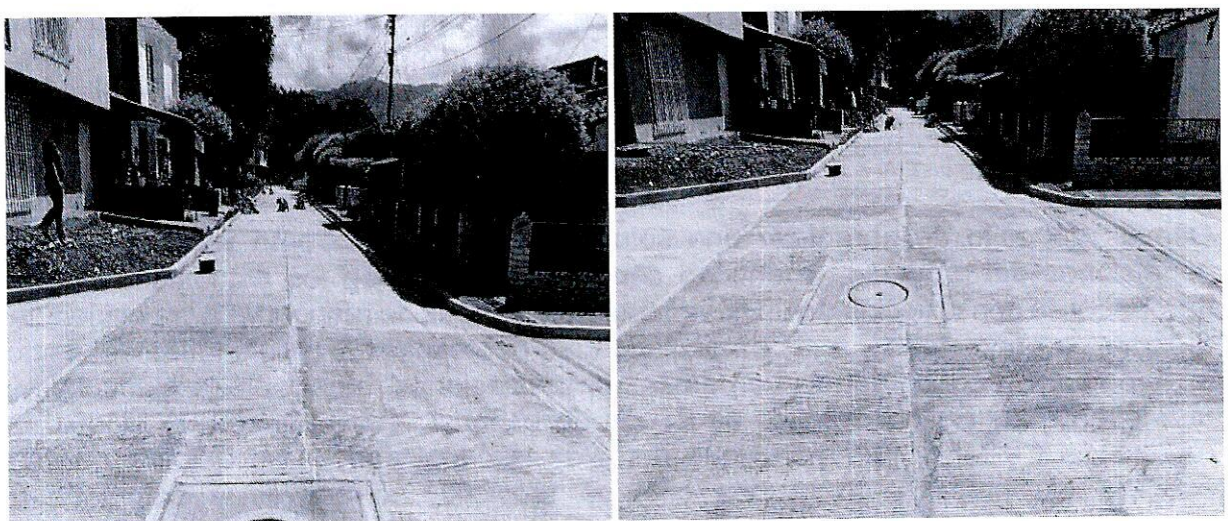


Imagen 62 calle 14 entre carreras 1 y 1N

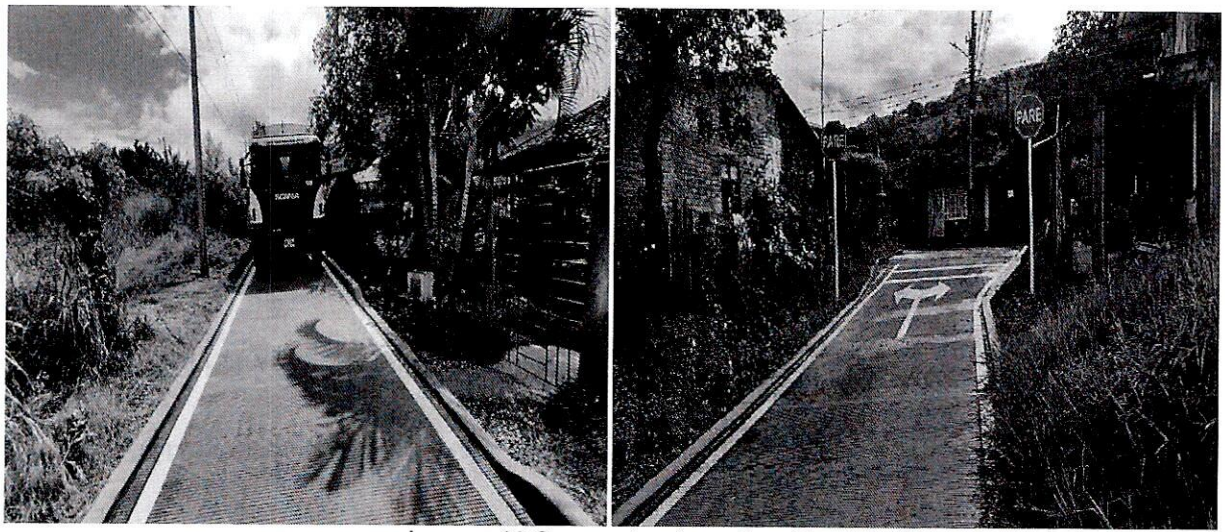


Imagen 63 Carrera 1 entre calles 15

3.14. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de septiembre, el contratista remitió a la interventoría una serie de comunicaciones formales, las cuales fueron atendidas y respondidas oportunamente, en estricto cumplimiento de los procedimientos contractuales establecidos.

A continuación, se detalla la secuencia y relación de la correspondencia emitida por la interventoría durante el periodo en mención:

Tabla 44 Correspondencia

CORRESPONDENCIA ENVIADA AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2025		
Código	**Fecha**	**Asunto**
400-14	02/07/2025	Solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160.
400-14	02/07/2025	Validación y aprobación a la solicitud de prorroga presentada por el Consorcio Valluno 2023
400-14	05/07/2025	Oficio de validación y aprobación ítems no previstos y mayores cantidades Contrato de obra No. 1.310.02.59.8-0655.
400-14	11/07/2025	solicito la suspensión del contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655
400-14	11/07/2025	solicito la suspensión del contrato interadministrativo No. 1.360.17.17-4160.

400-14	28/07/2025	Prorroga a la suspensión del contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655
400-14	28/07/2025	Prorroga a la suspensión del contrato interadministrativo No. 1.360.17.17-4160.
400-14	19/08/2025	levantamiento de suspensión Contrato de obra No. 1.310.02.59.8-0655.
400-14	19/08/2025	levantamiento de suspensión Contrato Interadministrativo No. 1.360.17.17-4160.
400-14	25/08/2025	Requerimiento por empozamiento de agua en el tramo K0+100 – K0+120,
400-14	25/08/2025	Solicitud de entrega de información final para liquidación del proyecto.
400-14	02/09/2025	Remisión de acta de mayores cantidades No. 3.
400-14	02/09/2025	Respuesta a la comunicación CV2023-INT-141 Remisión de acta obra No. 15.

3.15. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo del 19 de agosto y el 31 septiembre la Interventoría convocó a una reunión que contó con la participación del Contratista, la supervisión de la obra y se centró en el seguimiento al avance de la obra y a la planificación de acciones futuras.

A continuación, se presentan las actas levantadas por la Interventoría:

Tabla 45 Actas

ACTA DE COMITÉ SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de comité 5/08/2025
Acta de comité 18/08/2025
Acta de comité 29/08/2025
Acta de comité 15/15/2025

4. REPORTE DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES.

Dentro de las actividades de supervisión realizadas por la interventoría, se abordaron aspectos clave relacionados con la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo (SST), así como

los componentes sociales del proyecto, los cuales fueron objeto de un monitoreo constante en cada uno de los frentes operativos. Además, se celebró el Comité Socio-Ambiental, en el que el contratista presentó un informe detallado sobre el avance de cada componente del proyecto.

A continuación, se detalla la descripción de las actividades supervisadas por la interventoría durante el periodo del 1 de agosto y el 15 septiembre de 2025:

4.1. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 1

4.1.1. Actividades ambientales frente 1

- **Programa No.1 Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambiental**

Subprograma 1.1. Información del grupo de gestión ambiental y social: Se validó que, en el corte comprendido del 01 al 30 de mayo de 2025, se continua con la conformación del grupo de gestión ambiental y social, el cual se integra de un (1) Residente Social y un (1) Residente Ambiental.

Subprograma 1.3. Seguimiento y control de los requerimientos legales: Se validó el permiso de aprovechamiento forestal vigente y la autorización de ocupación de cauce playas y lechos (otorgado mediante Resolución 0730 No. 0731 del 18 de mayo de 2023).

Se validó que el material adquirido se obtuvo mediante una fuente que contaba con sus respectivos permisos ambientales (Licencia Ambiental y RUCOM).

Se validó la vigencia de los permisos para el manejo de los RCD, residuos sólidos aprovechables y manejo de residuos peligrosos.

Se validaron los certificados de disposición final (a un tercero) para el manejo de aguas residuales domésticas.

- **Programa No. 2. Manejo de actividades constructivas:**

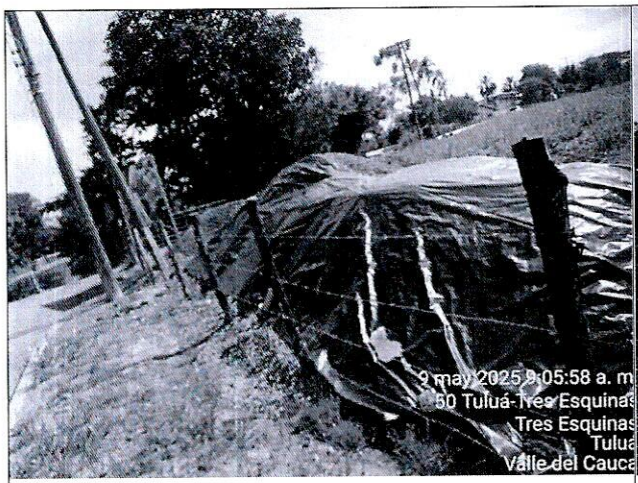
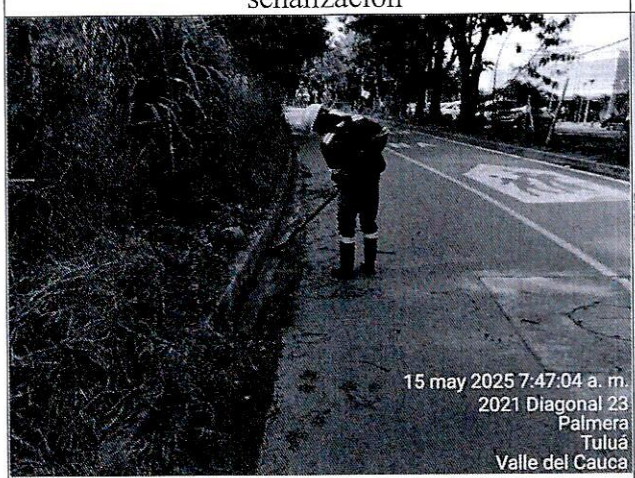
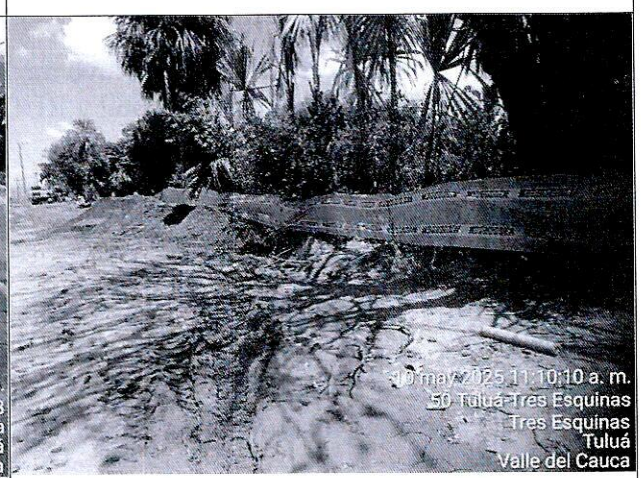
Subprograma 2.1. Manejo integral de materiales de construcción: se verificó el adecuado manejo de los materiales y herramientas menores almacenados, en la bodega de tres esquinas. Se verificó que todo esté con la señalización informativa, cada zona cuenta con su descripción de almacenamiento organizada, así mismo la señalización preventiva y obligatoria, salidas de emergencia, caída de objetos, riesgo eléctrico, entre otras.

Así mismo, se evidenció el adecuado almacenamiento y cubrimiento con plástico de los bultos de cemento, los sacos de cemento se soportan se encuentran apilados, de manera que, se evite el contacto directo con el piso y garantizando evitar la dispersión de material particulado

Materiales pétreos: se verificó el adecuado acopio dentro del campamento de obra destinado para tal fin, así como la adquisición de suministros con terceros autorizados.

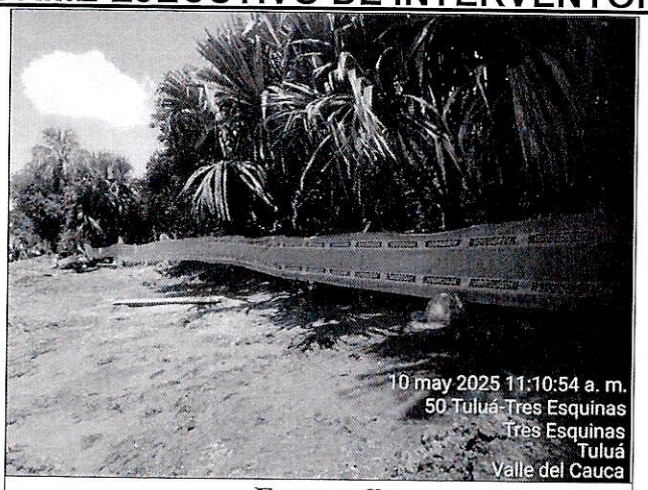
INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Otros materiales: Se estableció el manejo del polietileno para realizar las mezclas, evitando el contacto con el suelo y derrames de canales de agua. El contratista cuenta con tubería para instalación en el tramo del descole.

	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Suministro de materiales - señalización	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Manejo de polietileno
	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** orden y aseo en obra- brigada de ola	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** cerramiento en lona verde

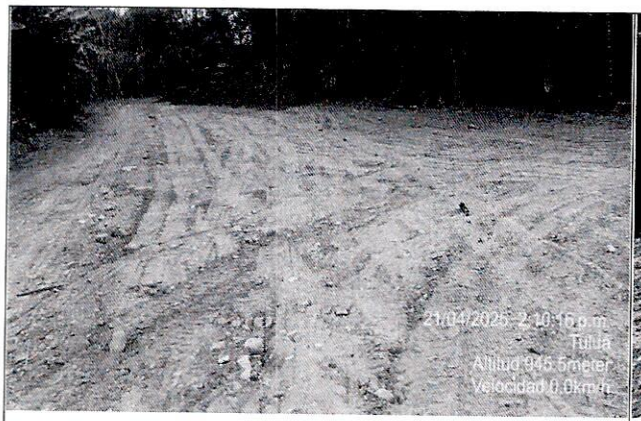
Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales: se verificó que el frente de obra cuenta con la señalización y demarcación establecida para tal programa.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

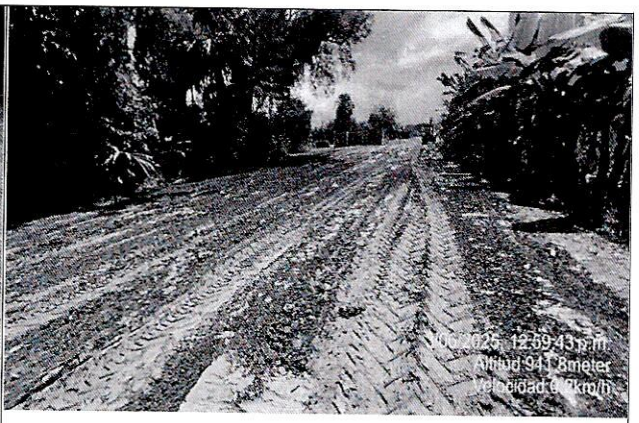


Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: Señalización frentes de obra - PMT

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos (PAC-2 .4-07): Para este periodo se reportó el aprovechamiento de RCD con un volumen de acopio producto de excavación e instalación de la tubería del descole. Para el presente corte se hace entrega del informe final de meta de aprovechamiento a CVC para dar cierre a expediente con el receptor autorizado.

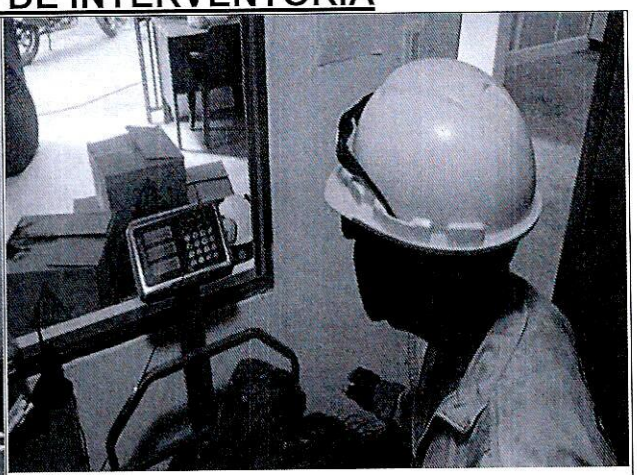
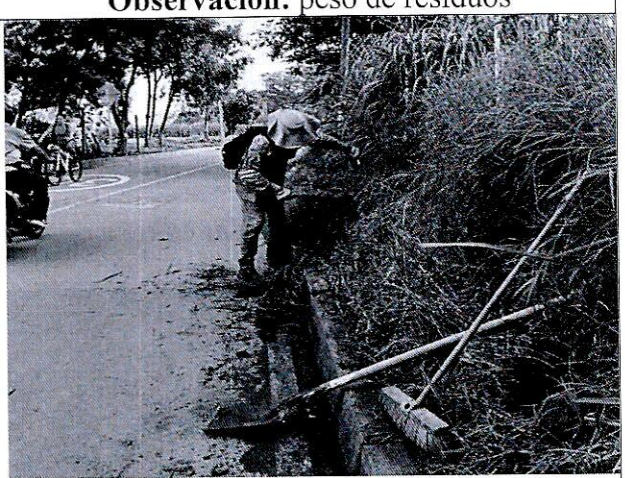


Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: material de aprovechamiento- lote Valderrama



Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: material de aprovechamiento- lote Valderrama

Subprograma 2.5: de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales (PAC-2.5- 08): El frente de obra cuenta con un punto ecológico en donde se realiza la separación en la fuente de los residuos sólidos discriminados por: aprovechables, aprovechables orgánicos y no aprovechables.

	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** punto ecológico	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** peso de residuos
	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** clasificación	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** cuadrilla de OLA

- **Programa 3. Gestión del recurso hídrico**

Subprograma 3.1: Manejo de Aguas Superficiales (PGH-3.1-10

Se verificó el manejo de aguas superficiales de nivel freático, para la construcción de las cámaras, esta actividad mediante bombeo para minimizar la cantidad de agua, el contratista se encuentra realizando canalización de las aguas lluvias bajo tubería que está en proceso constructivo y llevar hasta el rio Tuluá, para lo cual cuenta con permiso otorgado por la autoridad ambiental competente CVC, dicho permiso fue obtenido durante el mes posterior a la prórroga solicitada autoridad ambiental competente.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

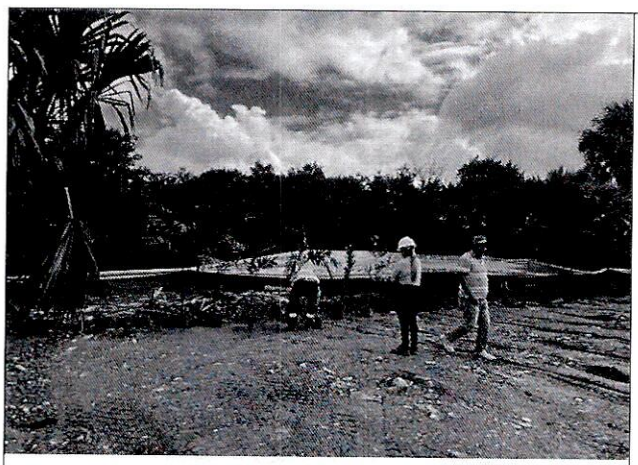
Subprograma 3.2: Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales: se validó que cuenta con las unidades requeridas tanto en oficina como en almacén. Adicionalmente se verificó la instalación de un baño portátil con el adecuado mantenimiento.

- **Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos**

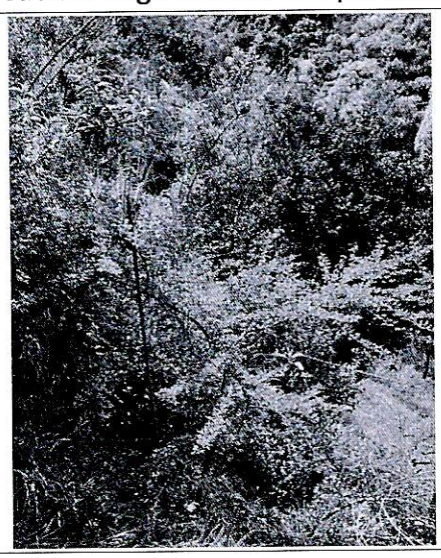
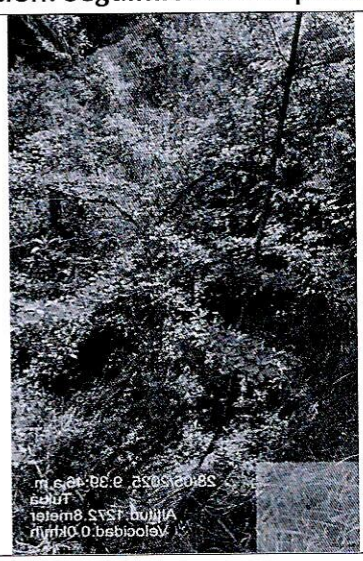
Subprograma 4.1: Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal: Para el presente informe no se realiza manejo de descapote y cobertura vegetal, sin embrago debido a la acción de las actividades de obra por la inestabilidad el terreno y nivel freático, el talud afectó algunos individuos arbóreos, para su reposición se llegó al conceso con el dueño del predio Francisco Valencia, colindante con la hacienda San Felipe. Se verificó la entrega de reposición de arbóreos 10 palmiches, 37mL de singla y un árbol de mandarino.

Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas: no aplica para este periodo reportado.

Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra: Se presentó una novedad frente al manejo de fauna a un costado derecho del descole a 200 metros de la vía principal en la entrada de la PTAR, se presenta la extracción y reubicación de una colmena de abejas con enjambres en su alrededor, por parte del apicultor Wilmar Córdoba.

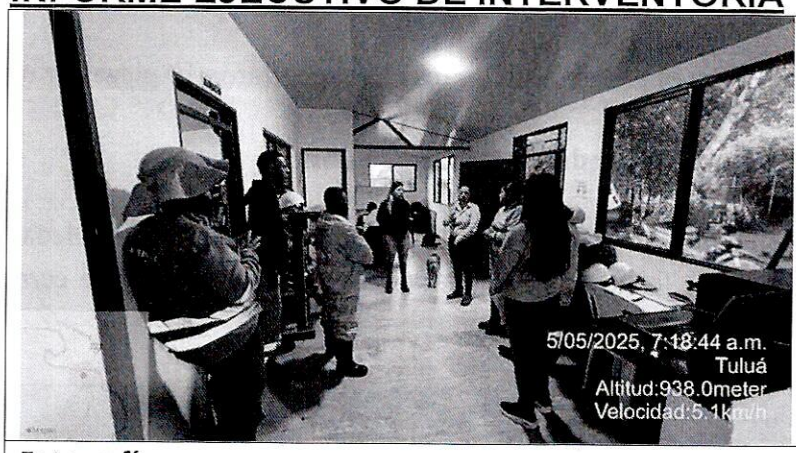
	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Manejo de fauna	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Manejo de fauna

Subprograma 4.6: Compensación Ambiental: se verificó la adaptación de los individuos objeto de compensación observando que adecuada basado en el crecimiento y follaje identificados.

	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Seguimiento compensación	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Seguimiento compensación
	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Seguimiento compensación	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Seguimiento compensación

- **Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos**

Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio: se verificó el cumplimiento de las medidas implementadas.

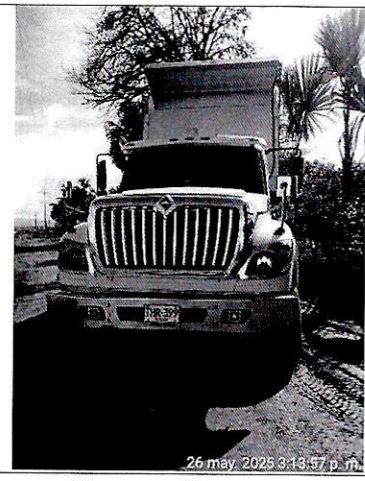


Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: SAU

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: no se evidenciaron novedades para este subprograma.



Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: Maquinaria amarilla en obra



Fotografía
Lugar: Tres Esquinas – Tuluá
Observación: verificación de volquetas en obra

4.1.2. Actividades sociales frente 1

PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

- **Capacitación y concienciación para el personal de obra**

Se verificó la capacitación durante el periodo reportado al inicio de la jornada laboral.

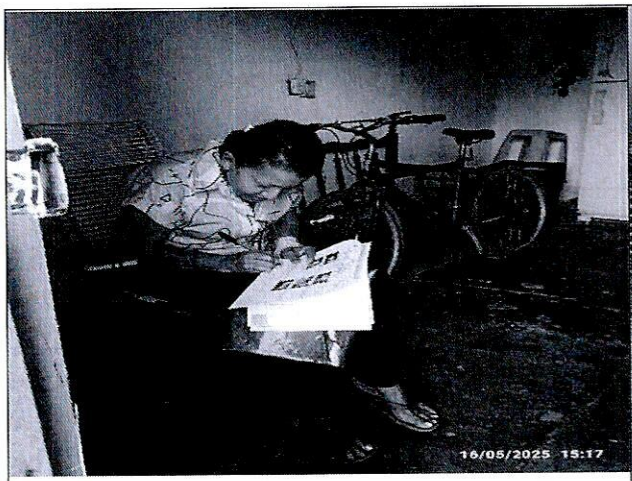
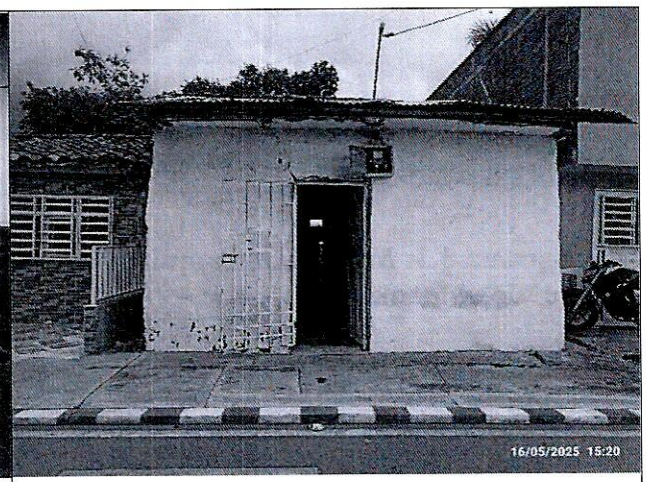
- **Mano de obra contratada con el enfoque de género de derechos y diferencial:**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

Para el periodo reportado no se presentaron ingresos, se reportaron 10 plazas de empleo de la región.

- **Infraestructura de predios y servicios públicos:**

Se verificó el levantamiento de 141 actas de vecindad a infraestructuras aledañas al frente de obra, es importante resaltar que a la fecha 86 presentan cierre. En este periodo se cerró un ADV, cuyo predio estaba pendiente del arreglo de una afectación sobre el techo.

	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Firma de ADV	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación: verificación de arreglo**

- **Participación, gobernanza e inclusión social**

Subprograma Atención a la Comunidad

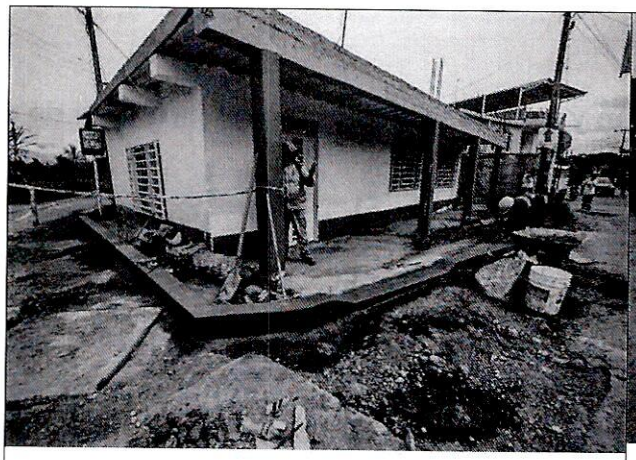
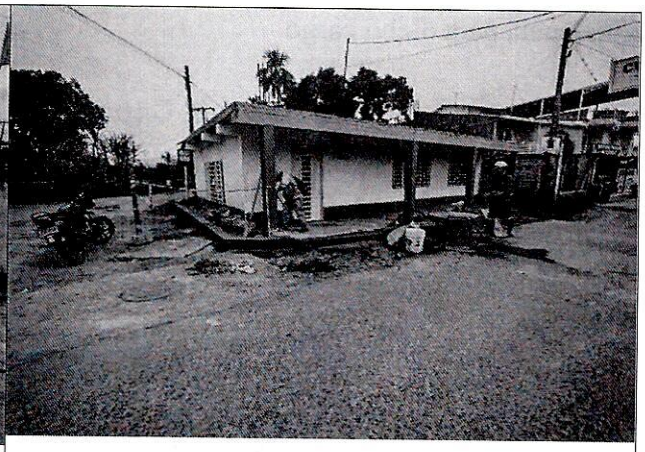
Se verifica el funcionamiento del punto de atención a la comunidad y los medios virtuales y físicos del sistema. Asimismo, se evidencia el cumplimiento del 90% de atención a las solicitudes recibidas durante el periodo.

En el periodo del mes de mayo se gestionaron acciones para el proceso de atención y cierre de las 2 PQRS pendientes:

PQR Ana Delia Gutiérrez, con afectación de la vía y humedad del predio. Luego del emparejamiento con maquinaria, en el periodo pasado, se hizo levantamiento topográfico, construcción de bordillo – sardinel perimetral, para contención de aguas lluvias.

PQR Adriana Castro, con obstrucción del alcantarillado domiciliario. Habiendo hecho la construcción de la caja domiciliaria, succión y limpieza, con el vehículo vactor de la empresa Centroaguas, sigue en observación y pendiente de una nueva limpieza de cámaras en vía con el vactor, para dar solución definitiva al problema.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

	
Fotografía **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Predio Ana Delia Gutiérrez	**Fotografía** **Lugar:** Tres Esquinas – Tuluá **Observación:** Predio Ana Delia Gutiérrez

Subprograma Información y Divulgación

En este periodo no se evidenció la publicación de piezas informativas.

Subprograma Cultura Vial y Participación Comunitaria

No se realizaron actividades de participación comunitaria

4.1.3. Actividades sst frente 1

- Revisión de Afiliación y Seguridad Social: La interventoría realizó una validación del registro y afiliación de todos los trabajadores en las planillas correspondientes, asegurando que se cumplieran las normativas de seguridad social y que los trabajadores estuvieran cubiertos adecuadamente ante cualquier eventualidad.
- Capacitación en Seguridad Laboral: Se supervisaron las actividades de capacitación en seguridad laboral, como charlas sobre prevención de riesgos y pausas activas. Además, se evaluó la efectividad de estas actividades en la mejora de las condiciones de trabajo.
- Inspección de Señalización y Kit de Emergencia: Se efectuó una inspección exhaustiva de la señalización instalada en el área de trabajo, asegurando que cumpliera con las normativas de seguridad industrial. Asimismo, se verificó el estado del kit de emergencia, asegurando que los elementos esenciales, como el botiquín de primeros auxilios, la camilla y el extintor, estuvieran operativos.

4.2. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 2

PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO

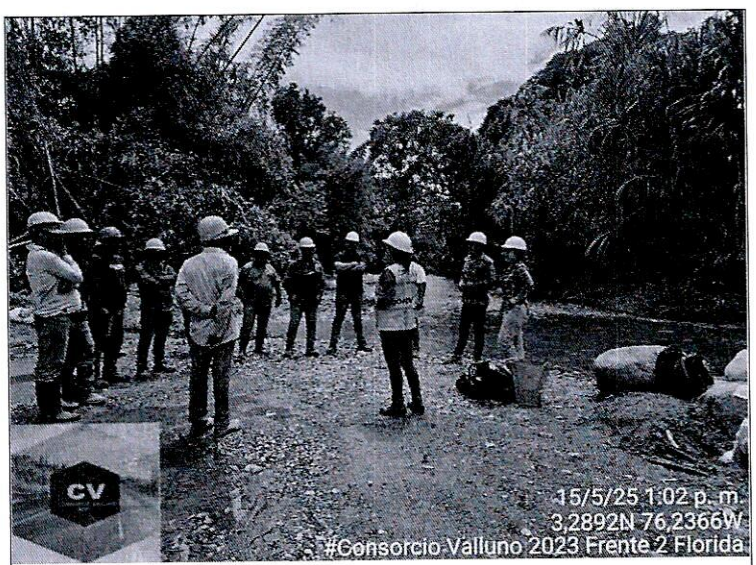
4.2.1. Subprograma 1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Se verificó el cumplimiento de cumple con los requerimientos exigidos en los pliegos y con la experiencia para dicho cargo.

4.2.2. Subprograma 1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Se verificó la capacitación durante el periodo reportado, en las temáticas uso responsable de los recursos del proyecto y una adecuada gestión ambiental.

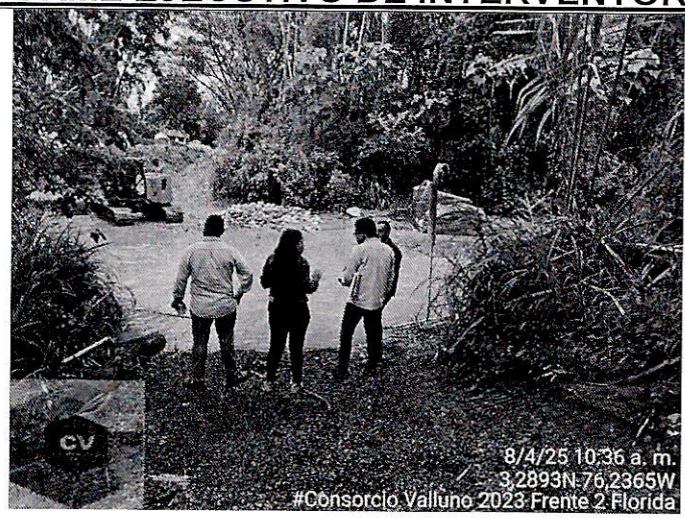
.



Fotografía
Lugar: Florida
Observación: Capacitación al inicio de jornada laboral

4.2.3. Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

Se verificó la vigencia de todos los permisos requeridos para el manejo de materiales y residuos, el contratista aun se encuentra a la espera de la solicitud de prórroga del permiso de ocupación de cauce, posterior a la visita para la respectiva inspección al frente de obra, realizada en el mes de abril de 2025 por parte de la autoridad ambiental.

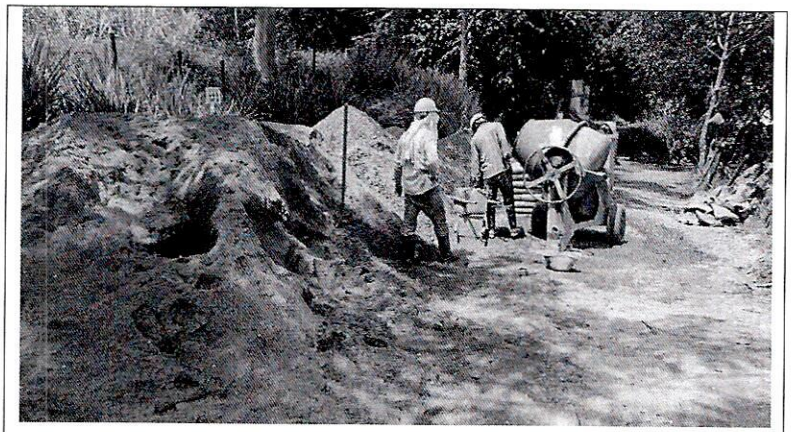


Fotografía
Lugar: Florida
Observación: Visita CVC abril 2025

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.4. Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Se verificó la vigencia de la resolución para suministro de materiales por parte del tercero autorizado CANTERA BERMEJAL.



Fotografía
Lugar: Florida
Observación: Señalización

4.2.5. Subprograma 2.2: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Se verificó el restablecimiento de la señalización informativa del frente, señalización preventiva, informativa y restrictiva de acuerdo al PMT aprobado por el municipio, así como, la señalización informativa y preventiva en el frente de obra y los puntos de atención a emergencias.

4.2.6. Subprograma 2.3: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el periodo no se llevó a cabo disposición de RCD, dado que las actividades constructivas no generaron un volumen considerable de residuos, por tanto, se ha dado manejo en sitio.

4.2.7. Subprograma 2.4: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Se verificó el adecuado manejo de residuos sólidos, los empaques de bolsas de cemento se almacenaron en bolsas plásticas en un acopio temporal, entre tanto se reúne el volumen considerable para hacer la entrega a un reciclador de la zona.



Fotografía
Lugar: Florida
Observación: Disposición de materiales

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.2.8. Subprograma 4.1: Manejo del descapote y la cobertura vegetal

Durante el presente periodo no se realizó remoción de cobertura vegetal, ni descapote.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

4.2.9. Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Se realizó la adecuación del campamento temporal en el frente de obra, con su respectivo acceso al sanitario, sitio para las pertenencias de los trabajadores durante la jornada, punto de atención a emergencias y acopio de herramientas y equipo menor.

4.2.10. Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Durante el periodo correspondiente a este informe, no se contó con la presencia de maquinaria pesada en el frente de obra, ya que las actividades se centraron en la instalación de acero y en los trabajos de preparación para la fundición de uno de los estribos del puente. La producción del concreto se llevó a cabo mediante una mezcladora manual tipo trompo, la cual fue sometida a su respectiva inspección antes de su operación, al igual que el resto de la maquinaria y equipos menores, como cortadoras y pulidoras, garantizando su adecuado funcionamiento y cumplimiento de las normas de seguridad.

4.2.11. Actividades sst frente 2

- Inspección de Instalaciones y Maquinaria: La interventoría supervisó la correcta operación de las instalaciones temporales y maquinaria, garantizando que se cumpliera con las normativas de seguridad para evitar incidentes laborales.
- Revisión del Kit de Emergencia: Se verificó el estado del kit de emergencia, incluyendo el botiquín de primeros auxilios, la camilla y el extintor, para asegurar que estuvieran en condiciones operativas.

4.3. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 3

4.3.1. Actividades ambientales frente 3

Este frente de obra se encuentra finalizado.

4.3.2. Actividades sociales frente 3

Este frente de obra se encuentra finalizado.

4.3.3. Actividades sst frente 3

- Verificación de Entrega y Reposición de EPP: La interventoría supervisó que todos los trabajadores del área recibieran y utilizaran correctamente los Equipos de Protección Personal (EPP), asegurando que los mismos estuvieran en óptimas condiciones y fueran adecuados para los riesgos específicos de cada puesto de trabajo.
- Inspección del Kit de Emergencia: Se realizó una inspección minuciosa del estado del kit de emergencia, verificando que todos los elementos esenciales, como el botiquín de

primeros auxilios, la camilla y el extintor, estuvieran disponibles y operativos en caso de ser necesarios.

4.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 4

Este frente de obra se encuentra finalizado.

4.5. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 6

- Cumplimiento del Contrato: El contratista cumplió con todas las actividades previstas en el contrato para el frente de trabajo 6, alcanzando también un avance total del 100%. Las actividades pendientes están relacionadas con el proceso de liquidación del contrato. Durante la ejecución de este frente, la interventoría realizó un seguimiento exhaustivo en términos de gestión ambiental, cumplimiento de las normativas de seguridad laboral y atención a las necesidades de la comunidad, asegurando que se cumplieran todos los aspectos sociales vinculados al proyecto.

4.6. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SST Y SOCIALES FRENTE 7

- Cumplimiento del Contrato: El contratista finalizó todas las actividades previstas en el contrato para el frente de trabajo 7, alcanzando un avance total del 100%. Como en los frentes anteriores, las actividades pendientes corresponden al proceso de liquidación del contrato. A lo largo de la ejecución de este frente, la interventoría mantuvo un control riguroso sobre la gestión ambiental, la seguridad laboral y la atención a las inquietudes de la comunidad, asegurando que se cumpliera con todos los aspectos sociales y contractuales del proyecto.

5. MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Durante el periodo del 19 de agosto al 15 de septiembre de 2025 de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en el área técnica, cuyo propósito principal fue optimizar y potenciar la eficiencia operativa en los trabajos de obra. A continuación, se detalla el listado de referencia de la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto durante este periodo:

Tabla 46 Maqinaria

LISTADO DE MAQUINARIA AMARILLA SEPTIEMBRE 2025	
ITEM	**EQUIPO**
1	MINICARGADOR HYUNDAI
2	MINICARGADOR NEW HOLLAND L 218
3	RETROCARGADORA JCB 3E PLUS

6. ENSAYOS

Durante el presente mes se continuó con el seguimiento al control de calidad del concreto utilizado. En particular, se presentan los resultados de los ensayos de compresión simple

correspondientes a las muestras de concreto empleadas en la fundición de los caissons localizados en el Punto Crítico 1 del Frente 4.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el diseño, se tomaron muestras representativas a edades de 7, 14 y 28 días. Los resultados obtenidos permiten verificar si las resistencias especificadas han sido alcanzadas de acuerdo con los parámetros de diseño estructural.

A continuación, se presentan las tablas resumen que consolidan los resultados de los ensayos realizados, con el fin de facilitar la verificación y trazabilidad de la calidad del concreto empleado en esta etapa del proyecto.

RESULTADOS A LOS 7 DÍAS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN SIMPLE EN CAISSONS						
Nº	Estructura	Fecha Fundición	Fecha Ensayo	Edad (días)	Resistencia (MPa)	%
1	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	12/11/2024	7	20,2	0,72
2	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	12/11/2024	7	19,8	0,71
3	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	12/11/2024	7	20,1	0,72
10	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	13/11/2024	7	20,6	0,74
11	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	13/11/2024	7	20,9	0,75
12	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	13/11/2024	7	21,0	0,75
19	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	15/11/2024	7	19,5	0,70
20	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	15/11/2024	7	19,3	0,69
21	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	15/11/2024	7	19,1	0,68

Las resistencias a los 7 días muestran consistencia con un desarrollo temprano adecuado, situándose alrededor del 72% al 75% del f'c de diseño (28 MPa), lo cual es típico para concretos normales bien curados.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

RESULTADOS A LOS 14 DÍAS PARA ENSAYOS DE **COMPRESIÓN SIMPLE EN CAISSONS**						
Nº	**Estructura**	**Fecha Fundición**	**Fecha Ensayo**	**Edad (días)**	**Resistencia (MPa)**	**%**
4	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	19/11/2024	14	25,8	0,92
5	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	19/11/2024	14	26,1	0,93
6	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	19/11/2024	14	26,2	0,94
13	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	20/11/2024	14	26,2	0,94
14	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	20/11/2024	14	26,4	0,94
15	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	20/11/2024	14	25,9	0,93
22	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	22/11/2024	14	24,6	0,88
23	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	22/11/2024	14	25,1	0,90
24	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	22/11/2024	14	25,2	0,90

A los 14 días, el concreto ya alcanza entre el 88% y 94% del f'c de diseño. Este comportamiento indica un buen desarrollo de resistencia, y una evolución adecuada del fraguado y curado.

RESULTADOS A LOS 28 DÍAS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN SIMPLE EN CAISSONS						
Nº	**Estructura**	**Fecha Fundición**	**Fecha Ensayo**	**Edad (días)**	**Resistencia (MPa)**	**%**
7	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	3/12/2024	28	30,0	1,07
8	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	3/12/2024	28	30,4	1,09
9	Caisson - 2 - 5 - 6	5/11/2024	3/12/2024	28	30,5	1,09
16	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	4/12/2024	28	30,4	1,09
17	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	4/12/2024	28	29,7	1,06
18	Caisson - 1 - 3 - 4	6/11/2024	4/12/2024	28	30,7	1,10

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

25	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	6/12/2024	28	28,4	1,01
26	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	6/12/2024	28	28,6	1,02
27	Caisson - 7 - 8 - 9	8/11/2024	6/12/2024	28	28,9	1,03

Las muestras ensayadas a los 28 días cumplen con la resistencia de diseño (28 MPa) y en su mayoría la superan, lo que indica que el concreto ha desarrollado plenamente su resistencia especificada.

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

7. CONCLUSIONES

Durante el periodo del 19 de agosto al 15 de septiembre de 2025, la interventoría realizo la verificación del cumplimiento de los objetivos contractuales en cada frente alcanzando las siguientes conclusiones:

- **Frente 1**: El Frente 1 – Tuluá fue ejecutado en su integridad conforme a los parámetros técnicos, diseños aprobados y obligaciones contractuales previstas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655. Las actividades desarrolladas cumplen con las especificaciones de calidad requeridas y garantizan la funcionalidad del corredor vial intervenido, así como la adecuada operación del sistema de drenaje pluvial construido. En consecuencia, este frente se considera concluido de manera satisfactoria y apto para su entrega y puesta al servicio de la comunidad beneficiaria.

- **Frente 2:** Con base en las verificaciones técnicas y documentales efectuadas, la interventoría concluye que las obras ejecutadas en el Frente 2 – Florida fueron desarrolladas en su totalidad, cumpliendo con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655. La construcción del puente peatonal sobre el río Las Cañas, junto con sus rampas de acceso, garantiza la conectividad y accesibilidad de la comunidad beneficiaria, restituyendo de manera efectiva la movilidad local afectada por la pérdida de la infraestructura anterior. En tal sentido, este frente se declara concluido satisfactoriamente y en condiciones de ser recibido.

- **Frente 3:** Con fundamento en las verificaciones realizadas, la interventoría concluye que las actividades ejecutadas en el Frente 3 – Palmira se desarrollaron de conformidad con el alcance definido por la entidad contratante y en cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales. Las obras de estabilización implementadas, tales como la reconformación del talud, la construcción de terrazas, anclajes, zanjas de coronación y obras hidráulicas, permiten mitigar de manera significativa los riesgos de deslizamiento y asegurar la transitabilidad en la vía 34VL01.

 No obstante, en atención a los criterios técnicos y a la comunicación oficial CV2023-INT-113 emitida por el contratista, esta interventoría considera pertinente la ejecución integral de todas las actividades contempladas en los diseños aprobados, con el fin de garantizar la estabilidad estructural a largo plazo y la sostenibilidad de la solución implementada.

- **Frente 4:** La interventoría, tras efectuar la supervisión y verificación de las obras de estabilización ejecutadas en los tres puntos críticos del corredor Las Pavas – Restrepo, concluye que el Frente 4 – La Cumbre/Restrepo fue desarrollado en su totalidad, cumpliendo con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655.

 Las soluciones constructivas implementadas, consistentes en muros de contención cimentados sobre caissons, zapatas y anclajes, responden de manera adecuada a las

condiciones geotécnicas e hidráulicas del sector, garantizando la estabilidad de la banca vial y la funcionalidad del corredor.

En tal sentido, este frente se declara concluido satisfactoriamente y en condiciones de ser recibido formalmente, asegurando la operatividad y seguridad de la infraestructura intervenida.

- **Frentes 5:** La interventoría, con base en el seguimiento técnico y documental efectuado, concluye que las actividades ejecutadas en el Frentes 5 Guacarí fueron desarrolladas en su totalidad de acuerdo con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las obligaciones contractuales previstas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655.

 La implementación de la estructura de pavimento rígido, conformada por losa de concreto de 18 cm de espesor sobre una subbase granular de 15 cm, respondió a las condiciones de tránsito proyectado y a las características geotécnicas y ambientales del sector, asegurando la durabilidad, seguridad y funcionalidad de las vías intervenidas.

 En consecuencia, la interventoría emite concepto favorable sobre la terminación de las obras en los Frentes 5 y 6, las cuales se consideran concluidas satisfactoriamente y en condiciones de ser recibidas formalmente.

- **Frentes 6:** Con base en el seguimiento realizado, la interventoría establece que las obras correspondientes al Frente 6 – Guacarí fueron desarrolladas de manera satisfactoria, cumpliendo con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y los compromisos contractuales. Durante el proceso constructivo se verificó la adecuada aplicación de materiales, procedimientos y controles de calidad, lo cual garantiza que la intervención responde a los lineamientos definidos por la entidad contratante.

 La estructura de pavimento rígido ejecutada, conformada por una losa de concreto de 18 cm de espesor sobre una subbase granular de 15 cm, fue implementada atendiendo a las condiciones de tránsito proyectado y a las características geotécnicas del sector, asegurando funcionalidad, durabilidad y seguridad para la movilidad vehicular. En consecuencia, la interventoría emite concepto favorable sobre la finalización de este frente, el cual se encuentra en condiciones de ser recibido formalmente.

- **Frentes 7:** La interventoría, tras el seguimiento y verificación continua de las actividades desarrolladas en el Frente 7 – Ginebra, determina que las obras fueron ejecutadas de manera satisfactoria, ajustándose a los planos aprobados, las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra No. 1.310.02-59.8-0655. La implementación de la losa de pavimento rígido de 21 cm de espesor sobre base granular de 15 cm, diseñada con un módulo de ruptura de 4,0 MPa, responde a las condiciones de tránsito proyectadas y a las características del terreno, garantizando resistencia, seguridad y funcionalidad de la vía.

 En mérito de lo anterior, la interventoría conceptúa favorablemente sobre la culminación del Frente 7, considerando que las intervenciones ejecutadas cumplen con los objetivos de

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA

mejorar la movilidad y optimizar la infraestructura vial urbana del municipio de Ginebra. En consecuencia, este frente se declara concluido y en condiciones de ser recibido formalmente.

Agradeciendo la atención prestada.



Ing JHON ALEXANDER FLOREZ
DIRECTOR TECNICO INTERVENTORÍA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ E.I.C.E